

Revista

MUJERES. DERECHOS Y SOCIEDAD

Índice.

1. Los roles de género y la crisis de los cuidados.....María Lorena Arrobo Fernández
María Celeste Arrobo Fernández
(Universidad de Salamanca, España)
2. Eso que llamas amor: Abordajes sobre el cuidado de la vida.....Eva Paola Arenas Loera
(Universidad de Guadalajara)
3. Los cuidados vistos desde Abya Yala. La emergencia de tres formas de comprender y disputar su reorganización.....Elsa Ivette Jiménez Valdez
(Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social, BUAP)
4. Desafíos emergentes: de la conciliación familia-trabajo, a la desfamiliarización de los cuidados con perspectiva de género.....Camila Buarini
(Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

1

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

5. ¿A quién le importa? Las prácticas de cuidado y cuidadosas al interior de la universidad neoliberalizada.....Isaura Castela-Huerta (Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM).

6. Aurora Reyes. Mujer de tierra y libertad.....Dra. Beatriz Saavedra Gastélum

7. Liderazgo femenino y Economía del cuidado: claves para un desarrollo sostenible con igualdad de género.....Dra. Nayana María Guerrero Ramírez *et al.*

LOS ROLES DE GÉNERO Y LA CRISIS DE LOS CUIDADOS

María Lorena Arrobo Fernández¹
María Celeste Arrobo Fernández²

RESUMEN.

En este artículo se explica que en una sociedad patriarcal los roles de género asignan a los hombres el trabajo remunerado y a las mujeres las tareas del hogar y de cuidado, lo que ha generado una “crisis de los cuidados”. Aunque muchas mujeres ya trabajan fuera de casa, siguen siendo las principales responsables de las labores domésticas, enfrentando una doble jornada que afecta su tiempo y bienestar. Además, hay poca corresponsabilidad por parte de los hombres, lo que mantiene la desigualdad y la discriminación, haciendo necesario reflexionar y debatir para lograr una mayor equidad.

¹ Abogada por la Universidad Nacional de Loja, Máster en Derecho Penal por la Universidad de Salamanca, Doctoranda en Estado de Derecho y Gobernanza Global, Universidad de Salamanca.

² Egresada de la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional de Loja.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

ABSTRACT.

This article explains that in a patriarchal society, gender roles assign paid work to men and household and care tasks to women, which has generated a “care crisis.” Although many women already work outside the home, they are still primarily responsible for household chores, facing a double shift that affects their time and well-being. Furthermore, there is little co-responsibility on the part of men, which maintains inequality and discrimination, making it necessary to reflect and debate to achieve greater equity.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se analizan los roles de género asignados a los hombres y a las mujeres según la organización jerarquizada, patriarcal y machista de nuestra sociedad, donde es notorio que a los hombres se les encomienda las tareas productivas y a las mujeres las tareas reproductivas, lo que desencadena una palpable crisis en los cuidados que recaen en la inmensa mayoría en las mujeres.

Así pues, se otorgan diferentes espacios a cada sexo, donde es evidente que a las mujeres les corresponde el ámbito privado (lo doméstico, la familia, los cuidados, el trabajo no remunerado e invisibilizado) y a los hombres el ámbito público (el mercado, la economía, el trabajo remunerado y reconocido).

En este sentido, se observa que existen espacios casi exclusivos para los hombres (el trabajo) así como también para las mujeres (el hogar), además, estos espacios muestran mucha resistencia cuando se pretenden ser ocupados por otros, a tal punto de considerarlos invadidos.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Ciertamente, en la sociedad actual las mujeres han ingresado al mercado laboral, sin embargo, esto no ha significado que las tareas domésticas y del cuidado de los niños, ancianos o dependientes haya disminuido, lo cual da como resultado que la mujer tenga que cumplir con una doble jornada (la laboral y la doméstica) y tenga que sacrificar en muchas ocasiones el tiempo para el ocio, de actividades deportivas o de autocuidado.

Por lo antes mencionado, consideramos indispensable hablar y debatir sobre la crisis de los cuidados, problemática que está íntimamente ligada con el modelo de familia tradicional (padre proveedor y madre cuidadora) y con los roles o estereotipos de género.

Lamentablemente, el trabajo doméstico sigue considerándose una tarea casi exclusiva de las mujeres (abuelas, madres, hijas), sin que llegue a existir una verdadera corresponsabilidad entre todos los integrantes de la familia, en especial de los hombres, quienes se excluyen de las actividades domésticas esenciales (hacer la comida, aseo del hogar, comprar alimentos, cuidado de niños, dirección de tareas escolares, y un largo etcétera).

Por estos motivos, consideramos oportuno abordar esta problemática, pues los roles de género y la crisis de los cuidados desemboca en desigualdad y discriminación para las mujeres. En este contexto, las mujeres han tenido que soportar por décadas jornadas interminables y extenuantes de trabajo, dando como resultado un menoscabo en su salud física y psicológica, lo que también ha repercutido en el buen desempeño laboral. Para concluir, realizaremos algunas reflexiones a manera de conclusión, las mismas que esperamos, sean un aporte para la comunidad académica.

DESARROLLO

El sexo y el género

Para empezar, consideramos indispensable realizar una diferenciación entre sexo y género; términos muy utilizados pero pocas veces conceptualizados a tal punto que en muchas ocasiones se emplean erróneamente. Así pues, para diferenciarlos es necesario dar respuesta a la siguiente interrogante ¿qué es sexo y a qué denominamos género?

Pues bien, el sexo *alude al conjunto de caracteres genéticos y a las diferencias biológicas entre mujeres y hombres*, es decir, este término apunta a las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres, de ahí que hablamos de sexo masculino y femenino. En cambio, el género *es el resultado de un proceso social de creación de identidades a partir de la asignación simbólica de expectativas de comportamiento, roles y valores que diferencian a hombres y mujeres*; de ahí que el género es también una preconcepción que tiene la sociedad de lo que es ser hombre o ser mujer.

Así pues, cuando hablamos de sexo estaríamos haciendo referencia a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres (diferencias hormonales, genitales y fenotípicas), en cambio, cuando nos referimos a género nos remitimos a aquellas diferencias socioculturales construidas sobre la base biológica.

En el mismo sentido, Galán Muñoz indica que el sexo alude a la mera diferencia fisiológica que existe entre hombres y mujeres, en cambio el género es un concepto que está referido a las diferencias que los separan y que no son meramente fisiológicas, sino que han sido construidas socialmente. En este sentido, el género da paso a los estereotipos o roles de género.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Por otro lado, hay que subrayar que el género es un concepto más amplio que apunta a las diferencias fundadas social y culturalmente para mujeres y hombres, en la manera de relacionarse y dividir sus funciones.

Los roles de género asignados a hombres y mujeres

Como se menciona en el apartado anterior, el género es un concepto mucho más amplio que el sexo, pues tal como lo menciona Pujol Algans, también se refiere al *conjunto de normas, hábitos y costumbres que establecen la posición de las personas, según sean varones o mujeres. Esto es, los espacios que ocupan, lo que se espera de ellos y ellas, los deseos de unos y otros, y qué valoración existe de lo que socialmente se encomienda a uno y otro género*³. Así pues, el género asigna ciertos papeles, roles, estereotipos o comportamientos a los hombres y a las mujeres en una determinada sociedad.

A juicio de Adichie, *la sociedad muy pronto comienza a inventar ideas relativas a lo que debería ser un niño y lo que debería ser una niña*⁴. Así pues, desde el nacimiento, la sociedad asigna ciertos roles diferenciados a los hombres y a las mujeres. De este modo, la vestimenta del niño por lo general será azul y la de la niña será rosa.

Los juguetes del niño serán carros, muñecos de combate o del ejército, superhéroes, etc., todos encaminados a potenciar sus destrezas en la fuerza física

³ Carmen Pujol Algans, *Las raíces de la violencia: estrategias para erradicarla*, Madrid: Dykinson S.L., 1998, p. 83.

⁴ Chimamanda Ngozi Adichie, *Querida Ijeawele. Cómo educar en el feminismo*, Barcelona: Random House, 2017, p. 31.

y en el éxito del hombre. En cambio, los juguetes para la niña serán ollas, *barbies*, bebés, peluches, etc., orientados a enaltecer las habilidades de la mujer en el hogar y en el cuidado de los hijos, la familia y los animales. Tomando en cuenta lo mencionado por la feminista nigeriana Adichie, los juguetes de los niños son “activos” y los de las niñas “pasivos”, es decir, *los juguetes para niños -trenes, cochessuelen ser activos y requieren «hacer» algo y los juguetes para niñas suelen ser «pasivos» y en su gran mayoría, muñecas*⁵.

Las niñas ven películas de *Disney* en donde la princesa se encuentra en su castillo, esperando ser rescatada por su príncipe azul para ser “feliz para siempre”. En cambio, los niños ven películas de superhéroes, en donde el hombre adquiere superpoderes y debe salvar a la humanidad. Como se observa, la felicidad de la mujer estaría ligada a un hombre que la rescata y el hombre puede conseguir la felicidad por sí solo, aprovechando sus dones, habilidades y destrezas.

Más adelante, en la adolescencia, las diferencias son más marcadas con los cambios en sus cuerpos. De este modo, a los hombres se les atribuye características como competitividad, agresividad, dureza, insensibilidad, etc., mientras que a las mujeres se les atribuyen otras características totalmente opuestas como delicadeza, ternura, empatía, debilidad, dependencia, pasividad, comprensión, etc.

Respecto a su sexualidad *se dice que el éxito de un chico aumenta cuantas más experiencias sexuales acumule, mientras que el prestigio social de la chica se ve mermado, adoctrinándola de tal manera que su sexualidad se dirija únicamente con la finalidad de la maternidad*⁶.

⁵ *Ibíd*em, p. 31.

⁶ María Concepción Gorjón Barranco, *La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la violencia habitual y de género* (Salamanca: Gredos, 2010), p. 45.

Luego, en la universidad, las carreras profesionales también son escogidas de acuerdo con el género, con pocas excepciones. Por lo general, las ingenierías están abarrotadas de hombres, pues se presume que tienen especiales habilidades matemáticas. Por el contrario, carreras como enfermería están ocupadas en su gran mayoría por las mujeres, donde sobresale su habilidad por el cuidado y la ayuda al prójimo.

En el matrimonio, los roles también se dividen; al hombre le corresponde ser la cabeza del hogar, quien protege a la familia y dota del sustento económico; el que sale a trabajar. La mujer, en cambio, es quien debe quedarse en casa y cuidar a los hijos; realiza las tareas del hogar y cocina. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que el *saber cocinar no es un conocimiento preinstalado en la vagina. A cocinar se aprende. Cocinar –las tareas domésticas en general– es una habilidad que, idealmente, deberían tener tanto hombres como mujeres. También es una habilidad que puede escapárseles a hombres y mujeres*⁷, por lo tanto no debería ser una actividad exclusiva de las mujeres.

Ciertamente, en la sociedad actual las mujeres también trabajan, pero lamentablemente, los roles de las mujeres pocas veces son adquiridos por los hombres. Por ejemplo, la mujer que trabaja, delega el cuidado de los hijos a una tercera persona (guarderías, niñera) y pocas veces existe una transformación del rol masculino, donde el hombre es el que se queda en casa y ayuda con el cuidado de los hijos, aseo de la casa y la elaboración de alimentos para la familia.

Consecuentemente, Espinar Ruiz hace referencia a la doble jornada que cumple la mujer, pues además de trabajar debe seguir con el cuidado de los hijos y del

⁷ Chimamanda Ngozi Adichie, *Querida Ijeawele. Cómo educar en el feminismo*, Barcelona: Random House, (2017), p. 29.

hogar, por lo que afirma *que el reparto de trabajo en el espacio doméstico continúa estando fuertemente estructurado por el género, de forma que las mujeres siguen siendo las principales responsables del trabajo doméstico*⁸, de ahí la necesidad de conciliación entre la vida laboral y la familiar, donde los hombres también se involucren en la crianza y cuidado de los hijos y demás dependientes.

De su parte, Lipovetsky añade que *lo que ha cambiado no es tanto la lógica de la división sexual de los roles familiares como el surgimiento de una mayor cooperación masculina en el seno del ámbito tradicional, basado en la preponderancia femenina*⁹, por lo que se puede decir que el hombre *acepta el rol igualitario femenino en sociedad mientras pueda seguir ejerciendo su rol dominante en privado*¹⁰.

Según Delgado Álvarez, el modelo patriarcal otorga roles productivos a los hombres donde *las características masculinas predisponen a los hombres para el desempeño en el ámbito público, el esfuerzo, la competitividad y el sufrimiento de sacar adelante a la familia y de contribuir al mantenimiento de la sociedad*¹¹.

⁸ Eva Espinar Ruiz. «Las raíces socioculturales de la violencia de género», *Escuela Abierta*, no. 10, 2007, p. 38.

⁹ Gilles Lipovetsky, *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*, Barcelona: Anagrama, 1999, p. 231.

¹⁰ Mercedes Pérez Manzano. *Algunas claves del tratamiento penal de la violencia de género: acción y reacción*, *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, no. 34, 2016, p. 23.

¹¹ Carmen Delgado Álvarez, *Raíces de la violencia de género*, en *Manual de lucha contra la violencia de género*, ed. por Nicolás Marchal Escalona, Madrid: Aranzadi Thomson Reuters, 2010, p. 43-64.

Por el contrario, a las mujeres se les asignan roles reproductivos donde las características femeninas *predisponen a las mujeres para el cuidado, la crianza y la permanencia dentro del hogar, en un entorno cómodo, protegido y seguro, aunque a veces dificultoso y abnegado*¹².

De esta manera, la sociedad asigna espacios diferentes: *el ámbito público –lugar del reconocimiento, remuneración y prestigio– par los hombres, y el ámbito privado –lugar del anonimato, lo gratuito y lo irrelevante– para las mujeres*¹³.

Es decir, toda la vida seguimos los roles que la sociedad nos impone. Es más, se podría incluso afirmar que no podemos convivir en los mismos espacios hombres y mujeres y cuando alguien invade un espacio otorgado al sexo opuesto creemos que el hombre se está feminizando o por el contrario la mujer se masculiniza.

En definitiva, y como bien lo explica la profesora Pérez Manzano, se habla de una atribución de identidades que en el *sistema social patriarcal, tradicional y mayoritariamente subsistente, asigna al género femenino un rol subordinado respecto al del género masculino*¹⁴. Esto es, tal y como lo afirma Lorente Acosta, una *construcción histórica desigual sobre el género que sitúa en una posición respecto al del género masculino*¹⁵. Esto es, tal y como lo afirma Lorente Acosta,

¹² Ibídem, p. 49.

¹³ Ibídem, p.52.

¹⁴ Mercedes Pérez Manzano. *Algunas claves del tratamiento penal de la violencia de género: acción y reacción*, Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid, no. 34, 2016, p. 19.

¹⁵ Mercedes Pérez Manzano. *Algunas claves del tratamiento penal de la violencia de género: acción y reacción*, Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid, no. 34, 2016, p. 19.

una *construcción histórica desigual sobre el género que sitúa en una posición diferente a mujeres y hombres*¹⁶ en este sentido, la mujer siempre estará subordinada al hombre.

Por todo lo mencionado, lamentablemente, en la actualidad se reafirma la creencia que la mujer trabajadora y profesional no cumple a cabalidad con sus roles tradicionalmente asignados, descuidando el cuidado de los hijos y personas dependientes, así como las tareas del hogar y las obligaciones conyugales. No obstante, en la mayoría de los casos debe solventar las responsabilidades derivadas de su trabajo y además cumplir con las obligaciones domésticas. Esto sin duda desencadena en una crisis de los cuidados, temática que desarrollaremos en el siguiente punto y que está íntimamente ligada a los roles o estereotipos de género.

La crisis en los cuidados

Como se adelantó, los roles de género y el modelo de familia tradicional han otorgado de manera casi exclusiva los cuidados a las mujeres (abuelas, madres, hijas), excluyendo o excluyéndose los hombres de las actividades domésticas y de cuidados.

Además, retomando las palabras de Ezquerro *el cuidado de las personas y la reproducción de la vida han sido históricamente tratados desde el mundo de la economía y la política como fenómenos secundarios pertenecientes al ámbito de*

¹⁶ Miguel Lorente Acosta, *Juventud, identidad y violencia de género* en *Violencia de género, justicia restaurativa y mediación*, ed. por Raquel Castillejo Manzanares, Madrid: La Ley, 2011, p. 34.

*lo privado y del hogar*¹⁷, de ahí que *el trabajo de cuidado continúa considerándose una tarea inherentemente femenina a la vez que marginal o social y económicamente irrelevante*¹⁸.

Lamentablemente, el trabajo en los cuidados es infravalorado, en muchas ocasiones se vuelve casi invisible para los ojos de una sociedad profundamente discriminatoria y desigual que concede la abrumadora carga de los cuidados en los hombros de las mujeres, por lo que se podría afirmar que el cuidado tiene rostro femenino.

Por otro lado, hay que subrayar que *el debilitamiento de la familia como red de apoyo fundamental y la persistente evasión de responsabilidades por parte de los hombres, las mujeres seguimos siendo consideradas como las principales abastecedoras del cuidado y la reproducción*¹⁹, pues según el modelo de familia tradicional, los cuidados deben ser ejecutados por las mujeres (esposas, hijas, madres, etc.).

Por otro lado, consideramos que para entender mejor esta problemática, es preciso realizar también una diferenciación entre “trabajo doméstico” y “trabajo de cuidados”, pues según lo precisado por Del Río, el primero *enfatisa en el componente material de estas actividades (limpiar la casa, hacer la compra y la comida, lavar la ropa...)* y *no se percibía que en estas actividades que pueden considerarse tan mecánicas estaba presente un componente afectivo y relaciona*²⁰,

¹⁷ Sandra Ezquerro, *La crisis de los cuidados: orígenes, falsas soluciones y posibles oportunidades*, *Viento Sur*, vol. 108, 2010, p. 1.

¹⁸ *Ibidem*, p.1.

¹⁹ *Ibidem*, p.2.

²⁰ Sira del Río, *La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel, Rebelión Economía*, vol. 1, 2004, p. 2.

en cambio, el segundo, es *mucho más complejo y no sólo resalta sus facetas inmateriales, sino que incorpora una visión multilateral que muestra cómo se entrelazan muy diversas actividades que se desarrollan en diferentes espacios, con un único fin: la sostenibilidad de la vida*²¹, de ahí la importancia de los cuidados para el desarrollo de la familia y de la sociedad.

Al hilo de lo señalado, vale preguntarse ¿quiénes necesitan o requieren de cuidados? La respuesta inmediata son los dependientes, quienes *normalmente son aquellas personas que por su edad (niñas y niños o mayores) o por situación de enfermedad o discapacidad (temporal o definitiva) tienen que depender de otras personas para tener cubiertas sus necesidades de cuidados*²².

Lamentablemente, también existen los llamados «dependientes sociales» y *en este grupo se sitúa un gran número de hombres (todavía la inmensa mayoría) que son dependientes porque no tienen ni la formación para cuidarse ni quieren hacerlo*²³. Estos hombres son adultos no funcionales, pues necesitan de una mujer para cubrir sus necesidades básicas.

Adicionalmente, existen diversos factores que han desencadenado la crisis de los cuidados, entre los cuales destacan: 1) el envejecimiento de la población; 2) la masiva incorporación de las mujeres al mercado laboral; 3) la precarización del trabajo; 4) la división sexual del trabajo; y, 5) el desentendimiento del Estado, lo que ha significado una sobrecarga de las tareas del hogar que recaen mayoritariamente en las mujeres (abuelas, madres, hijas). Hay que destacar que las mujeres que se habían dedicado de manera casi exclusiva a los cuidados de sus hijos y demás dependientes, así como también a las tareas domésticas se han incorporado significativamente al mercado laboral, sin embargo, este mercado fue ideado,

²¹ *Ibidem*, p. 2.

²² *Ibidem*, p. 4.

²³ *Ídem*.

construido, diseñado y adaptado desde una visión androcéntrica, es decir, para los hombres, quienes no deben preocuparse por los cuidados ni el trabajo doméstico.

Así pues, hay que tomar en cuenta que *las mujeres, que habían dedicado todo su tiempo y energías a este trabajo no remunerado, se empiezan a incorporar masivamente a un mercado laboral masculino, cuya estructura está diseñada para personas que no tienen que cuidar de nadie*²⁴, lo que genera un sinnúmero de tensiones para las mujeres trabajadoras y madres que tienen que cumplir y solventar una doble carga laboral (el hogar + el trabajo).

Pero, siguiendo a Valenzuela, *el trasfondo de este escenario social de la crisis de los cuidados se refiere no solo a la tensión en la provisión de cuidados debido a los cambios en el papel de la mujer en las últimas décadas sino también a las modificaciones en los contenidos, circunstancias y personas que realizan el trabajo de cuidado. Con esto se ha puesto en cuestión la organización social en torno al cuidado y la delegación que ha hecho históricamente el Estado en las familias — particularmente en las mujeres— de estas funciones*²⁵. En este contexto, las mujeres están solventando los cuidados en su mayoría sin el apoyo de sus parejas, hijos y tampoco con el apoyo del Estado, pues se considera un asunto privado que se lo debe resolver en el interior del hogar.

En la actualidad es notorio que *el tiempo asignado por mujeres y hombres al trabajo doméstico y de cuidado sigue siendo desigual. El tiempo adicional dedicado al trabajo no remunerado también se refleja en las restricciones que enfrentan las mujeres sobre el tiempo dedicado al ocio, la educación, la*

²⁴ Sira del Río, «La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel», *Rebelión Economía*, vol. 1, 2004, p. 6.

²⁵ María Elena Valenzuela, María Lucía Scuro e Iliana Vaca Trigo, *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina. Asuntos de Género*, no. 158, 2020, p. 12.

participación política y el autocuidado²⁶. En este sentido las encuestas de uso del tiempo muestran que cuando las mujeres obtienen un empleo, la intensidad y el tiempo total de trabajo aumenta (al sumar las tareas productivas y reproductivas), mientras que el tiempo asignado por los hombres al hogar y al trabajo de cuidado no cambia significativamente. Esto pone una tensión considerable en la capacidad de las mujeres para centrarse en oportunidades de empleo productivo o remunerado²⁷.

²⁶ *Ibíd*em, p.13.

²⁷ *Ídem*.

REFLEXIONES A MANERA DE CONCLUSIÓN

- Luego de haber abordado la crisis de los cuidados y la influencia con los roles de género en nuestra sociedad patriarcal y desigual podemos anotar las siguientes reflexiones a manera de conclusión que a continuación se anotan:
- Los roles de género fomentan la desigualdad y discriminación; se le sigue asignando a la mujer un papel subordinado en la sociedad. Además, las mujeres que tienen que cumplir con el cuidado de los hijos y personas dependientes ven reducidas sus oportunidades de crecimiento profesional.
- En la actualidad se evidencia que el número de personas que requieren cuidados aumenta. Por el contrario, las personas destinadas al cuidado han disminuido. Esta demanda por los cuidados ha tenido como resultado su mercantilización (guarderías, niñeras, etc.).
- Los roles de género se convierten en generadores de desigualdades entre hombres y mujeres; se requiere llegar a un consenso y pensar en alternativas a la actual organización social jerarquizada.
- El trabajo doméstico y de cuidados es marginal, es un trabajo “invisible” y por lo tanto, no es considerado un verdadero trabajo, pues para los ojos de nuestra sociedad patriarcal la compra, la cocina, lavar, planchar, fregar, cuidar a los hijos, etc. no es un verdadero trabajo.
- En la sociedad patriarcal y machista en la que vivimos se naturaliza la visión de la mujer como propiedad del hombre, la misma que siempre debe estar a su servicio y al cuidado de los hijos. Lamentablemente, muchas mujeres también perpetúan este modelo de familia tradicional.
- Los cuidados son fundamentales para la existencia humana, pues la humanidad no sólo depende de la producción material, sino también del trabajo reproductivo como el alimento, vestido, protección y cuidado. Este trabajo, desempeñado en su mayoría por las mujeres, es tan importante

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

17

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

para el bienestar y para la supervivencia de la sociedad como el trabajo remunerado.

- El mercado laboral está diseñado para personas que no tienen que cuidar ni soportar la extenuante carga de las labores domésticas (los hombres), por este motivo, considero que es el momento oportuno para repensar la estructura familiar y entender a los cuidados como una responsabilidad conjunta de los hombres, mujeres y de la sociedad en general. Es indispensable hacer énfasis en la corresponsabilidad.
- Es también necesario que el Estado asuma su responsabilidad en los cuidados y se impulsen políticas públicas encaminadas a solucionar esta problemática, además es necesario que se creen las estructuras necesarias para guarderías, asilos y centros de cuidados. Por otro lado, se debe dejar de precarizar el trabajo de los cuidados que realizan otras mujeres (migrantes, pobres).
- Es el momento de situar los cuidados como una actividad esencial para el normal desarrollo de la sociedad; se deben impulsar políticas de bienestar que ayuden a solventar los cuidados, además, es momento de que exista una transformación del rol masculino.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso Galán Muñoz, *De la “Violencia doméstica” a la “Violencia de género” ¿Un paso fallido hacia el Derecho penal del enemigo?* en *Estudios sobre la tutela penal de la violencia de género*, ed. por: Elena Núñez Castaño, Valencia: Tirant lo blanch, 2009, pp. 49-90.
- Eva Espinar Ruiz, *Las raíces socioculturales de la violencia de género*, *Escuela Abierta*, no. 10, 2007, pp. 23-48.
- Sandra Ezquerro, *La crisis de los cuidados: orígenes, falsas soluciones y posibles oportunidades*, *Viento Sur*, vol. 108, 2010, p. 1.
- Sira Del Río, *La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel*, *Rebelión Economía*, vol. 1, 2004, pp. 1-10.
- Carmen Delgado Álvarez, *Raíces de la violencia de género* en *Manual de lucha contra la violencia de género*, editado por Nicolás Marchal Escalona, Madrid, Aranzadi Thomson Reuters, 2010, pp. 43-64.
- María Concepción Gorjón Barranco, *La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la violencia habitual y de género*. Salamanca, Gredos, 2010.
- Djamil Tony Kahale Carrillo, *El derecho de asilo frente a la violencia de género*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces. S.A., 2010.
- Gilles Lipovetsky, *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*. Barcelona: Anagrama, 1999.
- Miguel Lorente Acosta, *Juventud, identidad y violencia de género* *Violencia de género, justicia restaurativa y mediación*, editado por Raquel Castillejo Manzanares, Madrid: La Ley, 2011, pp. 25-46.
- Mercedes Pérez Manzano, *Algunas claves del tratamiento penal de la violencia de género: acción y reacción*, *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, no. 34, 2016, p. 19.
- Carmen Pujol Algans, *Las raíces de la violencia: estrategias para erradicarla*, Madrid: Dykinson S.L., 1998, 83.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Laura Vacarezza, *Violencia de género, perspectiva multidisciplinar y práctica forense*, Pamplona: Aranzadi S.A., 2014.

María Elena Valenzuela, María Lucía Scuro e Iliana Vaca Trigo. *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina*. *Asuntos de Género*, no. 158, 2020, pp. 1-105.

ESO QUE LLAMAS AMOR: ABORDAJES SOBRE EL CUIDADO DE LA VIDA

Eva Paola Arenas Loera²⁸

RESUMEN

El presente trabajo pretende discutir el cuidado de la vida como categoría analítica central del acto educativo. Se analizan diversas conceptualizaciones desde distintas disciplinas para tener una base de contraste con la psicología. También se recuperan teorías feministas como referentes para analizar contradicciones, alcances, límites, convergencias y divergencias, entre las categorías propuestas, con el objetivo de identificar posibilidades teórico-metodológicas para el estudio psicológico del cuidado de la vida y la educación. Se espera que las conclusiones permitan distinguir una noción que propicie la generación de investigación psicológica vinculada a la construcción de conocimiento de personas concretas, que por su

²⁸ Doctora en psicología por la UNAM. Profesora de Tiempo Completo de la Universidad de Guanajuato. Reconocimiento “Perfil Deseable” por la SEP y responsable del proyecto “Educación y Cuidado de la Vida”.

existencia histórico-social sean quienes sitúen el problema y configuren sus posibles rumbos.

ABSTRACT

The present work aims to discuss the care of life as a central analytical category of the educational act. Various conceptualizations from different disciplines are analyzed to have a basis for contrast with psychology. Feminist theories are also recovered as references to analyze contradictions, scope, limits, convergences and divergences, between the proposed categories, with the aim of identifying theoretical-methodological possibilities for the psychological study of life care and education. It is expected that the conclusions will allow us to distinguish a notion that encourages the generation of psychological research linked to the construction of knowledge of specific people, who, due to their historical-social existence, are the ones who situate the problem and configure its possible directions.

INTRODUCCIÓN

El hecho de que la existencia dependa totalmente del cuidado no justifica que ese sostenimiento se sobrecargue solo en una parte de la población, misma que, dicho sea de paso, históricamente y por sinrazones esencialistas, ha sido sobajada y explotada durante siglos de existencia; ni tampoco explica lo que contribuye a que un ser humano determine su comportamiento en tal contexto, asumiendo y hasta consintiendo tal situación. Las consecuencias de esto, ahora se pretenden resolver en parte con una transformación derivada del proceso educativo.

No obstante, el problema es de larga data. Parece que el asunto se remonta al momento en el cual los seres humanos dejaron de interactuar

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

con la naturaleza y comenzaron a intervenir. Ese momento, de acuerdo con Leonardo Boff²⁹, fue a partir de la creación de las herramientas que se obtuvo la posibilidad de dominar a la naturaleza (y a otros seres humanos), utilizando el trabajo como medio. A partir de esto, el trabajo dejó de ser útil solo para la satisfacción de necesidades de subsistencia; se convirtió en asalariado y dio paso a relaciones de dominación de sujetos sobre personas cosificadas; las usó como objetos susceptibles a ser poseídos y quedó así eliminado su cuidado.

El resultado de eso se observa en el entramado de amenazantes condiciones interrelacionadas, propias del Antropoceno, ya de por sí destructivas para GEA (Madre Tierra) y sus habitantes (mesocosmos). Dentro del conjunto de amenazas se encuentra la crisis climática, derivada del saqueo voraz de recursos naturales como parte de la modernidad, que impuso un límite absoluto material-ecológico³⁰; la concentración de riqueza en sólo 252 hombres, que es más que la que poseen mil millones de mujeres y niñas de África, el Caribe y América Latina, lo cual tiene como efecto el mantenimiento de desigualdades raciales, de género, económicas (lo que se traduce en hambre) y de acceso a la salud. Lo anterior provocaría la muerte de 21,000 personas al día y expresado de otro modo; la muerte de una persona cada cuatro segundos³¹.

Todo lo anterior sucede en un escenario en el que la violencia estatal, paraestatal, delincencial y del crimen organizado han incrementado^{32, 33} y

²⁹ Leonardo Boff, *El cuidado esencial. Ética de lo humano. Compasión por la Tierra*, Madrid, Editorial Trotta, 2002.

³⁰ Enrique Dussel, *16 Tesis de Economía Política*, Buenos Aires, Docencia, 2013, pp. 261-294.

³¹ Nabil Ahmed, et al., *Las desigualdades matan*, Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre Oxford [Committee for Famine Relief, Oxfam], 2022, disponible en: <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621341/bp-inequality-kills-170122-es.pdf>

³² Juan, M. Solís y Marcelo Moriconi, *La violencia letal en América Latina: un flagelo heterogéneo pero generalizado en Atlas de la violencia en América Latina*, ed. por Juan Mario Solís Delgadillo y Marcelo Morriconi Bezerra, (México: Universidad Autónoma de Sal Luis Potosí, 2018), pp. 13-104. Disponible en: <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2018/04/Atlas-de-la-Violencia-en-Am%C3%A9rica-Latina-Juan-Mario-Sol%C3%ADs-Delgadillo-2018.pdf>

³³ Se puede profundizar sobre la particular materialización extremadamente cruenta de estas violencias corporativas del Estado y las fuerzas estatales que van concretamente dirigidas hacia las

los daños a la vida de los seres humanos, mediante, por ejemplo, el homicidio³⁴ o el conflicto armado³⁵ suceden con mayor frecuencia y crueldad.

Encima de ello, fue en este contexto que tuvo lugar la pandemia producida por el SARS-Cov2, como parte del microcosmos constituido por GAIA (macrocosmos de la Tierra), por lo que difícilmente podría haber sido afrontada de manera efectiva por cualquier sistema de atención estatal. Lejos de ello, se pusieron al descubierto las añejas y generadoras prácticas de explotación humana asociadas al cuidado, ya discutidas desde la década de los setenta del siglo XX³⁶: división sexual del trabajo, confinamiento de las mujeres al ámbito privado, consecuentes tensiones entre la esfera laboral/ profesional con la esfera doméstica, así como la desigualdad económica o la limitación de alternativas laborales para ellas³⁷. Así, fueron sobre todo las mujeres, quienes, mediante el trabajo de cuidados, una vez más se vieron obligadas a procurar el sostenimiento de la vida de otros, aunque la propia, le fuera socavada.

Antes que pensar en remedios educativos sin contexto, primero habría que explicar por qué las personas, en especial las mujeres, siendo fuente de

mujeres, en: Laura R. Segato, *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*, (Puebla: Pez en el árbol, 2014), pp. 15-76.

³⁴ Mateo Peñaherrera-Aguirre, et al., *A social biogeography of homicide: Multilevel and sequential canonical examinations of intragroup unlawful killings*, *Evolutionary Behavioral Sciences*, 2019, pp. 158-181. Disponible en: <https://doi.org/10.1037/ebbs0000122>.

³⁵ Katharine J. Mach, et al., *Climate as a risk factor for armed conflict*, *Nature* 571 (2019), pp. 193-197. Disponible: <https://doi.org/10.1038/s41586-019-1300-6>

³⁶ Karina Batthyáni, *La organización social y del cuidado. Políticas, desafíos y tensiones*, en *Género y cuidado. Teorías, escenarios y políticas*, ed. por Luz Gabriela Arango Gaviria, et al. (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Universidad de los Andes; Universidad Pontificia Javeriana, 2018), pp. 204-219.

³⁷ Karina Batthyáni, *Los cuidados desde una perspectiva de género y derechos*, en *El cuidado humano. Reflexiones (inter) disciplinarias*, coord. por Alma Carrasco, et al. (Montevideo: UR.FCS-DS: CSE : MSP, 2011), pp. 53-64.

cuidados de la vida, su existencia se va minando por ese proceso. Se propone entonces examinar el cuidado y sus implicaciones, en la vida de quien lo genera, así como el beneficio que de ello se extrae, al grado de preservarlo prácticamente como dispositivo del orden social.

La posibilidad del cuidado como categoría de análisis en cierto contexto. Por ahora, la polisemia y disgregación del cuidado parece haber contribuido con una conveniente imposibilidad para alcanzar la dilucidación necesaria para desentrañar la relevancia pública que tiene, y ha dejado el tema como un asunto del ámbito de lo privado, a manera de trabajo doméstico y cuidados a personas del núcleo cercano; o como una cuestión que sólo compete a ciertos intereses de minorías, teniendo como ejemplo a personas prestadoras de servicios de este tipo a cambio de una remuneración.

La privatización del cuidado ha sido útil para conservar el orden patriarcal, y es efectiva, en tanto que se asume como una costumbre incuestionable y despolitizada³⁸. Su desvelamiento se torna imposible cuando se cuenta con nociones de trabajo doméstico y de cuidado, que sólo se usan para estimar los impactos de actividades asociadas a ellos por medio del cálculo de su valor en términos monetarios³⁹. Así, se expone que, en los países de América Latina, este trabajo aporta entre el 15.9% y el 25.3% de su Producto Interno

³⁸ Se usa despolitizar en el sentido propuesto de Laura Rita Segato, en tanto que advierte que como parte de la imposición del binarismo derivado del proceso colonial/moderno, se monopolizaron las deliberaciones y decisiones sobre el bien común, por medio de la nuclearización familiar y su consecuente clausura del espacio público, vulnerando al espacio doméstico mediante prácticas imperativas de nuevas formas de conyugalidad, donde las relaciones quedaron supeditadas a estatus de desiguales del patrón de género sostenidas por el fundamentalismo de la supuesta condición cultural de ello; *desdomesticando* entonces a la vida, para alejarla del campo político. Véase: Laura R. Segato, *La guerra contra las mujeres*, (Madrid: Traficantes de sueños, 2016).

³⁹ Ailynn Torres, *Cuidados desde el centro de la política* en *Los cuidados. Del centro de la vida al centro de la política*, ed. por Ailynn Torres, (Chile: Friedrich Ebert Stiftung, 2021), pp. 7-59. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/18037.pdf>

Bruto (PIB), siendo las mujeres quienes dedican tres veces más tiempo a los cuidados que los varones; lo que equivale a una contribución cerca del 75% de este valor⁴⁰, incluso desde antes de la crisis sanitaria⁴¹.

En el mismo sentido, se sabe que, en condiciones no pandémicas, las mujeres se ocupaban diez horas menos por semana en trabajos remunerados que los hombres; por ello su percepción económica obviamente es menor. A esto se añade la supuesta disponibilidad de tiempo (el doble) que la constriñe a trabajos no remunerados, que suelen ser brindados a otras personas en forma de trabajo doméstico, cuidados, trabajo pasivo (actividad secundaria simultánea) y voluntariado (asilos, casas hogar, hospitales)⁴² y que por la pandemia se tuvo un aumento de dificultades y afectaciones, que sobre todo las mujeres, tuvieron que sortear⁴³.

Sin embargo, ninguno de estos datos, por más alarmantes que parezcan son suficientes para comprender, a qué se debe, que solo una parte de la población sea la que se encarga de los cuidados. Mucho menos alcanza a explicar por qué las personas que desarrollan ese trabajo no se benefician de él. La ausencia de ese análisis mantiene ininteligible al conjunto de vulnerabilidades que acarrear tales condiciones sobre la vida de las mujeres, o de quien hace esta labor.

⁴⁰ Véanse datos reportados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019; en Torres, Cuidados desde el centro, pp. 7-59.

⁴¹ Según registro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 2015; como lo muestra Irma Kánter Coronel, Trabajos de cuidado no remunerado y propuestas legislativas sobre el derecho al cuidado digno, en Mirada Legislativa 195, (México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República 2020): 29 p. Disponible en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5074/Mirada%20Legislativa%20No.%20195.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁴² Torres, *ídem*.

⁴³ Kánter, *ídem*.

Por ejemplo, al tener que trabajar de forma remunerada por menos tiempo, en un sistema capitalista, difícilmente logrará la satisfacción de necesidades básicas mínimas para subsistir, precisamente por la consecuente reducción de ingreso. Otra observación en este rubro se relaciona con el tipo de trabajo que se puede hacer durante ese tiempo, ya que las opciones posibles se reducen al sector informal, lo que, a su vez, restringe evidentemente el acceso a derechos vinculados con la seguridad social; queda expuesta la propia vida, ya de por sí disipada por la energía generada durante el esfuerzo de cualquier trabajo.

En realidad estos ejemplos, sobre cómo las mujeres trabajan y generan más ganancia para unos cuantos dueños⁴⁴, mientras perciben menos y pierden parte de su vida en ese proceso más velozmente que otras personas, son mínimos en comparación con todo lo que estas prácticas de precarización de la vida humana encubren, ya que por sí mismos no dan cuenta de lo que Rita Segato denomina crímenes de género, que bajo su manto se amparan; y menos permiten observar que dichos crímenes son, de acuerdo con ella, dispositivos violentogénicos con fines de disciplinamiento y moralización para el sostenimiento continuo y asumido del orden patriarcal⁴⁵.

Por ende, difícilmente se buscarán las explicaciones esenciales a partir de las cuales se puedan buscar alternativas para desenraizar

⁴⁴ Rita Segato llama «dueñidad» o *señorío* (resaltado por ella) “a una nueva forma de señorío resultante de la aceleración de la concentración y de la expansión de una esfera de control de la vida” En Segato, *La guerra*, p.17.

⁴⁵ Segato, *ídem*.

dicho orden. Al menos en el campo de la psicología, no se cuenta con una base común que haga inteligible el hecho de que el comportamiento de seres humanos singulares sea subsumido por este sistema, ni tampoco se puede saber si con ese acercamiento sería posible generar otras tierras sobre las que se labren posibilidades comportamentales alternas para crear y sostener las vidas.

Se plantea entonces la necesidad de contar con categorías analíticas comunes, derivadas de campos de conocimiento y saberes, que permitan a la psicología problematizar la vulneración que se hace sobre la vida de las mujeres, para construir alternativas legítimas que revelen lo que ocultan las visiones universalistas. Se considera también que el seguimiento puntual de comportamientos relacionados con la inserción, que ellas han tenido con este cargo del trabajo de cuidados, permite asimismo desvelar las contradicciones que obstruyen la posibilidad de que sus vidas resulten beneficiarias a partir del cuidado creado por personas concretas.

La relevancia del trabajo de cuidado, entonces, radica en que éste produce las condiciones para la preservación de la existencia y hace posible la continuidad de la vida⁴⁶. No obstante, su medición binaria actual, además de no reflejar la pluralidad humana, impide la observación de distintas maneras como diferentes personas viven el cuidado^{47, 48}, pues la cuantificación descontextualiza las actividades concretas del mismo y no permite la observación del fundamento que explique por qué se crean estas condiciones que también menoscaban

⁴⁶ Kánter, 2020.

⁴⁷ Torres, *ídem*.

⁴⁸ Kánter, *ídem*.

la vida de quien las genera, máxime cuando todo el trabajo sólo es hecho por una parte de la humanidad, mientras la otra sólo es receptora de sus beneficios, lo que resulta contrario a la noción de la vida, en tanto que ésta es una propiedad planetaria colectiva⁴⁹, que implica la interdependencia y la cooperación entre los seres⁵⁰.

Por ello, el presente es la primera parte de una disertación que plantea que no es el trabajo de cuidados, sino el cuidado de la vida, una categoría analítica más pertinente. Con esta categoría analítica sobre el cuidado de la vida se pretende comprender lo que las personas entienden y asumen como cuidado, así como las formas de vida que son apreciadas, como para tomarse el trabajo de ser preservadas; y de igual manera, se busca distinguir qué es lo que lleva a que haya vidas que no cuentan con esa misma consideración. A partir de la idea de que la humanidad lo es porque está en la historia y no porque responde a una programación moral o legal que le determina, propuesta por Segato, se busca entender cómo es que las personas asumen psicológicamente estas condiciones y las reproducen o transforman según se encuentren o no conformes con ello⁵¹.

A partir de la idea de que la humanidad lo es porque está en la historia y no porque responde a una programación moral o legal que le

⁴⁹ James Lovelock, *Gaia. Una nueva visión de la vida sobre la Tierra*, (Barcelona, Ediciones Orbis, 1983).

⁵⁰ Eileen Crist, *Concerned with Trifles? A Geophysiological Reading of Charles Darwin's Last Book*, en *Scientist Debate Gaia: The Next Century*, editado por Stephen H. Schneider, et al. (MIT Press, 2004).

⁵¹ Ver la ética de la insatisfacción de Laura Rita Segato, en *Antropología y Derechos Humanos: alteridad y ética en el movimiento de los derechos humanos universales*, en *Derechos Humanos: Sistemas de protección*, editado por Hugo Omar Cañón, (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes/ Prometeo 3010, 2004).

determina, propuesta por Segato, se busca entender cómo es que las personas asumen psicológicamente estas condiciones y las reproducen o transforman según se encuentren o no conformes con ello⁵².

Para trazar un rumbo, se proyecta la exploración acerca de cómo se viven las desigualdades, cómo se subjetivan y qué se hace frente a eso, reconociendo un pluralismo alternativo de posibilidades de cuidado para la vida de distintos modos de ser. Para lograr este trayecto será necesario entonces ensayar una propuesta de constructo psicológico relativo al cuidado de la vida, así como de sus fundamentos e implicaciones metodológicas potenciales.

Este objetivo obliga a reparar en el hecho que la cosificación de la vida encriptó la posibilidad para distinguir quién es susceptible a ser cuidado y cómo se construyen los vínculos que lo hagan factible. Por eso también se busca que esa categoría permita explorar aspectos psicológicos que llevan a asumir, en lo general, que sean las mujeres quienes deban sostener la vida; a qué se debe que se haga a costa de la suya y cuáles son las condiciones psicológicas que mantienen esta situación; sobre qué se fundamenta, qué permite su perpetuación; pero sobre todo se pretende discutir cómo es que las mujeres refractan psicológicamente, o no, la politicidad de la que puede estar dotado el cuidado de la vida y el espacio en el que ocurre, tal y como lo propone Laura Rita Segato en un artículo en la *Revista*

⁵² Idem.

Catarsis, publicado el 9 de mayo de 2020⁵³, para contar con recursos con los que se pueda conversar la recreación o recuperación de una gestión femenina del cuidado de la vida.

ALGUNOS HORIZONTES CONCEPTUALES DEL CUIDADO DE LA VIDA

Se reconoce la existencia de diferentes perspectivas sobre el cuidado de la vida provenientes de distintos campos de conocimiento. Si bien, la enfermería ha abordado legítimamente el tema^{54, 55}, también lo han hecho las ciencias políticas^{56, 57}, sociología⁵⁸, antropología⁵⁹, psicología⁶⁰ y

⁵³ Laura Rita Segato, *La politicidad de las mujeres no reconoce vanguardias*, *Revista Catarsis* 2, 9 de mayo de 2020, acceso el 14 de enero de 2022. Disponible en: <https://gramscilatinoamerica.files.wordpress.com/2020/04/revista-catarsis-digital.pdf>.

⁵⁴ Jean Watson, *Caring Theory as an Ethical Guide to Administrative and Clinical Practices*, *JONA'S Healthcare Law, Ethics, and Regulation* 8, N°3 (2006), pp. 87-93, doi 10.1097/00128488-200607000-00008

⁵⁵ Raquel Alba Martín *El concepto de cuidado a lo largo de la historia*, *Cultura de los cuidados* 19, N° 41, (2015), pp. 101-105, doi n: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2015.41.12>.

⁵⁶ Cita de Tronto y Fisher, correspondiente a la exposición que hace Joan Tronto, *Economía, ética y democracia. Tres lenguajes en torno al cuidado*, en *Género y cuidados. Teorías, escenarios y políticas*, editado por Luz Gabriela Arango Gaviria, et al (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Universidad de los Andes; Pontificia Universidad Javeriana, 2018), pp. 22-37.

⁵⁷ Torres, *idem*.

⁵⁸ En dos textos que se pueden encontrar como: Batthyáni, 2011 y 2016.

⁵⁹ Mari Luz Esteban, *Los cuidados. Un concepto central en la teoría feminista: Aportaciones, riesgos, y diálogos con la antropología*, *Quadernse* 22, N° 2, (2017), pp. 33-48. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/333111>.

⁶⁰ Gustavo Daniel Conde, *El cuidado humano en riesgo de extinción. Reflexiones en torno a la psicología y el cuidado humano en El cuidado humano. Reflexiones (inter) disciplinarias*, coord. por Alma Carrasco, et al. (Montevideo: UR.FCS-DS : CSE : MSP, 2011), pp. 53-64.

trabajo social⁶¹; interdisciplinas como: sociología del trabajo⁶², sociología política⁶³, ética del cuidado⁶⁴ y bioética del cuidado⁶⁵; así como epistemologías y teorías feministas, como su vertiente comunitaria⁶⁶, por citar algunos ejemplos.

Etimológicamente, cuidado proviene del término “cuidare/curare” que tiene distintas acepciones. Para Boff la forma más antigua de cura se vincula con el amor y la amistad. El autor menciona que la importancia que alguien tiene en la vida de uno mismo genera preocupación, inquietud y sentido de responsabilidad dada la implicación afectiva por la otra persona, que el cuidado supone. A partir de esto surge el cuidado, toda vez que surge una disposición a participar prácticamente en la vida del otro con todas sus implicaciones, mediante atención,

⁶¹ Teresa Dornell, *La complejidad de los cuidados: Una cuestión de responsabilidad social compartida en El cuidado humano. Reflexiones (inter) disciplinarias*, coord. por Alma Carrasco, et al. (Montevideo: UR.FCS-DS : CSE : MSP, 2011), pp. 53-64.

⁶² Tania Pérez-Bustos, *El ethos del cuidado en la producción del conocimiento. Una aproximación desde la antropología feminista al campo científico*, editado por Luz Gabriela Arango Gaviria, et al (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Universidad de los Andes; Pontificia Universidad Javeriana, 2018), pp. 50-69.

⁶³ Matxalen Legarretalza, *Cuidados y sostenibilidad de la vida: Una reflexión a partir de las políticas de tiempo, Papeles del CEIC*, N° 1, (2014), pp. 93-128.

⁶⁴ Luz Gabriela Arango Gaviria, et al. ed., *Género y cuidados. Teorías, escenarios y políticas* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Universidad de los Andes; Pontificia Universidad Javeriana, 2018), 269 p.

⁶⁵ Milagrosa Hernández-García, *El cuidado en el florecimiento o desarrollo humano personal. Reflexiones desde la psicología para la bioética del cuidado, Persona y bioética*, 22, N° 2, (2018), pp. 271-287, doi 10.5294/pebi.2018.22.2.6 2018, p.286.

⁶⁶ Cristina Vega, Raquel Martínez-Buján y Myriam Paredes, *Introducción. Experiencias, ámbitos y vínculos cooperativos para el sostenimiento de la vida*, en *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida*, editado por Cristina Vega, Raquel Martínez-Buján y Myriam Paredes, 15-50. Madrid: Traficantes de sueños, 2018.

solicitud, desvelo, diligencia o delicadeza⁶⁷.

A continuación, se muestra una primera parte de la revisión de algunos campos de conocimiento generados en materia de cuidados.

ENFERMERÍA

La visión de *cuidare* más aceptada refiere a una especie de aviso ante el peligro. La autora especifica que, en el campo de la salud, el cuidado difiere de qué sucede en la vida cotidiana, y se asocia a la cura o recuperación, asumiendo que la carencia de salud afecta a la vida humana⁶⁸.

Dentro de este campo se han desprendido teorías principalmente generadas desde y para la enfermería, como la Teoría del autocuidado, Teoría del déficit del autocuidado y Teoría de los sistemas de enfermería; el conjunto de éstas compone a la Teoría General de Enfermería, cuya autora más representativa es Dorothea E. Orem⁶⁹.

En esta visión Raquel Alba afirma que el cuidado guarda una

⁶⁷ Leonardo Boff, *El cuidado esencial. Ética de lo humano. Compasión por la Tierra*, Madrid, Editorial Trotta, 2002.

⁶⁸ Raquel Alba Martín *El concepto de cuidado a lo largo de la historia*, *Cultura de los cuidados* 19, N° 41, (2015), pp. 101-105, doi n: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2015.41.12>.

⁶⁹ Alfonso Jany Bárcenas, Claudia Cancio Bello y Consuelo Martín Fernández, *Autocuidado en las esferas de la vida cotidiana*, *Alternativas cubanas en psicología* 8, N° 24, (2020):28-39, https://www.researchgate.net/publication/344149522_AUTOCUIDADO_EN_LAS_ESFERAS_DE_LA_VIDA_COTIDIANA.

asociación con la noción metafísica del sentido de vida; pues dar sentido se articula con acciones que se realizan en torno a la vida y manifiestan la forma en que los seres humanos se tratan a sí mismos. La autora menciona que hay dos niveles de cuidado: el del cuerpo y el dirigido a los demás. El primer nivel implica el mantenimiento de la salud, porque ésta “es el supuesto básico del buen vivir”⁷⁰. El segundo nivel implica el altruismo y la autonomía.

ENFERMERÍA TRANSPERSONAL

Este enfoque considera al cuidado como un trabajo sagrado que asume que el fenómeno de vivir es un misterio que se asocia a una fuerza vital denominada alma, y cuyo contenido son dimensiones relacionales espirituales y filosófico-ético-morales que tienen que ver con la existencial-espiritual y los procesos de la vida profunda, que forman parte del viaje de sanación interior propia y con los demás en el plano terrestre⁷¹.

En otro momento la autora advierte que, la relación de cuidado humano es transpersonal, en el sentido de que connota un tipo especial de relación: una conexión con la otra persona, un gran respeto por la persona en su totalidad y su Ser-en-el-mundo. Para ella, la relación de cuidado humano es trans- personal, de manera que la enfermera entra

⁷⁰ Alba, *ídem*, p. 103.

⁷¹ Jean Watson, *Caring Theory as an Ethical Guide to Administrative and Clinical Practices*, *JONA'S Healthcare Law, Ethics, and Regulation* 8, N°3 (2006), pp. 87-93, doi 10.1097/00128488-200607000-00008

en la experiencia de otra persona y ésta puede entrar en las experiencias de quien practica la enfermería. Por ello menciona, que es un ideal de intersubjetividad, en el que se involucran ambas personas, formando una conexión que honra la mayor preocupación por la dignidad humana y la preservación de la humanidad, a través del reconocimiento de la otra persona llena de espíritu⁷² humano, constituyéndose como el primer y más básico factor para la ciencia y la ética del cuidado.

Con tales consideraciones, Jean Watson afirma que el cuidado se basa en un conjunto de valores altruistas humanistas, universales, que se derivan de experiencias de la infancia y se ven reforzados por creencias, culturas y arte e incluyen amabilidad, empatía, preocupación y amor por uno mismo y por los demás. Para la autora, los valores altruistas surgen de los compromisos y la satisfacción de recibir a través de dar y dan sentido a la vida de uno a través de las creencias y las relaciones con otras personas; por lo que, junto a los sentimientos, crean actos que son la base del cuidado

BIOÉTICA DEL CUIDADO

Desde esta perspectiva, el cuidado es un modo de ser-estar en el mundo que representa el desarrollo personal, o lo que Hernáez denomina florecimiento, en el ámbito de la cotidianidad, o sea, en las

⁷² Jean Watson, «Theoretical Questions and Concerns: Response From a Caring Science Framework», *Nursing Science Quarterly* 20, N°1, (2007): 13-15, doi <https://doi.org/10.1177/0894318406296785>

relaciones entre personas mediante las que se constituye la subjetividad, es “el auténtico lugar de la vida humana”⁷³. Para la autora el cuidado en la vida diaria abarca más que la desigualdad, dificultad o vulnerabilidad; debido a ello se incluye el amor y la protección de relaciones cotidianas, así como los espacios en los que aquellas suceden, con el propósito de ampliarse hasta lograr tenerlas también con el ambiente.

Para cuidar, la autora afirma que es necesario aprender, siendo cuidado y hacerlo con otras personas y que, debido a eso, para florecer se requiere: cuidado material y afectividad; cuidar de otros, para adquirir virtudes de la dependencia reconocida y disposición psicológica para el cuidado; así como tener conciencia de los dos aspectos anteriores porque con ellos surge la posibilidad de lograr las características de la madurez del acto de cuidado, como son: salir de sí y de lograr invisibilidad, donde la primera representa la condición de atender a otra persona sin dejar de realizar los propios proyectos, y la segunda implica que lo que resalte sea a quien se cuida, ya que el propio crecimiento radica en la acción de la persona que la realiza.

De esta manera, concluye que el cuidado expresa una actitud existencial que brinda posibilidad de desarrollo a la persona cuidadora, pues si su aprendizaje dependió en parte de haber recibido cuidado, pero también del efecto que tiene la propia acción cuidadora, entonces se estaría en condiciones para constituir el bienestar de la

⁷³ Milagrosa Hernández-García, *El cuidado en el florecimiento o desarrollo humano personal. Reflexiones desde la psicología para la bioética del cuidado, Persona y bioética*, 22, N° 2, (2018), pp. 271-287, doi 10.5294/pebi.2018.22.2.6 2018, pp. 271-287.

persona y su entorno, siendo esto el principal objetivo de la bioética.

Es así como, en el campo de la enfermería se parte del cuidado que se brinda a quien se encuentra en un estado de vulnerabilidad para procurar la recuperación de la salud en tanto ésta se relaciona con un sentido de vida, que se pone a disposición de sí mismo y luego de los demás, donde el modo de conseguir esto va desde la conjunción de una serie de elementos intangibles como la espiritualidad o el alma, hasta la condición de haber tenido que aprender desde la infancia a ser cuidado, con la supuesta posibilidad de desarrollar ciertos sentimientos y virtudes que al madurarse pudieran disponer al acto de cuidar. No obstante, es interesante ver cómo en el mismo ámbito sanitario se desdibuja la etimología del cuidado si se parte del apunte que hace Mari Luz Esteban⁷⁴, acerca de la influencia que tienen las relaciones de género para distinguir entre cuidar y curar; ya que el primero se ha mantenido como si fuera una tarea propia de las mujeres y segundo se asocia con lugares donde se ejerce una profesión mayoritariamente por mujeres que son tratadas dentro de un esquema de asimetrías altamente vertical, y en ese escenario, son las personas en lo particular quienes tienen la encomienda de desarrollar un conjunto de características individuales con las que deberán contar para asistir los demás.

FILOSOFÍA

⁷⁴ Mari Luz Esteban, *Los cuidados. Un concepto central en la teoría feminista: Aportaciones, riesgos, y diálogos con la antropología*, *Quaderns-e* 22, N° 2, (2017), pp. 33-48. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/Quaderns/e/CA/article/view/333111>.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

“Homo sum, humani nihil a me alienum puto”⁷⁵

Desde la visión de Boff⁷⁶, el cuidado es una acción colectiva “para [...] proteger la vida”. Ya desde veinte años antes de este posicionamiento, el autor apuntaba a la dimensión ontológica que conllevaba, considerando que el cuidado es una forma de ser, donde aquel le es propio y que por eso desde ahí emergen todas las realizaciones humanas. Por eso el autor menciona que, para comprender al ser humano, se debe entender al cuidado, en tanto que éste funda todos sus vínculos⁷⁷.

Para el autor, en el cuidado están de por medio los sentimientos y con ellos supuestamente también está la capacidad de emocionarse, afectar y sentirse afectado. Por eso se afirma que el sentimiento es lo que permite la creación de los vínculos afectivos, gracias a los cuales se crea un sentido de responsabilidad con lo demás y se desarrolla el modo de ser. De aquí se desprende la idea de que “el cuidado está en el origen de la existencia del ser humano”⁷⁸.

Desde esta perspectiva, el trabajo se ciñe al modo de ser cuidado. Por ende, el trabajo quedaría supeditado a las condiciones de la

⁷⁵ Nada de lo humano me es ajeno; Terencio, 165 a.c. Comedia: *El enemigo de sí mismo*.

⁷⁶ Leonardo Boff, *Educación para la ciudadanía global y la sostenibilidad desde la ética del cuidado* (conferencia, 15 Seminario Internacional de Educación Integral [SIEI]. *Ciudadanía global y los futuros de la educación*, 16 de marzo de 2022).

⁷⁷ Leonardo Boff, *El cuidado esencial. Ética de lo humano. Compasión por la Tierra*, Madrid, Editorial Trotta, 2002.

⁷⁸ Boff, *ídem.*, 83.

naturaleza, y en ese sentido, se establecería una relación con la misma, en un orden distinto al que conlleva cuando se busca su conquista. Ese orden implicaría un acuerdo colectivo hecho con supremo cuidado, acerca de lo que se va a transformar de la naturaleza, a modo de lograr su conservación y hasta su desarrollo ulterior, pues es el cuidado “el <<modo-de-ser>> que rescata nuestra humanidad más esencial”⁷⁹.

PSICOLOGÍA

En este campo suelen ser reconocidos los trabajos de Kohlberg y Gilligan, de quienes M. Carmen Massé realiza un análisis crítico en el que expone, que el primero hizo su estudio del desarrollo moral en varones, y que la segunda, aunque hizo notar las carencias del estudio al excluir a las mujeres, a su vez generó una idea esencialista sobre estas diferencias. De modo que, al hacer los estudios dentro del mismo marco positivista, solo se logró fundamentar científicamente distinciones entre las personas, supuestamente debidas al sexo; abonando con ello a roles estereotípicos, en la misma época en la que ya se estaban entablando discusiones en torno a la categoría: género⁸⁰.

No obstante, Massé muestra a otras autoras de la misma época que, a través de su trabajo, también feminizaron el cuidado, atribuyendo a las mujeres una naturaleza tendiente al mismo, así como ciertas características relacionadas con la afectividad, la maternidad o la evitación

⁷⁹ Boff, *ídem.*, 85

⁸⁰ M. Carmen Massé García, «La mujer y el cuidado de la vida. Comprensión histórica y perspectivas de futuro», *Cuadernos de bioética XXVIII*, N°3, (2017)pp. 291-301.

de la violencia⁸¹. Lo único que se logra obtener entonces con estas visiones científicas dominantes es la perpetuación de las desigualdades, que se traducen en el fundamento para reproducir prácticas de cuidado estereotipadas; lo que en última instancia atenta contra la vida humana.

Por otra parte, desde el trabajo con grupos operativos, podría decirse que la psicología asume la organización colectiva necesaria para el cuidado.

En este sentido se encuentra el trabajo de Daniel Conde, quien acertadamente afirma que, si bien no hay una teoría general del cuidado, se identifica que el cuidado humano es fundamental en la construcción de la subjetividad, pues la misma sólo ocurre gracias a los procesos de subjetivación que se construyen en un espacio intersubjetivo, tanto para subsistir por su fragilidad inicial, como para conformarse como humano, mediante la relación social; especialmente a través del cuidado humano. Esto implica para él la posibilidad de reconocer la necesidad de procesos de inclusión que no son vistos en sociedades en las que prima la idea y práctica del individualismo, exacerbado por la competitividad, la fragmentación social y territorial que sólo enseñan a reproducir la exclusión social⁸². De acuerdo con el autor, el cuidado humano, en cambio, impulsa la subjetivación de la autonomía, principalmente debido a que la necesidad de cuidado se actualiza en el proceso de desarrollo humano, sobre todo por la posibilidad de diversos acaecimientos o cuestiones que le pongan en riesgo de perderla.

En este sentido, cualquier persona puede requerir del cuidado venido de alguien más y es por eso que la posibilidad de sostenibilidad de la vida depende de la capacidad de transformación propia y del entorno, en tanto que el sujeto busque alterar aquello que identifica como realidad, con el fin

⁸¹ Se retoman las ideas de Noddings, 1984 y Ruddick, 1989; en Massé, *La mujer y el cuidado*, pp. 291-301

⁸² Gustavo Daniel Conde, *El cuidado humano en riesgo de extinción. Reflexiones en torno a la psicología y el cuidado humano en El cuidado humano. Reflexiones (inter) disciplinarias*, coord. por Alma Carrasco, et al. (Montevideo: UR.FCS-DS : CSE : MSP, 2011), pp. 53-64.

de mitigar sus necesidades, reproducir su vida y disminuir el sufrimiento o retrasar la muerte.

Esto quiere decir que el cuidado entraña un trabajo entendido como responsabilidad social, debido a la dependencia que guardan los seres humanos entre sí. Sólo que, en un contexto en el cual las relaciones humanas son atravesadas por el individualismo capitalista que impone cierta movilidad de la fuerza de trabajo, fragmentación social y segmentación territorial, como condiciones de exclusión, hacen suponer que un ser, sólo debe encargarse de sí y tiene que competir con el resto para conseguirlo.

Por esta razón, Conde propone una política de cuidado, donde el mismo se encuentre en la esfera de lo público y no se encuentre asociado a ningún sexo, ni al plano de lo privado, sino que se dé en corresponsabilidad con el Estado para todas las personas; en especial para quienes tengan una situación de dependencia, pero sin que sea en modo compensatorio, buscando con ello la extirpación del acrecentamiento de la exclusión social.

La propuesta de este autor se basa en que los sujetos son construcciones histórico-sociales, lo que conlleva a que los individuos recreen la cultura de su entorno para ser sujetos en ella. De esta manera, se entiende por qué el autor afirma que el hecho de estar “desvalido” o “desvalida” es una condición de semejante inacabamiento humano y que el cuidado es una posibilidad que se ubica en un plano secundario, lo que permite entender que el cuidado “puede significar adaptar a la realidad para disminuir el sufrimiento que produce lo social o buscar crear las condiciones para transformar la realidad”⁸³. Conde alude al sufrimiento, porque menciona que, aunque puede existir diversidad conceptual en el campo de la psicología, se reconoce que el mismo se liga con situaciones en las que por falta de cuidado se puede generar sufrimiento psíquico.

⁸³ Conde, *ídem*, 82.

Para desarrollar el tema, Conde retoma una tipología de las formas de sufrimiento: a) el que ayuda a vivir, b) el que empieza a impedir vivir y c) uno que impide sufrir, luego vivir⁸⁴, pero aclara que en ningún momento se sugiere que una persona con salud no experimente sufrimiento bajo ciertas circunstancias; al contrario, la incapacidad de sufrir pudiera ser señal de daño. Con esta base integra la vida con el sufrimiento en la definición de salud mental que recupera.

Finalmente, el autor afirma que para que se pueda abordar el cuidado, es necesario hacerlo desde una visión interdisciplinaria. Expone que la construcción de este saber, sólo puede crearse teniendo la experiencia y partiendo de pliegues disciplinarios, mediante los que sea posible desarrollar dispositivos multirreferenciales, legitimados por la apertura de saberes; pero advierte que deberán tenerse claras las escalas de análisis y se deberá tener atención sobre las convergencias y divergencias disciplinares, así como de las implicaciones, con apoyo de un método clínico sobre lo grupal, como el de Riviere, Blegger, Moffat o Ulloa, para no reproducir procesos de exclusión social, como sucede con los intervencionismos compensatorios.

TRABAJO SOCIAL

Para Teresa Dornell, el resurgimiento del interés por el cuidado se vincula con al menos tres aspectos: a) la pobreza cada vez más presente en la vida humana, b) la vigencia de las condiciones vinculadas al trabajo que han llevado a un fenómeno de exclusión social, a los que se añaden otros tipos, como la económica, política e incluso cultural y c) el cambio de estrategias que tuvo lugar en los países para atender a necesidades derivadas de

⁸⁴ Conde, *ídem*, retoma la tipología que hace Furtos, publicada en 2004.

distintas crisis. Estas circunstancias transformaron problemas que ya se tenían y por consiguiente su atención se ha vuelto cada vez más compleja⁸⁵.

Aunado a lo anterior, la autora observa la existencia de un descuido y desvalorización por la vida humana, tanto a nivel individual como colectivo, que ha traído como consecuencia la ruptura de componentes que se vinculan a la vida social y, por ende, la intensificación de la violencia. Con esta base supone la centralidad de la vida humana en ese resurgimiento del cuidado.

Al igual que Conde, Dornell considera que la implicancia relativa al reconocimiento de éste como constructo sociohistórico, es un paradigma que permite la identificación de lo inacabado que es la existencia y esencia de la humanidad. Aunado a ello, la autora considera otras dos implicancias necesarias en el cuidado: la simbólica, relativa a que éste se realice en lo cotidiano, partiendo de la alteridad, propia de la relación con las demás personas; y la pragmática que refiere a la acción política del cuidado, como responsabilidad de distintos actores.

Esta autora considera que el cuidado puede discutirse como dos dimensiones de valor y acción. La primera dimensión sitúa al cuidado en un campo ético, como una actitud de la humanidad que parte del respeto de la vida del otro, a partir del reconocimiento mutuo, en tanto que, el otro diverso, interpela y obliga a la responsabilidad. Ese respeto se expresaría, tanto en relación con los derechos que las personas buscan, como en la reivindicación de la satisfacción de sus necesidades, a partir de distintos gradientes de dependencia-independencia, sin que su autonomía sea vulnerada. La segunda dimensión del cuidado, según la autora, es la acción; y con ella se asume la formación de lazos sociales, como fundamento que sostiene la relación social y lo que ella significa.

⁸⁵ Teresa Dornell, *La complejidad de los cuidados: Una cuestión de responsabilidad social compartida en El cuidado humano. Reflexiones (inter) disciplinarias*, coord. por Alma Carrasco, et al. (Montevideo: UR.FCS-DS : CSE : MSP, 2011), pp. 53-64.

Para ella, estos lazos crean vínculos que, además de fungir como red de apoyo, instituyen a las personas para que luego éstas establezcan otras relaciones de cuidado en las que sucede un intercambio de afecto. Este vínculo se daría en un entorno simétrico de reconocimiento de las diferencias entre sus integrantes, para que se puedan tomar decisiones conjuntas a partir del diálogo. Esto corresponde con el principio ético de legitimidad de Dussel⁸⁶, que argumenta que las decisiones, requieren partir del acuerdo comunitario que se alcanzó por consenso, conseguido por la participación simétrica de quienes viven la afectación, para que pueda tener validez.

En este sentido, el cuidado debería suceder por la participación crítica, reflexiva y creativa de sujetos de cuidado (no objetos) vinculados entre sí, para la construcción colectiva de proyectos comunitarios, mediante los cuales se busque la satisfacción material y simbólica de sus necesidades. Los aportes para desarrollo de tales proyectos provendrían del socioanálisis o mecanismos vinculares existentes en el lazo social, elaborado desde una perspectiva microsocial aunada a otra macrosocial, con la que se pueda diagramar las redes sociales locales y territoriales para observar los soportes comunitarios con los que se cuenta.

SOCIOLOGÍA

Partiendo de una somera revisión de conceptos, Karina Batthyáni propone que el cuidado refiere a acciones de ayuda a alguien dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana, que implica encargarse del cuidado material (económico), por ello se vincula con el trabajo; pero también del cuidado psicológico, que supone la creación de un vínculo afectivo. Para la autora puede ser realizado de manera honoraria o benéfica

⁸⁶ Enrique Dussel, *Hacia una nueva cartilla ético-política* (México, 2020), <http://brigadaparaleerenlibertad.com/libro/hacia-una-nueva-cartilla-etico-politica>.

por parientes, o en su defecto, es remunerado; lo que en parte genera variaciones si se hace dentro o fuera de la familia⁸⁷.

Batthyáni afirma, que el trabajo de cuidados tiene un carácter relacional que se muestra distinto al suceder en la esfera privada, de lo familiar, que cuando lo hace como servicio, aunque en ambas situaciones está feminizado y carece de reconocimiento social. En el primer caso, se asumen varias condiciones: no es remunerado, puede ser flexible y modificarse según vayan apareciendo las necesidades, es infinito porque debe estar disponible para la reproducción y sostenimiento de lo necesario para la vida humana, es obligatorio jurídicamente en tanto que se encuentra en una variabilidad de leyes que usualmente vulneran más a las mujeres, lo que además queda atravesado por una violencia cultural ejercida por medio de imposiciones morales y emocionales que a ellas se les impone.

En el segundo caso, se brindan servicios alrededor del bienestar de una persona en estado de dependencia, es remunerado y según la autora, puede generar lazos de proximidad. La autora considera que se debe tener presente que el cuidado es necesario para todas las personas porque la dependencia es una condición humana, y que por tanto debería tratarse como un problema público, que pueda llevar a buscar transformaciones en ese ámbito, pero también en el terreno de lo privado, pues para ella “Se trata [...] de promover un nuevo contrato que permita compartir el trabajo asalariado, las responsabilidades familiares y el cuidado de las personas dependientes, el poder y la toma de decisiones, en definitiva compartir la vida”⁸⁸.

SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA/ CUIDADOS Y EL TIEMPO

⁸⁷ Karina Batthyáni, *Los cuidados desde una perspectiva de género y derechos*, en *El cuidado humano. Reflexiones (inter) disciplinarias*, coord. por Alma Carrasco, et al. (Montevideo: UR.FCS-DS : CSE: MSP, 2011), pp. 53-64

⁸⁸ Batthyáni, *ídem*. p.62

Para Matxalen Legarreta, el cuidado es un trabajo que requiere tiempo⁸⁹. Por eso es posible suponer que las ocupaciones de las personas pueden observarse a través de encuestas de uso del tiempo, en las que éste es una variable newtoniana (continua, constante, irreversible y direccional) definida en múltiplos y submúltiplos de segundo, ceñido a las variaciones creadas por diferentes condiciones gravitacionales o cuánticas, y cuya unidad de medida objetiva es el segundo⁹⁰. No obstante, desde el punto de vista psicológico, su medición también puede hacerse mediante la frecuencia cardíaca, por tratarse de un ritmo biológico relacionado con la sensación del tiempo, en la que usualmente se encuentra un vínculo entre mayor atención y emoción, mayor frecuencia cardíaca y menor velocidad del tiempo subjetivo⁹¹. Esto da pauta para señalar que la noción tiempo va más allá de la establecida hegemonícamente y se debe problematizar, para descubrir lo que ocultan las formas tradicionales de acercamiento a la comprensión del cuidado.

En este sentido, Legarreta identifica que hay un tiempo dedicado a ocupaciones cotidianas, y hay otro, nombrado, tiempo encarnado, que es relativo al cuerpo, la edad y el ciclo vital. La autora integra al ciclo de vida, con el tiempo en el trabajo y el tiempo de la ciudad o más evocativamente expresado, tiempo en el entorno en que se habita o transita, como dimensiones de la vida cotidiana.

Teniendo en cuenta que el tiempo es clave para entender la organización de la vida cotidiana, se torna preciso que éste pueda entenderse como una

⁸⁹ Matxalen Legarreta Iza, *Cuidados y sostenibilidad de la vida: Una reflexión a partir de las políticas de tiempo, Papeles del CEIC*, N° 1, (2014), pp. 93-128.

⁹⁰ José Luis Díaz, *Cronofenomenología: El tiempo subjetivo y el reloj elástico*, *Salud Mental* 34, N° 4, (2011), pp. 379-389. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v34n4/v34n4a10.pdf>.

⁹¹ Díaz, *Cronofenomenología*, pp. 379-389.

construcción social, tal y como lo sugiere Legarreta, en su exposición acerca de la construcción de una propuesta de ley que se hizo en Italia, pues de esta manera se piensa que es posible intervenir en él, con la finalidad de mostrar “su carácter social, histórico y contextual, y las relaciones de poder sobre las que descansa”⁹².

De hecho, justamente con esa ley se pretendía lograr una distribución equitativa del uso del tiempo con la que se superara “el esquema tradicional de jerarquización establecido por la división sexual del trabajo en torno a las dicotomías producción/reproducción, público/privado, masculino/femenino, y que tome en consideración las distintas necesidades de mujeres y hombres a lo largo de todo el ciclo vital”⁹³, pues cuando se mantienen estas dicotomías, no se logra trascender la división sexual del trabajo, como se observó igualmente en Italia.

Esta situación ya había sucedido anteriormente en España, donde la implementación de una política de conciliación, en busca de lograr la articulación entre los tiempos laborales y domésticos de hombres y mujeres, resultó en que las segundas eran quienes mayoritariamente gestionaban su ausencia laboral, para poder usar ese tiempo en el cuidado de la vida cotidiana y doméstica⁹⁴. Parecía que cobraba sentido entonces, por qué la iniciativa italiana recuperó una epistemología feminista sobre el tiempo, pues desde ahí se le reconoce de modo: “plural, multidimensional, no jerárquico y unido a la experiencia”⁹⁵.

El trabajo de Legarreta permite señalar que, dado que el uso del tiempo y ser cuidado constituyen derechos de todas las personas en diferentes momentos de sus vidas, su distribución equitativa, fundamentada en la

⁹² Legarreta, *ídem.* p. 4

⁹³ Legarreta, *ídem.* p.4.

⁹⁴ Cristina Brullet, *Cambios familiares y nuevas políticas sociales en España y Cataluña. El cuidado de la vida cotidiana a lo largo del ciclo de vida*, *Educar* 45, (2010) pp. 51-79.

⁹⁵ Adam, 1990 y Leccardi, 1996; como se cita en Legarreta, *ídem.*, p. 5.

epistemología mencionada y, por consiguiente, considerando que por distintas circunstancias existen necesidades diversas en todas las personas durante su vida, y no únicamente por condiciones específicas de dependencia, sino por cuestiones relacionadas consigo mismas, a lo largo de ella, el tiempo dedicado al trabajo, así como el relativo al que estructura la vida del lugar en que se habita.

Probablemente ello sería benéfico para la población humana y para el mundo que se habita, pues todas las personas tendrían oportunidad de valorar y usar su espacio, tiempo y ritmos para el cuidado de sí, de los demás y propiamente, del lugar. Pero como eso alteraría “la división de roles, tareas, responsabilidades y tiempos, y jerarquización”⁹⁶, se precisa un análisis de las contradicciones entre las dimensiones de la vida cotidiana, en relación con el trabajo de cuidados, para reconocer las tensiones y consecuencias yatrogénicas sobre el sostenimiento de la vida, de quienes se ocupan de él. También permitiría la exploración para tratar de comprender cómo es que las personas reproducen, aparentemente de manera voluntaria, formas de relación humana que las mantienen en desigualdad y precarización.

ANTROPOLOGÍA, TEORÍA FEMINISTA Y EL CUIDADO

Estas relaciones asimétricas y otras condiciones en torno al cuidado, así como la conceptualización sobre éste, han sido tratadas dentro del campo de la antropología desde distintas aproximaciones críticas. En particular, Esteban⁹⁷ considera que el cuidado aparece en relación con la existencia de personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad. En este sentido elabora un examen de la centralidad del

⁹⁶ Legarreta, *idem.*, p. 10.

⁹⁷ Mari Luz Esteban, *Los cuidados. Un concepto central en la teoría feminista: Aportaciones, riesgos, y diálogos con la antropología.*, *idem.*

tema, considerando que se le sobredimensiona y sentimentaliza. Por esta razón, ella propone otras categorías que puedan ser alternativas al cuidado.

Por un lado, comenta que hay una variabilidad de contextos que dan cuenta de prácticas particulares sobre lo que se puede identificar como cuidado, mientras por otro se tiene un concepto hegemónico asociado al género, parentesco y edad, que plantea la división sexual de las actividades de hombres y mujeres, que además ocurren en esferas públicas y privadas, respectivamente.

El énfasis en estos aspectos le permite problematizar las aproximaciones teóricas feministas para valorar a través de ellas las posibilidades explicativas o descriptivas sobre la diversificación del cuidado. Identifica posturas feministas en un continuum que va, desde las que plantean una visión esencialista sobre los seres humanos, en las que dadas sus supuestas cualidades, hombres y mujeres pueden hacer ciertas actividades, hasta las que plantean aspectos relacionados con la división sexual del trabajo en la que no solo las mujeres están en desventaja, sino que en general, hay población que es vulnerada por estas condiciones.

Entre estos enfoques, la autora recurre a Fraser para plantear que las políticas feministas de ese espectro están entre el reconocimiento, que se relaciona con el primero de los extremos descritos, y la redistribución, que alude al otro, aclarando que para ella se requiere que haya redistribución para que se logre el reconocimiento, pero apela a una ética del cuidado centrada en la persona como tal, con sus contradicciones endógenas y exógenas, para no alimentar las condiciones de desigualdad que se mantienen cuando se parte del reconocimiento de una supuesta identidad (esencialismo).

Con esta base, Esteban recupera la teorización de la economía feminista⁹⁸, para hacer notar que el desplazamiento del mercado por la sostenibilidad de la vida ha derivado en al menos dos tendencias sobre la vida: en una de ellas, la vida es ajena al mercado y en la otra se le vincula al cuidado.

La autora comenta que el movimiento feminista tiene como uno de sus ejes centrales el cuidado, pero advierte un conjunto de problemas debidos, según ella su ambigüedad y falta de contextualización histórico-cultural que permita entender por qué las tareas de cuidado, se relacionan con “una organización social y económica histórica concreta, donde se proyectan modos de producción y socialización”⁹⁹, que colocan a las mujeres en el papel de reproducir y cuidar, mientras que a los hombres se les dispone a producir mercancías para lograr la acumulación del capital.

Otra situación por la que la autora observa ambigüedad en el término es por los adjetivos que se emplean para hacer referencia al cuidado, lo que aparentemente deja al asunto, habitando en el plano de lo informal y lo privado y con ello de alguna forma pudiera justificarse que la forma concreta de poder concebirlo es como “atención a la dependencia”.

Habría que analizar si esto pudiera estar generando una especie de sesgo o ceguera con relación a los sujetos de cuidado, en tanto que con este planteamiento se identifica como tales, según Esteban, sólo a personas que temporal o definitivamente no pueden valerse por sí mismas por edad, enfermedad o condición, como receptoras de cuidado.

La autora expone el rol que desempeñan las emociones en el cuidado, en la medida que no se use para caracterizar a un sector de las personas, sino como aspecto que en su opinión debería diferenciarse de

⁹⁸ La economía feminista permite evidenciar que los trabajos de cuidado se vinculan a lo que se tiende a llamar amor y constituyen lo que soporta a las economías de los países (la economía fetichizada, pues no está al servicio de las personas, sino que se sirve de ellas).

⁹⁹ Esteban, *ídem.*, 39.

los afectos y tratarse como ámbitos para el abordaje de los contenidos del cuidado (desde alimentar, hasta el impulso de la libertad de quien recibe el cuidado), aunque no deja muy claro cómo esta valoración se entreteje con el concepto de cuidado mencionado anteriormente, ni cómo esto puede ser argumento para que en su lugar se use el concepto de apoyo mutuo.

Se entiende la crítica de la autora acerca de que, aspectos como la crianza y procreación asociados al cuidado pueden ocultar otras relaciones solidarias y recíprocas, pero el análisis del cuidado no únicamente se debe quedar en el señalamiento y la descripción de las apariencias o fenómenos en los que se objetiva, pues en consonancia con la visión conjunta de Arango, Amaya, Perez-Bustos y Pineda¹⁰⁰, el cuidado como categoría analítica potencialmente explica desigualdades de la vida humana. Por eso lo que aquí se propone es mostrar que el cuidado, como categoría analítica, por sí misma interpela la necesidad de desentrañar lo que está oculto bajo tales manifestaciones, pues en efecto lo que se puede observar en sí, es el cuidado, pero no se explica de qué forma su práctica, ausencia o fetichización produce cierta forma de subjetividad, o de qué manera establece determinada relación entre la humanidad y de ésta con el espacio que habita.

Por tanto, no se trata necesariamente de crear o basarse de más u otras categorías en sí, como el de la reciprocidad o el apoyo mutuo, propuestos por Esteban, sino de encontrar las categorías críticas, en especial, dentro del campo psicológico, con la pretensión de desvelar la base o esencia de tales relaciones, y que precisamente por ello se haga visible desde los espacios públicos estatales y no estatales, pero también desde el espacio en el que emerge, buscando recuperar la politicidad del espacio doméstico.

¹⁰⁰ Luz Gabriela Arango Gaviria, et al. ed., *Género y cuidados. Teorías, escenarios y políticas* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Universidad de los Andes; Pontificia Universidad Javeriana, 2018), 269 p.

Trazos para conclusiones iniciales

El objetivo propuesto fue discutir el cuidado de la vida como categoría analítica central del acto educativo. La razón de ello se funda en las necesidades observadas para la educación futura, que apuntan hacia contenidos vinculados con el cuidado. Al rastrear la información se observa que, por siglos, sistemáticamente han sido quienes han debido asumir el papel del cuidado, recargando en ellas el peso económico de los países, pero sin que las mismas obtengan algún beneficio con eso.

Al contrario, se tenía la expectativa de lograr distinguir una noción que propiciara la generación de investigación psicológica vinculada con la posibilidad de comprender cómo se construye una subjetividad que parezca que asume tal situación y cómo es que hay otras subjetividades que toman esa situación como si fuera propia de la vida.

En esta primera revisión, tal pretensión se torna imposible, pero se mantiene la idea porque es un proceso que conviene continuar. Además, el análisis del concepto desde distintas disciplinas representa un trabajo arduo y difícil de exponer del todo en un solo trabajo. Por eso se decidió presentar aquí sólo una parte para compartir y despertar el interés. Lo que, hasta ahora, por razones de espacio se consiguió fue un análisis inicial donde se advierte que el cuidado es una categoría central de la vida humana que cobra relevancia política por su transversalidad en la vida doméstica, local y global¹⁰¹, básicamente porque incluye acciones para el mantenimiento, continuación o reparación del mundo, en tanto que este último contiene al cuerpo, las individualidades, el entorno y la búsqueda del entretrejo de una compleja red que sostiene la vida, para vivir mejor en función de lo que sea posible¹⁰².

¹⁰¹ Arango Gaviria, *ídem*.

¹⁰² Tronto, *Economía, ética*, 22-37

En consonancia con Tania Pérez-Bustos, se observa que el cuidado, siendo remunerado o no, difícilmente escapa de su feminización y que cuando se aborda como oficio es notoriamente precarizado, y que, aunque que se ponga en la discusión pública, se pierde de vista que hay más prácticas de cuidado que no son oficio en sí, contribuyendo con ello a reforzar asociaciones esencialistas del cuidado.

Lo anterior obliga a reconocer que lo que se considera femenino se ha homogeneizado con el propósito de preservar el orden patriarcal, y que ciencias como la psicológica han contribuido al ocultamiento de tal monopólica violencia. Al seguirse usando categorías analíticas de una ciencia dominante para entender un aspecto de la vida humana que desvela sus desigualdades, se estaría atentando aún más contra la propia existencia.

Discutir sobre el alcance de la comprensión de los cuidados desde una visión científica positivista y la consecuente reproducción de la falsa antinomia (objetivo-subjetivo), donde se impone la idea de que al abordar la subjetividad se resta científicidad, se clasifica de posmoderna y se critica por relativista. Se propone continuar el análisis partiendo de una ciencia crítica dialéctica, en la que no hay tal binarismo y lo relativo apunta a que se está en relación con personas y sus relaciones en el contexto de la vida cotidiana; lo que permite desvelar aquello que deja oculto el totalitarismo científico.

Queda pendiente así que se pretende la inteligibilidad desde la psicología, por tratarse de la actividad humana sin remuneración, que sostiene todas las demás condiciones materiales de existencia. No es solo la disponibilidad de alimentación lo que resulta relevante, por ejemplo, sino el trabajo de quien hace posible que tales alimentos se conviertan en materia nutrimental para los cuerpos, ya que ese cuidado impacta directamente en la vida de todo ser, y al mismo tiempo crea la energía requerida para la realización del trabajo, que es derecho y medio para que

esa vida siga existiendo. Luego de eso, se sabrá si es posible trabajar la categoría centralmente en la educación.

REFERENCIAS

Ahmed Nabil, et al., *Las desigualdades matan*, Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre Oxford [Committee for Famine Relief, Oxfam], 2022, <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621341/bp-inequa-lity-kills-170122-es.pdf>

Alba Martín Raquel *El concepto de cuidado a lo largo de la historia, Cultura de los cuidados* 19, N° 41, (2015), 101-105, doi n: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2015.41.12>.

Luz Gabriela Arango Gaviria, Adira Amaya Urquijo, Tania Pérez-Bustos y Javier Pineda Duque, eds., *Género y cuidados. Teorías, escenarios y políticas* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Universidad de los Andes; Pontificia Universidad Javeriana, 2018), 269 p.

Alfonso Jany Bárcenas, Claudia Cancio Bello y Consuelo Martín Fernández, *Autocuidado en las esferas de la vida cotidiana, Alternativas cubanas en psicología* 8, N° 24, (2020):28-39, Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/344149522_AUTOCUIDADO_EN_LAS_ESFERAS_DE_LA_VIDA_COTIDIANA.

Karina Batthyáni, *La organización social y del cuidado. Políticas, desafíos y tensiones*, en *Género y cuidado. Teorías, escenarios y políticas*, ed. por Luz Gabriela Arango Gaviria, Adira Amaya Urquijo, Tania Pérez-Bustos y Javier Pineda Duque, (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia;

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

- Universidad de los Andes; Universidad Pontificia Javeriana, 2018) pp. 204-219.
- Karina Batthyáni, *Los cuidados desde una perspectiva de género y derechos*, en *El cuidado humano. Reflexiones (inter) disciplinarias*, coord. por Alma Carrasco, Mirtha Delfino, Pilar González, Geysler Marcel y María Victoria Pi, (Montevideo: UR.FCS-DS : CSE : MSP, 2011), pp. 53-64.
- Leonardo Boff, *Educación para la ciudadanía global y la sostenibilidad desde la ética del cuidado* (conferencia, 15 Seminario Internacional de Educación Integral [SIEI]. Ciudadanía global y los futuros de la educación, 16 de marzo de 2022.
- Leonardo Boff, *El cuidado esencial. Ética de lo humano. Compasión por la Tierra*, (Madrid: Editorial Trotta, 2002).
- Cristina Brullet, *Cambios familiares y nuevas políticas sociales en España y Cataluña. El cuidado de la vida cotidiana a lo largo del ciclo de vida*, *Educación* 45, (2010), pp. 51-79.
- Gustavo Daniel Conde, *El cuidado humano en riesgo de extinción. Reflexiones en torno a la psicología y el cuidado humano*, en *El cuidado humano. Reflexiones (inter) disciplinarias*, coord. por Alma Carrasco, et al. (Montevideo: UR.FCS-DS : CSE : MSP, 2011), pp. 53-64.
- Crist Eileen, *Concerned with Trifles? A Geophysiological Reading of Charles Darwin's Last Book*, en *Scientist Debate Gaia: The Next Century*, editado por Stephen H. Schneider, James R. Miller, Eileen Crist, & Penelope J. (MIT Press, 2004).

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

José Luis Díaz, *Cronofenomenología: El tiempo subjetivo y el reloj elástico*, *Sa- lud Mental* 34, N° 4, (2011): 379-389. Disponible:
<https://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v34n4/v34n4a10.pdf>.

Teresa Dornell, *La complejidad de los cuidados: Una cuestión de responsabilidad social compartida*, en *El cuidado humano. Reflexiones (inter) disciplinarias*, coord. por Alma Carrasco, Mirtha Delfino, Pilar González, Geysler Marcel y María Victoria Pi, (Montevideo: UR.FCS-DS : CSE : MSP, 2011), pp. 53-64.

Dussel Enrique, *Hacia una nueva cartilla ético-política* (México, 2020).
Dispo- nible: <http://brigadaparaleerenlibertad.com/libro/hacia-una-nueva-cartilla-eti-co-politica>

Enrique Dussel, *16 Tesis de Economía Política*, (Buenos Aires: Docencia, 2013), pp. 261-294.

Mari Luz Esteban, *Los cuidados. Un concepto central en la teoría feminista: Aportaciones, riesgos, y diálogos con la antropología*, *Quaderns-e* 22, N° 2, (2017), pp. 33-48. Disponible en:
<https://raco.cat/index.php/QuadernsICA/article/view/333111>.

Hernández-García Milagrosa, *El cuidado en el florecimiento o desarrollo humano personal. Reflexiones desde la psicología para la bioética del cuidado*, *Persona y bioética*, 22, N° 2, (2018), pp. 271-287. Disponible en: 10.5294/pebi.2018.22.2.6 2018

Irma Kánter C., *Trabajos de cuidado no remunerado y propuestas legislativas sobre el derecho al cuidado digno en Mirada Legislativa 195*, México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República 2020, 29p. Disponible en:

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5074/Mira-da%20Legislativa%20No.%20195.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Matxalen Iza Legarreta, *Cuidados y sostenibilidad de la vida: Una reflexión a partir de las políticas de tiempo, Papeles del CEIC, N° 1, (2014), pp. 93-128.*

James Lovelock, *Gaia. Una nueva visión de la vida sobre la Tierra, (Barcelona, Ediciones Orbis, 1983).*

Mach Katharine J., Kraan, Caroline M., Adger, W. Neil, Buhaug, Halvard, Burke, Marshall, Fearon, James D., Field, Christopher B., Hendrix, Cullen S., Maystadt, Jean-Francois, O’Loughlin, John, Roessler, Philip, Scheffran, Jürgen, Schultz, Kenneth A. von Uexkull, Nina«Climate as a risk factor for armed conflict», *Nature 571 (2019), pp. 193-197.*
Disponible en: [https://doi.org/10.1038/s41586-019-1300-6.](https://doi.org/10.1038/s41586-019-1300-6)

Massé García M. Carmen, *La mujer y el cuidado de la vida. Comprensión histórica y perspectivas de futuro, Cuadernos de bioética XXVIII, N°3, (2017), pp. 291-301.*

Tania Pérez-Bustos, *El ethos del cuidado en la producción del conocimiento. Una aproximación desde la antropología feminista al campo científico,* editado por Luz Gabriela Arango Gaviria, Adira Amaya Urquijo, Tania Pérez-Bustos y Ja- vier Pineda Duque, (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Universidad de los Andes; Pontificia Universidad Javeriana, 2018), pp. 50-69.

Peñaherrera-Aguirre Mateo, Hertler, S. C., Figueredo, A. J., Fernandes, H. B. F., Cabeza de Baca, T., & Matheson, J. D., *A social biogeography of*

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

homicide: Multilevel and sequential canonical examinations of intragroup unlawful killings, *Evolutionary Behavioral Sciences* (2019), pp. 158-181. Disponible en: <https://doi.org/10.1037/ebs0000122>.

Laura R. Segato, *La politicidad de las mujeres no reconoce vanguardias*, *Revista Catarsis* 2, 9 de mayo de 2020, acceso el 14 de enero de 2022. Disponible en: <https://gramscilatinoamerica.files.wordpress.com/2020/04/revista-catarsis-digital.pdf>

Laura R. Segato, *La guerra contra las mujeres*, (Madrid: Traficantes de sueños, 2016).

Laura R Segato, *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*, (Pue- bla: Pez en el árbol, 2014), 15-76

Laura R. Segato, *Antropología y Derechos Humanos: alteridad y ética en el movi- miento de los derechos humanos universales*, en *Derechos Humanos: Sistemas de protección*, editado por Hugo Omar Cañón, (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes/ Prometeo 3010, 2004).

Juan M. Solís y Marcelo Moriconi, *La violencia letal en América Latina: un flagelo heterogéneo pero generalizado* en *Atlas de la violencia en América Latina*, ed. por Juan Mario Solís Delgadillo y Marcelo Morriconi Bezerra, (México: Universidad Autónoma de Sal Luis Potosí, 2018), pp. 13-104.

Disponible en: <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2018/04/ Atlas-de-la-Violencia-en->

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Am%C3%A9rica-Latina-Juan-Mario-Sol%- C3%ADs-Delgadillo-2018.pdf

Torres Ailyn, *Cuidados desde el centro de la política en Los cuidados. Del centro de la vida al centro de la política*, ed. por Ailyn Torres, (Chile: Friedrich Ebert Stiftung, 2021), pp. 7-59. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/18037.pdf>

Tronto Joan, *Economía, ética y democracia. Tres lenguajes en torno al cuidado* en *Género y cuidados. Teorías, escenarios y políticas*, editado por Luz Gabriela Arango Gaviria, Adira Amaya Urquijo, Tania Pérez-Bustos y Javier Pineda Duque, (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Universidad de los Andes; Pontificia Universidad Javeriana, 2018), pp. 22-37.

Cristina Vega, Raquel Martínez-Buján y Myriam Paredes, *Introducción. Experiencias, ámbitos y vínculos cooperativos para el sostenimiento de la vida* en *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida*, editado por Cristina Vega, Raquel Martínez-Buján y Myriam Paredes, pp. 15-50. Madrid: Traficantes de sueños, 2018.

Jean Watson, *Theoretical Questions and Concerns: Response From a Caring Science Framework*, *Nursing Science Quarterly* 20, N°1, (2007), pp. 13-15.

Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0894318406296785>

Jean Watson, *Caring Theory as an Ethical Guide to Administrative and Clinical Practices*, *JONA'S Healthcare Law, Ethics, and Regulation* 8, N°3

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

(2006), pp. 87-93. Disponible en: 10.1097/00128488-200607000-00008

LOS CUIDADOS VISTOS DESDE ABYA YALA. LA EMERGENCIA DE TRES FORMAS DE COMPRENDER Y DISPUTAR SU REORGANIZACIÓN

Elsa Ivette Jiménez Valdez

RESUMEN

Los cuidados son un término ampliamente abordado y problematizado desde los feminismos para el que no existe una única conceptualización. En esta ponencia presentaremos tres vertientes en las que se está desarrollando la categoría de cuidados desde feminismos territorializados en Abya Yala. Estas tres comprensiones en torno a los cuidados están arropadas en tres diferentes enfoques feministas: la primera de ellas se despliega desde el enfoque de políticas públicas, la segunda desde el antagonismo y la dialéctica marxista y una tercera se gesta a partir de la noción de cuerpo-territorio desarrollada por las feministas comunitarias, y de las reflexiones de los feminismos decoloniales.

En la presentación buscaremos explicitar de qué manera se comprenden los cuidados en cada una de estas tres vertientes, a partir de su compromiso epistémico-político (anclado en la

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

perspectiva teórico-política desde el cual emergen), los horizontes de emancipación que proponen y las estrategias que persiguen para lograr esta transformación social. Nos interesa plantear una discusión sobre los aportes, matices y énfasis que proponen estas tres vertientes sobre la categoría de cuidados, así como la manera en la que se están desplegando acciones en el marco de cada una de ellas, cuestionando sus alcances y potencialidades para la transformación social.

Palabras clave: Cuidados, feminismos, políticas públicas, reproducción de la vida, sanación ancestral.

ABSTRACT.

Care is a term widely addressed and problematized by feminisms for which there is no single conceptualization. In this presentation we will present three aspects in which the category of care is being developed from territorialized feminisms in Abya Yala. These three understandings regarding care are supported by three different feminist approaches: the first of them is deployed from the public policy approach, the second from antagonism and Marxist dialectic and a third is developed from the notion of body-territory developed by community feminists, and the reflections of decolonial feminisms.

In the presentation we will seek to explain how care is understood in each of these three aspects, based on their epistemic-political commitment (anchored in the theoretical-political perspective from which they emerge), the horizons of emancipation that they propose and the strategies that they pursue to achieve this social transformation. We are interested in raising a discussion about the contributions, nuances and emphasis that these three aspects propose on the category of care, as well as the way in which actions

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

62

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

are being deployed within the framework of each of them, questioning their scope and potential for social transformation.

Keywords: Care, feminism, public policies, reproduction of life, ancestral healing.

INTRODUCCIÓN

Los cuidados son un término ampliamente abordado y problematizado desde los feminismos para el que no existe una única conceptualización. En esta presentación buscaremos explicitar tres posiciones que se han venido gestando para conceptualizar, problematizar y superar las tensiones que atraviesan su resolución en nuestro continente.

Para elaborar este trabajo analizamos los planteamientos de las distintas autoras latinoamericanas identificando en éstas, cinco elementos que, consideramos, ayudan a caracterizar los modos en los que se está pensando y accionando este tema en América Latina.

Estos son: 1) los enfoques o vertientes teóricas a los que están asociadas estas conceptualizaciones, 2) la aproximación que hacen al concepto de cuidados, 3) las categorías centrales que acompañan esta apuesta analítica, 4) los aportes y líneas de reflexión que abren y 5) las vías de acción que proponen para transformar el modo en que se resuelven los cuidados.

El recorrido que planeamos en esta presentación se compone de una introducción en donde explicitaremos los supuestos teórico-epistémicos que sustentan nuestra apuesta; posteriormente desglosaremos los tres enfoques sobre los cuidados que identificamos en la literatura feminista latinoamericana que hemos denominado: a) Enfoque de políticas

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

63

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

públicas, b) Enfoque de reproducción de la vida y c) Enfoque que emerge de la intersección entre los feminismos comunitarios y decoloniales.

CONOCIMIENTO SITUADO Y EPISTEMOLOGÍA FEMINISTA: NUESTROS SUPUESTOS TEÓRICO- EPISTEMOLÓGICOS.

Para realizar esta genealogía partimos del supuesto de que la forma como se comprenden los cuidados (las diferentes formas en que se nombra; el contenido que se le da a cada término; las problemáticas con las que se le vincula; los modos en los que se acciona para lograr su transformación) están modelados por otros tres aspectos: a) la lectura que se da a este tema desde diferentes enfoques feministas, b) las transformaciones sociales que ha experimentado este problema con el paso del tiempo y c) la manera como mujeres diversas resuelven, se ven afectadas y buscan subvertir la organización actual de los cuidados en función de los territorios que habitan y de la posición que ocupan en la confluencia de distintos sistemas de dominación: el patriarcado, el capitalismo, el colonialismo, el racismo, entre otros.

Los problemas que se busca aprehender y denunciar a partir de los distintos modos de conceptualizar los cuidados son leídos dentro del marco de comprensión de la realidad que habilita cada corriente teórica. Cada enfoque feminista está arraigado a una serie presunciones epistemológicas, éticas y políticas que configuran el modo cómo se entiende la realidad, cómo se la concibe y explica. El segundo aspecto que hemos considerado para realizar este recorrido, es ubicar que estos acercamientos –en su diversidad de enfoques e interpretaciones– se elaboran respecto de una realidad que está en movimiento. Por lo que la

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

64

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

conceptualización se mueve o se desarrolla para dar cuenta de cómo los fenómenos sociales se transforman y complejizan con el paso del tiempo. Esto hace necesario mantener una permanente revisión analítica para confirmar la vigencia de las lecturas y del modo en que permiten dar cuenta de los cambios percibidos. El tercer aspecto que consideramos es de carácter ontológico, pues concebimos que lo que observamos del fenómeno que nos interesa analizar, la manera cómo captamos sus dinámicas y efectos está condicionado por experiencias concretas y corpo-geo- localizadas. Es decir, lo que alcanzamos a ver de los problemas sociales, su diversidad de aristas, sus expresiones y magnitudes, cómo se manifiestan sus causas y efectos está mediada por la forma en que somos afectadas por dichos fenómenos. Esto varía en función de nuestra localización geográfica y de la ubicación que ocupamos en un mundo estructurado a partir del género, la raza, la clase y su entrecruzamiento con otros sistemas de dominación. Al escribir este texto, pues, nos adherimos a una epistemología feminista que considera que el conocimiento se produce siempre de manera situada y que refleja las perspectivas de quien analiza (Blazquez, 2010). En ese sentido, estos puntos de vista no sólo están configurados a partir de experiencias de vida, sino que también están políticamente comprometidos, en el sentido de que responden a determinados intereses y programas que orientan la producción científica (Harding, 2010). Apostamos por la parcialidad del conocimiento que reconoce "la radical contingencia de todo punto de vista" (Pérez, 2017, p. 85) que nos lleva a poner en cuestión desde dónde miramos, cómo lo hacemos y para qué. De tal forma que entendemos que el conocimiento se encuentra en permanente desarrollo y que la realidad constituye un desafío por

su inabarcabilidad. Por tanto, siguiendo a Amaia Pérez (2017), buscaremos “dialogar verdades parciales en búsqueda de cartografías colectivas” (p. 86) que permitan obtener películas más completas, sin renunciar a la crítica sobre las posiciones hegemónicas y subalternizadas, sobre las perspectivas que nos permiten abarcar más y de manera más profunda, distinguiendo también sus limitantes y compromisos políticos.

Concebimos que el desarrollo de la categoría de cuidados se produce a partir del debate, la tensión y los aportes que tienen lugar entre los distintos enfoques feministas que intentan aprehender una realidad compleja y en movimiento, cuyas lecturas están insertas en proyectos de transformación que apelan a distintas formas de concebir y de alcanzar el cambio que se desea lograr. De dónde se deriva que distintos lugares de enunciación y posiciones teórico-políticas focalizan determinadas aristas del problema y lo que considera más apremiante o estratégico abordar desde determinadas manifestaciones del fenómeno, nudos de conexiones o mecanismos de resolución.

APORTES CONCEPTUALES Y ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN HILÁNDOSE EN ABYA YALA

De acuerdo a la genealogía sobre la noción de cuidados propuesta por Carrasco, Borderías y Torns (2011) la reflexión sobre los cuidados tiene antecedentes en los análisis de cuño europeo que, desde 1970 cuestionaron la distinción entre la esfera pública y privada y su papel dentro del afianzamiento de la economía capitalista. Los estudios historiográficos y marxistas cuestionaban el

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

origen de la división sexual del trabajo y su papel dentro de las sociedades liberales y capitalistas, mediante la categoría de reproducción social. El concepto de cuidados nació una década después para dar cuenta de las especificidades de una parte del trabajo doméstico: el que se refiere a las atenciones y servicios requeridos para cuidar de la vida de las personas. Fueron las sociólogas italianas Balbo, Bimbi y Saraceno quienes acuñaron el concepto de *lavoro di cura* para dar cuenta de la interrelación entre estas tareas y temas relacionados con la familia, la vida cotidiana y las políticas sociales. Esta definición vinculó la reflexión con los sistemas de bienestar, poniendo en manifiesto el dilema que enfrentan las mujeres que desempeñan labores remuneradas para compatibilizar el trabajo doméstico y el de cuidados. A partir de entonces, el concepto y los estudios sobre los cuidados han caminado un largo trecho, a partir del cual se han articulado con los estudios de género y con la ética del cuidado, desarrollados en Estados Unidos.

Desde entonces se ha venido produciendo una proliferación de enfoques que son adoptados y replicados por organismos internacionales, en análisis académicos y que se expanden en el debate público, en las movilizaciones y demandas enarboladas desde distintos feminismos. Sin embargo, en las recuperaciones que se hacen sobre este concepto ha faltado explicitar los desarrollos que a esta categoría y campo de estudio se están realizando desde Latinoamérica, concretamente desde Abya Yala, entendida como una forma de leer esta territorialidad y su historia; desde una perspectiva no eurocéntrica. Por ello proponemos un acercamiento que busca identificar algunos de los aportes y

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

acentos que se están desplegando, al día de hoy, en la teorización y en las luchas nuestras americanas.

Entre las apuestas, contribuciones y matices que están aportando los feminismos territorializados en Abya Yala con el fin de resolver y transformar los cuidados, identificamos tres posiciones: 1) las exigencia de la adopción de políticas públicas y del cuidado como derecho; 2) la que abreva de una economía feminista crítica influida por los feminismos marxistas y anticoloniales que colocan la reproducción de la vida como eje central y; 3) la que ubicamos en confluencia entre las reflexiones y praxis de las feministas comunitarias, adoptando el cuerpo-territorio como categoría nodal y la crítica a la modernidad que se plantea desde el feminismo decolonial.

DEL CUIDADO COMO DERECHO A LOS SISTEMAS NACIONALES DE CUIDADOS

Las feministas latinoamericanas han tenido un papel protagónico en la lucha para disputar y expandir el paradigma de derechos humanos de las mujeres (Facio, 2011), trastocando las formas de comprender los vínculos entre lo público y lo privado. Esta potencia se sustenta en la intensa movilización que las mujeres plantearon en su condición de madres y esposas de personas víctimas de las dictaduras y como parte de los movimientos populares que proliferaron en las últimas décadas del siglo XX (Jelin, 1994).

Como parte de la estrategia para demandar al estado un rol más activo en la resolución de los cuidados, Laura Pautassi (2007) argumentó la importancia de reconocer el derecho a cuidar y a ser cuidado como un derecho humano. De esta manera se disputa el

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

deber de realización que adquieren los Estados (deberes positivos) y la capacidad de empoderamiento que ofrece a la ciudadanía para reclamar su realización. Adoptar el lenguaje de derechos, permite que éstos se demanden en tónica de estándares y obligaciones, estableciendo pautas para conducir su operación.

Buscando desarticular los cuidados de la responsabilidad familista y feminizada con que actualmente se asocian y resuelven, el cuidado se postula como un derecho universal. De esta manera se intenta establecer la responsabilidad colectiva de proveer cuidados, comenzando por los Estados. Reconociendo el derecho a ser cuidado a todas las personas que lo requieren, no sólo a menores de edad como suele focalizarse, sino también personas ancianas, enfermas, discapacitadas, entre otras. Y, por último, para que la titularidad del derecho no esté sujeta a un determinado estatus o prestación de empleo (Pautassi, 2018).

Los avances más significativos se han dado en el rubro del reconocimiento, alentando la implementación de instrumentos de medición de usos del tiempo en varios países, así como la realización de cuentas satélites. Sin embargo, estos cálculos aún no son adoptados como medida oficial en los estados o como indicadores macroeconómicos para orientar la toma de decisiones económicas y políticas. Su carácter sigue siendo comparativo, como forma de llamar la atención sobre los aportes de las mujeres en la realización de estos trabajos y/o para evidenciar las brechas de cuidado entre sexos.

Este enfoque ha entroncado con la perspectiva de género y con el de políticas públicas. Su mayor desarrollo, en término de políticas

adoptadas para materializar este derecho, se ha dado en el Uruguay donde se adoptó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). Éste se ha constituido en un referente en la región, conformándose numerosas coaliciones para replicarlo en otros países.

El SNIC del Uruguay se desarrolló en colaboración entre académicas feministas, funcionarios de gobierno, la CEPAL y Naciones Unidas (Nieves, 2011). En 2010 el gobierno inició el proceso de diseño del SNIC, convocando un grupo plural de trabajo para su elaboración. Tres años después nació la Red ProCuidados para impulsar la adopción del Sistema. Esta red acompaña su implementación desde que entró en vigor la Ley de Cuidados en 2015 (Aguirre, 2021).

El SNIC del Uruguay se concibe como un:

Conjunto de acciones públicas y privadas que se desarrollan de forma articulada para brindar atención directa a las personas y a las familias en el cuidado de su hogar y de sus miembros, lo que incluye la atención a personas dependientes (niños, discapacitados, ancianos y trabajadores sobreocupados) y los quehaceres domésticos [...] Los componentes del sistema se clasifican en prestaciones monetarias, servicios, licencias y políticas de tiempo, dado que se necesita de "tiempo para cuidar, dinero para cuidar y/o servicios de cuidado" (Salvador, 2011, p. 17).

Los objetivos del Sistema son "reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados". A partir de: a) reconocer el valor y los aportes del trabajo de cuidados no remunerado al bienestar social; b) reducir este trabajo mediante el desarrollo de servicios y

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

70

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

prestaciones para el cuidado y, c) redistribuir los cuidados entre mujeres y varones. Con este fin se han generado mecanismos de articulación y coordinación entre dependencias gubernamentales, buscando desarrollar los cinco componentes del SNIC: servicios, formación, regulación, gestión de la información y el conocimiento, y comunicación (Salvador, 2019).

El Sistema involucra un abanico amplio de políticas y cambios legislativos que se dirigen a distintas poblaciones objetivo. Sin embargo, es de destacar que la mayoría de los servicios se restringen al cuidado de infantes de 0 a 3 años, a personas ancianas y con discapacidad severa (Aguirre, 2021). Es decir, a sectores que se identifican como dependientes. Por otro lado, son pocos los avances que se han dado en cuanto a la mejora en las condiciones laborales para las personas que trabajan en el sector de trabajo doméstico, que continúa siendo feminizado y de baja remuneración (Salvador, 2019).

La focalización de las acciones impacta en la conceptualización de cuidados que se desarrolla en el marco de las políticas públicas. Desde esta perspectiva los cuidados refieren a “la acción de ayudar a un niño, niña o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana” (Batthyány, 2021a, p. 40). Actividades que involucran aspectos materiales, de trabajo, costos económicos y psicológicos, destacando la última dimensión. Se enfatiza el componente relacional de cuidados que produce el establecimiento de vínculos afectivos, emotivos y sentimentales con una fuerte dimensión moral.

Con relación a las motivaciones para replicar el SNIC en nuestra región, distinguimos dos vías argumentativas. Una centrada en la garantía de derechos y otra que enfatiza sus beneficios económicos, aunque suelen emplearse ambas juntas. En los últimos años, los argumentos economicistas (planteados desde una mirada hegemónica) han ido ganando terreno en los organismos internacionales. Se vincula estas políticas con el empoderamiento

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

71

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

económico de las mujeres, como vía para reducir la pobreza y la desigualdad mediante el acceso de más mujeres al mercado laboral, generando empleos en el ámbito de cuidados, elevando el PIB y mejorando los ingresos fiscales y de seguridad social (ONU Mujeres y CEPAL, 2021). En el contexto de pandemia de COVID- 19, también se afirma que la adopción de estos sistemas ayuda al correcto funcionamiento de otros sectores económicos (ONU Mujeres y CEPAL, 2020). Mostrando que las demandas feministas sobre los cuidados se asumen y resuelven desde su instrumentalización a los objetivos de crecimiento y desarrollo (Quiroga y Gago, 2018).

En síntesis, este planteo retoma mucha de la discusión que habían hecho las europeas en la década de 1980 en torno a la exigencia de políticas sociales destinadas a resolver las tareas de cuidados, que conjuga con la perspectiva de género y complementa con la de políticas públicas. Esta vertiente puede leerse como hegemónica en el panorama latinoamericano actual, dado el respaldo que ha tenido desde organizaciones regionales e internacionales y por la capacidad que ha mostrado para tejer redes al interior de los países latinoamericanos y entre ellos. Por otro lado, hay que destacar que el ámbito de cuidados sufre un achicamiento al enfocarse en los servicios que requieren personas en situación de dependencia.

REPRODUCCIÓN DE LAS VIDA Y DESPOJOS CAPITALISTAS

Situando el análisis y las estrategias para reorganizar los cuidados en el contexto latinoamericano, distinguimos una realidad muy distinta en comparación con el alcance, profundidad y extensión de los servicios públicos estatales adoptados por los estados de bienestar europeos. Si bien existen notables diferencias entre países se observa que, aún en el periodo de mayor expansión de los sistemas de protección social, éstos resultaron estratificados y excluyentes; y

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

72

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

sus dinámicas fueron asistencialistas y de carácter fragmentario (Uribe, citado en Ordóñez, 2017, p. 41). Esta situación se agudizó con los ajustes estructurales impuestos a partir de la década de 1980.

El Consenso de Washington –que consistió en adoptar una combinación de medidas orientadas a garantizar el pago de enormes montos de riqueza a acreedores externos e incluyó recortes presupuestales y presiones para liberalizar el comercio, entre otras– ha tenido como uno de sus efectos el desmantelamiento de la infraestructura y servicios de seguridad social (Ordóñez, 2017). Estas tendencias, que se conjugan con la privatización de servicios y la pauperización de las condiciones laborales en el marco de la expansión y consolidación del neoliberalismo, se han expandido, incluso, a los llamados países desarrollados. Generando enormes presiones sobre los cuidados, aumentado su carga para las mujeres y los costos económicos, en términos de tiempo y de carga mental y emocional para las familias.

Ante esta realidad se desprenden varios caminos para el análisis. Uno de ellos, que ha avanzado de la mano del enfoque de políticas públicas desarrollado arriba, refiere a las fuentes, montos y estrategias para conseguir la sostenibilidad del financiamiento de los SNIC (Salvador, 2019), entroncando esta demanda con las exigencias de adoptar presupuestos sensibles al género (CEPAL, 2019). Otra vía cuestiona el imaginario de que es posible conciliar avances sociales significativos sin transformar el actual sistema socioeconómico (Pérez y Baeza, 2006). En consonancia con esta visión, los desarrollos latinoamericanos inspirados por los feminismos marxistas y las luchas anticoloniales analizan y buscan incidir en las potencialidades de resolución y cambio social a través de los cuidados, entroncando esta categoría con la de reproducción de la vida y pugnando por una transformación del sistema socioeconómico capitalista, patriarcal y colonialista.

Esta mirada emerge de una búsqueda por comprender los desarrollos del capitalismo contemporáneo y sus formas específicas para extraer valor en nuestras territorialidades, iluminando también las dinámicas de resistencia que se despliegan en oposición a estos procesos. Un aspecto nodal en esta conceptualización es el reconocimiento, politización y articulación de las múltiples y reiteradas violencias que padecen las mujeres, lesbianas, trans y travestis en nuestros contextos. Es decir, se reconoce que existe “una relación orgánica entre acumulación y violencia” (Gago, 2019, p. 20) que actúa de modos específicos, a la vez diversos y similares, en nuestros territorios y sobre los cuerpos feminizados. Estas violencias entremezclan aspectos de carácter estructural y coyuntural, actuando concatenadamente y de modos diferenciados a través de las relaciones clasistas, racistas y colonialistas que se transforman a lo largo del tiempo. Su finalidad es organizar y asegurar el despojo de energías y materias de estos cuerpos y territorialidades para acrecentar la acumulación privada.

La fase capitalista neoliberal, se caracteriza por la exacerbación de todas estas violencias para producir enormes volúmenes de valor que se quedan en pocas y cada vez menos manos. Latinoamérica es la región más desigual del mundo. La deuda externa y la de los hogares, los megaproyectos, el extractivismo –ya sea practicado por iniciativa privada o por gobiernos progresistas–, la mercantilización y la especulación con los bienes necesarios para la vida, los mandatos de austeridad gubernamentales, la desregulación financiera, la nueva organización internacional del trabajo, entre otras muchas prácticas, son parte de las embestidas del capital para profundizar y expandir la acumulación. Violencias que se van expandiendo, acumulando, rearticulando y que toman diversas magnitudes y expresiones en cada territorialidad, padeciéndose de modos distintos.

Lo común, entre esta multiplicidad de violencias, es que son experimentadas por las mujeres y cuerpos feminizados de maneras cada vez más rapaces, obligando a "desplegar cada día mayor inteligencia, energía, esfuerzo y hacer más cosas para resolver las necesidades más elementales. En resumen: cada día tenemos que trabajar más para vivir peor" (Quiroga, 2020, p. 13). Esta forma de organización socioeconómica y política es necrótica porque atenta contra las condiciones que hacen posible la vida humana y no humana, socavando los intentos de producir formas colectivas de vivir vidas buenas, dignas. Quebrantando, además, las condiciones y posibilidades de vida de las próximas generaciones. La categoría de reproducción social, empleada por las feministas marxistas de 1970 para dar cuenta de la explotación femenina en los hogares, se desplaza por la de reproducción de la vida pues se reconoce que el trabajo más productivo que se desarrolla en las sociedades es el cuidado de la vida humana y no humana y es sobre estas actividades que se monta el capitalismo para extraer valor.

En esta mirada los cuidados se conciben y politizan reconociendo en ellos una doble dimensión: como pieza clave en la reproducción de la vida, pero también como territorio en disputa. La realización de trabajos cotidianos de cuidado y reproducción se libra en medio de los despojos. Al mismo tiempo que las formas colectivas y en clave de rebeldía desde las que se están resolviendo muchos de estos procesos, enmarcadas en luchas feministas y populares, rurales y urbanas, abren horizontes de organización social y política que desbordan las lógicas e intereses estatales y mercantiles (Quiroga y Gago, 2018).

Verónica Gago (2018) ilustra, a propósito de su estudio sobre talleres textiles operados clandestinamente con mano de obra extranjera, cómo los cuidados pueden concebirse como ensamblajes de funciones, tareas, tiempos y apuestas que imbrican y disuelven múltiples divisiones (entre lo productivo y lo reproductivo, la calle y lo doméstico, el barrio y la ciudad, aspectos mercantiles y

no mercantiles), con un carácter ambivalente. Pues ofrecen condiciones para la expropiación y valorización, pero también configuran espacios de resistencia, que conjugan y sostienen la cooperación social. Siguiendo a Silvia Federici¹⁰³, esta economista argentina sostiene que la reproducción ya no puede ser conceptualizada como un espacio de mera conservación y repetición, únicamente subordinada a la producción; sino que es el lugar donde se juega la transformación social. A través de los cuidados se construyen capacidades materiales e inmateriales para disputar la riqueza producida colectivamente.

El trabajo doméstico y de cuidados no es un momento extraeconómico, ni un auxiliar del mismo, sino el punto medular de toda organización social, lo que permite su continuidad. Lo que se reproduce no es sólo la fuerza de trabajo (que es la intencionalidad primera del capital), ni únicamente seres humanos (desde una perspectiva biológica), sino formas de vivir colectivamente (Quiroga, 2020). De ahí que los modos de resolver los cuidados son parte medular de la disputa por vivir de modos buenos y dignos, en medio, a pesar de y contra las afrentas patriarcales y capitalistas.

La transformación desde los cuidados implica identificar y potenciar las maneras en las que éstos se resuelven por fuera del mercado, mediante la construcción de redes y tramas de relación que permiten resolver en colectivo el día a día, teniendo como horizonte político la reapropiación de la riqueza producida colectivamente. Las ollas populares, el mantenimiento de centros

¹⁰³ Las reflexiones, trabajos y diálogos con Silvia Federici han tenido un lugar muy importante dentro del desarrollo de esta perspectiva. Uno de sus aportes consiste en desplazar del centro del análisis la producción de valor en el sistema capitalista, para dar centralidad a la reproducción de la vida. Algunas reflexiones y aportes de esta feminista marxista italiana radicada en Estados Unidos, muy cercana a las luchas en el Sur global, pueden consultarse en Federici (2013).

comunitarios, las luchas por producir y defender los bienes comunes se convierten en modos y espacios de desobediencia y de producción de decisiones, y trabajos en colectivo. Lugares "con la potencia de resolver las demandas más apremiantes de la vida cotidiana mostrando que existen otras formas de gestionar la vida, más allá de los carriles establecidos por los punteros" (Quiroga, 2020, p. 61). Los cuidados, resueltos de esta manera, adquieren politicidad porque rompen el individualismo, la mediación del mercado y las subjetividades individualistas motivadas por el afán de lucro, ensayando y sosteniendo formas de producir y gestionar riqueza común, desde otros modos de existencia.

Las huelgas internacionales del 8M enunciaron el "ya basta a los tiempos que se nos van de las manos", al agotamiento físico y psíquico que produce el vivir en la precariedad, el rechazo a la invisibilidad de la diversidad de trabajos y esfuerzos invisibilizados, no pagados, regateados, usurpados y minusvalorados. Posibilitando encuentros, generando tiempos y enredando experiencias, pensamientos y deseos para "crear las condiciones de posibilidad para otras existencias" (Gago, 2019, p. 32). Que tienen como horizonte y camino la reorganización de la provisión de cuidados y de las infraestructuras para reproducir la vida en y desde lo colectivo.

Esta propuesta parte de una lectura crítica de la realidad latinoamericana caracterizada por la pérdida de las conquistas sociales, el avance de las políticas extractivistas y la creciente desigualdad en la región. El acercamiento que propone a los cuidados funciona a modo de pinza que, por un lado, distingue cómo estas tareas son explotadas y se realizan en condiciones de mayor precarización y violencias; al tiempo que distingue su resolución, en clave colectiva y desde la rebeldía, como vía para la transformación del actual orden socioeconómico. Esta concepción plantea como pauta teórica, metodológica y política la

identificación y potenciación de estas formas de reproducción de la vida en contextos situados.

CUIDADOS EN CLAVE DE SANACIÓN Y CRÍTICA A LA MODERNIDAD

Para terminar este mapa, retomamos algunas, críticas y aportes que se tejen desde los feminismos comunitarios y decoloniales. Estos sostienen un diálogo con la posición arriba descrita y con el enfoque de la sostenibilidad de la vida, abrevando y nutriendo estas reflexiones. Aquí, sin embargo, hemos decidido separarlos para intentar iluminar sus particularidades, matices y aportes a la reflexión sobre los cuidados, tributando un reconocimiento a estas genealogías, entre las que distinguimos confluencias y algunas diferencias importantes.

Entre los aspectos que comparten estos feminismos se encuentra su crítica a la modernidad y a la colonialidad del saber. Se identifica la modernidad como proyecto político y como visión del mundo que se ha impuesto sobre otros, minusvalorando y ocultando los saberes y experiencias de los cuerpos oprimidos. Frente a estos discursos de cuño eurocéntrico, capitalista, de raigambre judeocristiano, colonialista, antropocéntrico y patriarcal, con pretensiones de objetividad, neutralidad y científicidad, la construcción de conocimientos desde la localización geo-corporal de los sujetos históricamente oprimidos se interpreta como un desacato. Estos saberes, que abrevan de las vivencias de los pueblos dominados, saqueados y colonizados, desafían, cuestionan y ponen en tensión los relatos universalistas (Grosfoguel, 2019) junto con el conjunto de supuestos que le acompañan: el mito del progreso, el cuestionamiento de los modos de vida de los países llamados desarrollados como modelo, entre otras.

Las experiencias de los pueblos colonizados del Abya Yala revelan que la extraordinaria expansión, refinamiento y

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

78

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

acumulación que logró el capitalismo europeo fue posible a partir del saqueo y explotación de estas poblaciones y territorios. El hecho colonial, como acontecimiento histórico, estructural y trascendental para estas poblaciones (Cabnal, 2010), fue un parteaguas en sus trayectorias históricas. Se impuso mediante la violencia dirigida contra estos cuerpos y territorialidades, particularmente contra las mujeres. Y no ha cesado de reproducirse, junto con los dispositivos discursivos y cognitivos que naturalizan y legitiman estas opresiones.

Para las feministas comunitarias los conocimientos emancipadores nacen de los saberes corporalizados, en íntima relación con la tierra que habitan. Los vínculos entre cuerpos y territorios se reelaboran en el diálogo con los saberes ancestrales, las cosmogonías y memorias de los pueblos. Desde esta gramática, emergen los valores de complementariedad, dualidad, equilibrio y armonía entre personas y con el resto de la naturaleza, la búsqueda del bien común y la reciprocidad. Pero también se reconoce la huella del entramado de opresiones históricas que produce su despojo, enfermedad y muerte.

Las feministas comunitarias conceptualizan el patriarcado como el sistema que interconecta todas las opresiones y explotaciones que se ejercen sobre la vida entera en el planeta, que se basa en la opresión de las mujeres y en el ejercicio de un poder asociado a la guerra y la violencia (Cabnal, 2010). Reconocen la existencia de un patriarcado precolonial o ancestral que ocasionó la primera opresión de las mujeres, el cual se agravó y adquirió otras formas con la imposición del patriarcado moderno occidental. Este entronque de patriarcados se inauguró con la violación masiva de las mujeres durante la colonia (Cabnal, 2010). Se acompañó de la imposición del racismo, del capitalismo y el colonialismo que hoy se vuelve a profundizar –pero también adquiere nuevos matices– sobre los cuerpos y los territorios en la época neoliberal (Paredes, 2013).

Lorena Cabnal (2010), sanadora maya-xinka, explica cómo la categoría cuerpo tierra nació de la reflexión encarnada por las distintas violencias experimentadas por los cuerpos individuales y colectivos, sexuados, racializados y colonizados. La emancipación refiere a la recuperación del cuerpo tierra para promover su vida en dignidad, desmontando del cuerpo las violencias y opresiones para vivir la vida desde la alegría, la vitalidad y el placer, reconociendo la potencia transformadora y creadora que anida en las corporalidades. Este desmontaje de violencias se construye practicando el desacato y la rebeldía, justamente a través del disfrute de la sexualidad, del arte, el ocio y el descanso como prácticas emancipadoras. Los cuerpos dejan de ser el soporte de las opresiones cuando son experimentados con vitalidad y júbilo. Esta forma de experimentar los cuerpos femeninos es transgresora porque desactiva y subvierte las imposiciones patriarcales sobre las mujeres y otros cuerpos para someterlos, despojarlos y explotarlos.

La emancipación de los cuerpos se politiza, también cuando se comprende que éstos se experimentan, siempre, en un espacio concreto territorial. El territorio tierra es el lugar donde se manifiesta y hace posible la vida de los cuerpos. Por tanto, el bienestar y goce de los cuerpos de Abya Yala se vincula con la defensa de los territorios ancestrales para garantizar y dignificar su existencia y vida en plenitud (Cabnal, 2010).

La violencia contra los territorios y los cuerpos, humanos y no humanos, que conviven en ella se desató con la penetración colonial, extrayendo masivamente sus bienes naturales, deteriorando y amenazando las vidas de los pueblos y el bienestar. Esta violencia se ha incrementado en las últimas décadas, por lo que las comunidades y particularmente las mujeres, han reactivado sus defensas de sus cuerpos y territorios. Estas se entienden en un sentido de lucha, pero también como un hilado que entreteje distintos procesos, dimensiones y escalas: el fortalecimiento de los

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

80

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

pueblos, la restitución de las relaciones históricas con los ancestros, la construcción de saberes emancipadores, la lucha y recuperación de los bienes naturales contenidos en los territorios para su resguardo y uso no mercantil, la liberación y sanación de los cuerpos individuales y colectivos. Todas estas son estrategias para garantizar la vida en dignidad. Se trata de luchas cotidianas e históricas que politizan y conectan las emociones y afectividades, las formas de relación, los modos de reproducción social y las cosmogonías de los pueblos.

Desde esta concepción una decena de mujeres indígenas guatemaltecas, con experiencia en procesos de lucha territorial, de lucha por los derechos de las mujeres y de sanación, conformaron la Red de Sanadoras Ancestrales. Los procesos de sanación, que ellas distinguen como prácticas políticas para reconectar los cuerpos entre ellos y con las energías de la naturaleza y el cosmos, son parte de las luchas territoriales que tienen como fin asegurar el bienestar colectivo y su futuro como pueblos (Canal UCR, 2016).

Postulamos que estas prácticas de sanación nutren y expanden la comprensión sobre los cuidados. Esta asociación fue documentada hace más de un lustro por Marcela Turati (2015). En "Cuidar a las que cuidan" esta reportera presenta la sanación como uno de los ejes de trabajo de la organización feminista Consorcio Oaxaca, cuyo fin es sostener y fortalecer la vitalidad, los esfuerzos y luchas de mujeres defensoras del territorio, de los derechos de las mujeres y de las que se organizan para buscar a sus familiares desaparecidos.

Pero la dimensión política de la sanación ancestral va más allá. En opinión de Cabnal, la pluralidad de cuerpos del Abya Yala padece los efectos de las múltiples opresiones y violencias del patriarcado, colonialismo, misoginia y lesbofobia (Krac, 2016). Los procesos de sanación ayudan a tomar conciencia de las violencias y opresiones sufridas, así como de los modos en los que las

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

81

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

replicamos. Ello implica tomar conciencia de nuestra participación en las estructuras de opresión y dominación, así como de la red que interconecta todo lo viviente (Canal UCR, 2016). Hacerse cargo de la herida y el trauma colectivo para sobreponer el miedo, las tristezas, vergüenzas, y enemistades, fortaleciendo y entretejiendo el cuerpo comunitario para la resistencia. La sanación se concibe en clave de descolonización de ideas y sentimientos que anidan en las corporalidades para aflorar su sabiduría y poder transgresor (Gómez, 2014).

Abya Yala está lleno de sanadoras, parteras, yerberas, sobadoras, curanderas, entre muchos otros personajes femeninos cuyos saberes han sido nulificados por la ciencia¹⁰⁴ o rechazados por grupos religiosos, perseguidos y combatidos durante la conquista. Por lo que su preservación, rescate y socialización se revela como un ámbito de reflexión sobre las formas de comprensión/valoración de los cuidados y del reconocimiento hacia otras formas de autoridad femenina.

Este punto lo conectamos con la propuesta de Rita Segato (2018), feminista decolonial, quien afirma que el espacio doméstico fue – y en algunas comunidades aún es– un espacio deliberativo, en donde las mujeres desarrollaron una politicidad propia junto con formas de gestión y de resolución de conflictos, de administración de recursos. En el mundo- aldea las mujeres tenían sus propios juegos, rituales, actividades artísticas y de cuidado del cuerpo. Si bien este tenía una relación asimétrica con los espacios de

¹⁰⁴ Vale la pena tener presente toda la discusión sobre los cuidados y procesos de salud- enfermedad orientados desde saberes expertos y fines mercantilistas, en debate con los saberes populares y formas de comprensión de estas dinámicas desde perspectivas más holísticas y naturistas.

deliberación y poder masculinos, éstos no llegaron a tener la minusvaloración e invisibilización que les confirió el patriarcado moderno o de alta intensidad, como ella lo llama.

La conversión del espacio doméstico en un espacio privado, despolitizó y marginalizó estos espacios, tareas y sujetos. Con esta transición no sólo perdieron autoridad las mujeres y se devaluó lo femenino y doméstico, sino que éste se convirtió también en un espacio de encapsulamiento para ellas. La nuclearización de los hogares fragmentó las posibilidades de alianza femenina y aumentó la vulnerabilidad e impunidad ante las agresiones. No obstante, afirma Segato (2018), persiste una “politicidad en clave femenina” (p.69) como una forma otra de entender, hacer y percibir lo político, cultivada por las mujeres y en los espacios domésticos – que ha persistido, sobre todo, por el resguardo de las mujeres de los pueblos originarios– que se presenta como una alternativa más allá del estado y de las formas políticas modernas, eminentemente patriarcales y coloniales.

Cerramos el recorrido con esta perspectiva que problematiza el momento histórico, económico, político y social en el que se constituyó –de manera devaluada– el espacio doméstico y el femenino, mediante una serie de procesos que encauzaron la subordinación de las mujeres y se les encapsuló en estos espacios y tareas, articulando una crítica colonial, patriarcal y capitalista.

En estas perspectivas los cuidados nuevamente aparecen como una vía para la transformación del orden socioeconómico vigente, en dos sentidos. Desde las feministas comunitarias como parte de procesos que conectan lo que había sido separado (lo personal y lo comunitario, lo corporal y lo territorial, el conocimiento y los saberes, entre otras) para rebelarse frente a los nudos de opresiones que explotan y subordinan a las mujeres, pueblos y territorios colonizados. Desde el feminismo decolonial para leer los cuidados

como un ámbito de saber, revestido de valor social, que genera sus propias formas de autoridad y politicidad.

CONCLUSIONES

Esta recuperación muestra la diversidad de conceptualizaciones y estrategias de transformación que las feministas latinoamericanas están desarrollando en torno a los cuidados. Hemos procurado evidenciar cómo la riqueza de temas, matices y problematizaciones que surcan esta teorización están ancladas en diferentes coordenadas epistémicas, teóricas y políticas feministas y en los esfuerzos por actualizar la reflexión para responder a los cambios históricos. Además, nos parece importante identificar cómo estos desarrollos emergen de sujetas imbricadas en redes de posiciones de privilegio y opresión, que se experimentan en territorialidades y temporalidades concretas que, además, se orientan hacia distintas ideas de futuros por construir. Pensar es un proceso político que imprime direccionalidad a la mirada. Por eso, en este recorrido explicitamos las articulaciones entre concepto, teoría, y prácticas de transformación.

Reconociendo que los enfoques sobre el cuidado emergen del pensamiento situado, en articulación con las diferentes perspectivas epistémicas y paradigmas teóricos, encontramos que los debates latinoamericanos desarrollan su propia especificidad y aportan elementos que ayudan a expandir y profundizan la reflexión. Concebimos que, por su lugar en el orden económico mundial, pero también por la fuerza de sus luchas y su capacidad para articular y politizar aspectos que, desde otras miradas, aparecen como dispersos e inconexos, la región latinoamericana es un lugar privilegiado para pensar esta y otras cuestiones, ofreciendo perspectivas localizadas que desafían y complementan la comprensión sobre los cuidados.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

84

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Los tres enfoques latinoamericanos que identificamos aquí tienen la virtud de ofrecer una reflexión encarnada en el contexto específico de esta región y de su posición en el sistema capitalista mundial. El desarrollo teórico que acompaña la construcción de los sistemas nacionales de cuidados abreva del enfoque de género y del de políticas sociales que se impulsó en Europa en la década de 1980. Camina de la mano con algunos desarrollos que se están realizando en algunas vertientes de la economía feminista, aunque su principal campo disciplinar ha sido la sociología. Su aporte sería su imbricación con el enfoque de derechos humanos y con el de políticas públicas y el esfuerzo por concretar la construcción de leyes, normativas e instituciones orientadas a resolver aspectos concretos de esta problemática.

El segundo enfoque latinoamericano que revisamos retoma el bagaje categorial y las reflexiones planteadas por las feministas marxistas, actualizando esta reflexión para leer críticamente las condiciones actuales de las mujeres y sujetos feminizados territorializados en esta región. Despliega una lectura dialéctica que busca dar cuenta de las relaciones de antagonismo que se desenvuelven a la par de los procesos de despojo y explotación, focalizando estos esfuerzos y los modos como se producen como claves para la transformación del orden socioeconómico actual. Esta lectura es por tanto revolucionaria, en el sentido de que apuesta por la transformación no sólo de los cuidados, sino de las condiciones en los que éstos se realizan, es decir, el orden socioeconómico dominante.

El enfoque de sanación y crítica a la modernidad comparte este talante subversivo y su crítica al ensamblaje de sistemas de opresión patriarcal, colonial, capitalista y racista. Ofrece también elementos para pensar el ámbito de los cuidados como un espacio surcado por otros valores, formas de relación y saberes que, aunque han sido

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

85

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

devaluados, son claves para construir otras gramáticas de transformación. En este sentido, encontramos resonancias con el planteamiento de la ética del cuidado de cuño norteamericano. Por otro lado, la vinculación que los feminismos comunitarios hacen entre cuerpos y territorios y lo potencia desplegada por las luchas en defensa territorial constituye un aporte medular para hilar una serie de reflexiones críticas que están siendo recuperados por las marxistas latinoamericanas y por el enfoque de sostenibilidad de la vida, que se viene desplegando en la intersección entre la economía feminista y el ecofeminismo. En el ámbito de los cuidados este enfoque coloca una serie de aspectos relacionados con la vitalidad y las interconexiones entre los cuerpos, las tramas comunitarias, los efectos y modos de explotación contemporáneos que enriquece el abanico a la construcción de múltiples formas de pensamiento y acción.

Producir conceptualizaciones sobre cuidados es también producir proyectos políticos. Abordar la reflexión sobre cuidados, situándose crítica y epistémicamente en el paisaje latinoamericano, cuestiona y amplía las apuestas de transformación. Abriendo y profundizando múltiples preguntas y debates. Algunos cuestionamientos que nos interpelan a partir de este mapeo son ¿Qué implicaciones tiene concebir los cuidados como un derecho, como una necesidad, como un campo de lucha o como un lugar estratégico para detonar la transformación feminista? ¿Nuestro objetivo es distribuir de otra manera las tareas de cuidados o también deseamos modificar las condiciones en las que éstos se resuelven? ¿Hasta dónde es posible transformar los cuidados en el marco de los arreglos socioeconómicos y políticos imperantes? ¿O lo que hay que transformar es, justamente, estos marcos? Si es así ¿Qué lugar tienen los cuidados en esta transformación?

En este recorrido hemos buscado estimular las preguntas y aportar pistas para cultivar la discusión sobre los cuidados. Pues si bien, compartimos con Batthyány (2021) la intuición de que éste es un

concepto potente y estratégico para articular debates y agendas entre los feminismos, concebimos también que es imprescindible tener claros los compromisos epistémicos y políticos que alimentan cada concepción y orientan sus estrategias. En este sentido, Gago (2019) afirma que no existe un antagonismo irrenunciable entre reforma y revolución, sino que ambos apelan a temporalidades distintas, pero también imbricadas. De tal modo que resulta posible y necesario articular alianzas entre la diversidad de posiciones feministas ante la conceptualización del cuidado. Aun así, nos parece importante distinguir que las discusiones, la mayoría de las veces, no tienen lugar en terrenos neutrales, sino que están atravesadas por desigualdades de poder e intereses que generan importantes exclusiones. De ahí que consideramos necesario ofrecer una mirada a la diversidad de vertientes y posiciones feministas latinoamericanas sobre los cuidados, destacando aquellas menos visibles que suelen quedar relegadas de los programas académicos y de formación, encuentros y agendas de discusión sobre el tema.

REFERENCIAS

R. Aguirre (2021). Cuidado y género en Uruguay: Un campo de investigación sociológica e intervención social en construcción. En K. Batthyány (Coord.), *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (pp. 93-105). CLACSO; Siglo XXI editores.

N. Blázquez (2010). Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blázquez, F. Flores y M. Ríos (Coords.) *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). UNAM.

Batthyány, K. (2021). *Miradas latinoamericanas al cuidado*. En, K. Batthyány (Coord.), *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (pp. 11-52). CLACSO; Siglo XXI editores.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

87

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

L. Cabnal (2010). Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala, *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR.

Canal UCR (2016). La sanación como camino cósmico político [Archivo de video]. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=TZlsGfoe328>, acceso en 11/10/2020.

C. Carrasco, C. Borderías, C. y T. Torns (2011). Introducción. El trabajo de cuidados: Antecedentes históricos y debates actuales en C. Carrasco,

C. Borderías y T. Torns (eds.) *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y política* (pp. 13- 96). Libros de la catarata.

A. Facio(2011). Viena 1993, Cuando las mujeres nos hicimos humanas. *Pensamiento Iberoamericano*. (9), 3-20. <https://dialnet.unirioja.es/ser-vlet/articulo?codigo=3710875>

S. Federici (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Traficantes de sueños*.

V. Gago (2018). Neo- comunidad: circuitos clandestinos, explotación y resistencias en C. Vega, R. Martínez, M. Paredes (Edits.), *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida* (pp. 75-92). Madrid: traficantes de sueños.

V. Gago (2019). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón.

R. Grosfoguel(2019). Más allá de los paradigmas de la economía política: Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global En

J.M. Conteras (coord.) *Teorías críticas y eroucentrismo. Estudio de los componentes teóricos y prácticos de la ideología hegemónica contemporánea* (pp.87-116). La guillotina.

D. Gómez (2014) *Mi cuerpo es un territorio político* Y. Espinosa, D. Gómez y K. Ochoa (Edits.) *Tejiendo de otro modo: Feminismo,*

epistemología y apuestas descoloniales en AbyaYala (pp. 263-275). Editorial Universidad del Cauca.

S. Harding (2010). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el punto de vista feminista. En N. Blázquez, F. Flores y M. Ríos (Coords.) Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales, pp. 39-66.

UNAM.

E. Jelin (1994) ¿Ante, de, en, y? Mujeres y derechos humanos. América Latina Hoy (9), 7-23.

P. Krac(2016). Lorena Cabnal - Red de sanadoras ancestrales del feminismo comunitario en Guatemala [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=6CSiW1wrKil>

M. Nieves (2011). Presentación. En M. Nieves, (Coord.), El desafío de un sistema nacional de cuidados para el Uruguay, pp. 11-12. Naciones Unidas.

G. Ordóñez (2017). El Estado social en México. Un siglo de reformas hacia un sistema de bienestar excluyente. El colegio de la Frontera Norte; Siglo XXI Editores.

ONU Mujeres y CEPAL. (2020). Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la recuperación. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45916-cuidados-america-latina-caribe-tiempos-covid-19-sistemas-integrales-fortalecer>.

ONU Mujeres y CEPAL. (2021). Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe. Elementos para su implementación. <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2021/11/hacia-la-construccion-de-sistemas-integrales-de-cuidados-en-america-latina-y-el-caribe>

J. Paredes(2013). Hilando fino desde el feminismo comunitario. Cooperativa el Rebozo, Zapateándole, Lente Flotante, En cortito que's pa largo y AliFem AC.

L. Pautassi (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. Serie mujer y desarrollo (87). Santiago de Chile: Naciones Unidas -CEPAL-Agencia Española de cooperación internacional.

L. Pautassi, (2018). El cuidado: de cuestión problematizada a derecho. Un recorrido estratégico, una agenda en construcción en Ferreyra M. (Coord.), El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas, pp. 175- 188 ONU Mujeres.

A. Pérez (2017). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital- vida. Traficantes de sueños.

N. Quiroga(2020). Economía postpatriarcal. La economía será feminista o no será. La vaca editora.

N. Quiroga y V. Gago (2018). Una mirada feminista a la economía urbana y los comunes en la reinención de la ciudad en C. Carrasco y C. Díaz (Eds.) Economía Feminista, desafíos, propuestas, alianzas (pp. 77- 110). Madreselva.

S. Salvador(2019). El sistema nacional integrado de cuidados en Uruguay: Una oportunidad para el empoderamiento económico de las mujeres. ONU Mujeres.

S. Salvador(2011). Hacia un sistema nacional de cuidados en el Uruguay en M. Nieves (Coord.), El desafío de un sistema nacional de cuidados para el Uruguay (pp. 15- 112). Naciones Unidas.

R. Segato (2018). Contra- pedagogías de la crueldad. Prometeo.

M. Turati (2015). Cuidar a las que cuidan, Revista proceso. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2015/4/1/cuidar-las-que-cuidan-145223>. Html

DESAFÍOS EMERGENTES: DE LA CONCILIACIÓN FAMILIA-TRABAJO, A LA DESFAMILIARIZACIÓN DE LOS CUIDADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Ab. Camila Buffarini¹⁰⁵

RESUMEN

La intención de esta ponencia es reflexionar sobre los desafíos actuales a la hora de crear políticas públicas de cuidados desde la metodología provista por la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.

En las últimas décadas, el potencial del movimiento de mujeres ha logrado dar visibilidad a las desigualdades ocasionadas por la distribución de los cuidados no remunerados y a la vez, incorporar el tema en pactos y tratados internacionales en los que los Estados de la región se obligan a tomar medidas específicas en la materia. Lo cierto es que, a pesar de los avances en términos jurídicos, los cuidados permanecen principalmente en el ámbito familiar, quedando fuera de la relación trabajo/capital.

Este artículo propone avanzar hacia un reconocimiento normativo y hacia esquemas de políticas públicas que tengan en cuenta la división sexual del trabajo de cuidados no remunerados y que se cuestione trasladar a los

¹⁰⁵ Abogada por la Universidad Nacional de Córdoba, maestranda en derecho por la UNAM con beca nacional CONACYT, diplomada en formación de acompañantes comunitarios y en políticas y sistemas de cuidados por CLACSO.

cuidados hacia esquemas más *desfamiliarizados*. Esta es una propuesta que será planteada desde la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, para intentar responder a cuál es la mejor manera de reducir el trabajo de cuidados a las familias (y a las mujeres), sin correr el riesgo de *mercantilizarlos*.

Para analizar estas tensiones, los próximos párrafos están atravesados por cuatro categorías jurídicas rectoras (y un caso particular como ejemplo paradigmático), mismas que son retomadas para proponer estrategias y soluciones al final del trabajo: a) Derecho humano universal al cuidado; b) Obligaciones que surgen para los estados; c) La incorporación de los cuidados a los ordenamientos jurídicos nacionales; d) la creación de sistemas o políticas de cuidados con perspectiva de género y e) el caso de la Constitución de Ciudad de México.

ABSTRACT

The intention of this presentation is to reflect on the current challenges when creating public care policies from the methodology provided by the gender perspective and the human rights approach.

In recent decades, the potential of the women's movement has managed to give visibility to the inequalities caused by the distribution of unpaid care and, at the same time, incorporate the issue into international pacts and treaties in which the States of the region are obliged to take specific measures on the matter. The truth is that, despite advances in legal terms, care remains mainly in the family sphere, remaining outside the work/capital relationship.

This article proposes moving towards regulatory recognition and public

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

92

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

policy schemes that take into account the sexual division of unpaid care work and question the transfer of care towards more defamiliarized schemes. This is a proposal that will be presented from a gender perspective and a human rights approach, to try to answer what is the best way to reduce care work for families (and women), without running the risk of commercializing it.

To analyze these tensions, the next paragraphs are crossed by four governing legal categories (and a particular case as a paradigmatic example), which are taken up to propose strategies and solutions at the end of the work: a) Universal human right to care; b) Obligations that arise for states; c) The incorporation of care into national legal systems; d) the creation of care systems or policies with a gender perspective and e) the case of the Constitution of Mexico City.

SITUACIÓN ACTUAL

Las principales herramientas que han servido a los estados para medir el trabajo de cuidados no remunerado han sido las encuestas de uso del tiempo. En el año 2019, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en colaboración con el Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES) realizó la ENUT2019 (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo)¹⁰⁶, con el objetivo de brindar información estadística para la medición de todas las formas de trabajo de las personas, tanto remunerado como no remunerado; para hacer visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía y en general, para conocer la forma en cómo usan su tiempo mujeres y hombres.

Los resultados evidenciaron una persistencia en la desigual distribución de los cuidados no remunerados en dos sentidos: el primero, que coloca al hogar como el espacio principal de prestación de servicios de cuidados, las familias siguen siendo el ámbito dónde más se cuida y se es cuidado. El segundo, que las mujeres dedican poco más de $\frac{2}{3}$ de su tiempo al trabajo de cuidados no remunerado en el hogar, acumulando en promedio 35 horas a la semana.

La propuesta de este trabajo deviene de la reflexión anterior y en la búsqueda de reducir la carga de cuidados no remunerados que realizan las mujeres sin caer en los lugares comunes como han sido ciertas políticas de corresponsabilidad familiar que al final del día solo han reforzado estereotipos de género y perpetuado los roles atribuidos históricamente a las mujeres. En esta oportunidad intentaré presentar el concepto de políticas de *desfamiliarización* de los cuidados con perspectiva de género.

¹⁰⁶ Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en colaboración con el Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES), México, 2019, disponible para su consulta en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/>

El término *desfamiliarización* se define por oposición a los distintos tipos de *familismos* que predominan en los estados de la región. Es un concepto que se aplica a la hora de crear y plantear políticas públicas y supone “una derivación de las responsabilidades de cuidado hacia las instituciones públicas y al mercado”¹⁰⁷.

Pensar en políticas desde la *desfamiliarización* corre el foco de la división de género, pero no la ignora, en la búsqueda de transferir carga de cuidados a instituciones o a la comunidad para reducir el tiempo de cuidados que se brindan en el hogar, de manera indirecta se reduce el tiempo que las mujeres dedican a cuidar.

Según Pautassi, “la desfamiliarización indicaría el grado en que la política social o los mercados otorgan autonomía a las mujeres para poder mercantilizar o para establecer núcleos familiares independientes”¹⁰⁸.

Es importante considerar que no es aleatorio que los hogares sean los centros principales para cuidar y ser cuidado y que persistan factores en la actualidad que contribuyan a conservar los cuidados casi de forma exclusiva en el entorno familiar.

En la región, la organización social de los cuidados está distribuida asimétrica y desigualmente entre las familias, el estado, el mercado y la comunidad, donde las familias son las principales proveedoras de ellos en contextos de no reconocimiento de las labores de cuidado como trabajo, de invisibilización del trabajo de las mujeres para quienes cuidar se constituye en una obligación y una barrera de acceso a la igualdad de oportunidades.

En cuanto a los estados, son muy pocos los que reconocieron expresamente al cuidado como trabajo y como derecho. Las legislaciones y políticas públicas siguen concentradas en el ámbito del derecho familiar y laboral, a través de leyes de

¹⁰⁷ Flavia Marco Navarro y Corina Rodríguez Enriquez, *Pasos hacia un marco conceptual sobre el cuidado*, en *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, coord. por Sonia Montañó Virreira y Coral Calderón Magaña (Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2010).

¹⁰⁸ Laura Pautassi, *El cuidado como derecho. Un camino virtuoso, un desafío inmediato*, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, tomo LXXVIII, número 272, septiembre-diciembre (2018), pp. 719-742

maternidad o de licencias, o responden a necesidades focalizadas en los sectores excluidos, como las asignaciones universales por hijo. En la mayoría de los casos encontramos licencias por maternidad y paternidad desiguales que no promueven la corresponsabilidad parental, o políticas de transferencia de dinero a los bolsillos de las mujeres en calidad de asignaciones o programas sociales, reproduciendo y perpetuando los roles y estereotipos de género.

Por su parte, el mercado es un prestador del servicio de cuidado costoso e inaccesible, que no se encuentra debidamente regulado, con salarios bajos y que ocupa en su mayoría a mujeres empobrecidas y en muchos casos promueve desplazamientos territoriales de países de la región a países del norte global, favoreciendo la feminización de la pobreza y diferentes tipos de desigualdades y discriminaciones.

Finalmente, la comunidad se presenta como un tercer sector, capaz de articular políticas comunitarias a niveles estatales locales, para acercar y brindar cuidados a comunidades específicas. Los cuidados comunitarios existen, se presentan en forma de comedores, apoyos escolares, centros culturales con actividades para todas las poblaciones, sin embargo aún no gozan de reconocimiento ni de protagonismo en la organización social de los cuidados actual de la región.

A este contexto, se le suma la crisis de cuidados ocasionada por los cambios demográficos de los últimos años. A medida que la esperanza de vida aumenta, las tasas de nacimiento descienden, dando como resultado un envejecimiento poblacional. Y con la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo se produce una reducción de la disponibilidad de tiempo para el trabajo de cuidados no remunerado, lo cuál si no es transferido a otra persona o espacio, incrementa el tiempo de trabajo de las mujeres. Se puede observar un aumento en la demanda de cuidados y una crisis y reducción de la oferta.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

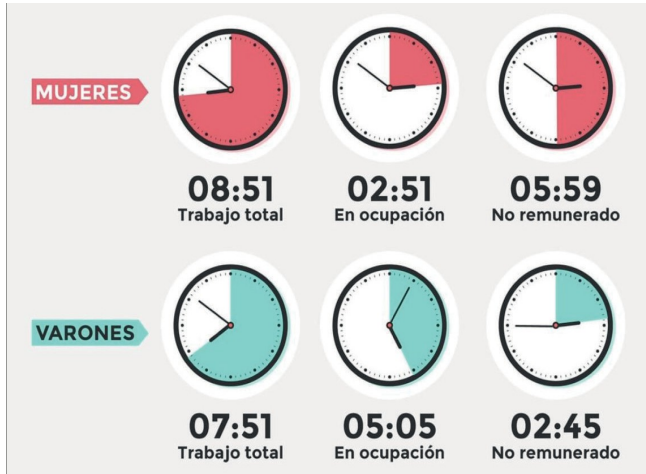
Según la ENUT 2019, en México las mujeres dedican el 67% de su tiempo al trabajo no remunerado en el hogar y el 31% de su tiempo al trabajo en el mercado. Estos datos se reproducen en rangos muy similares en la región latinoamericana. En Argentina, por ejemplo, la última Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del reciente 2021¹⁰⁹ arrojó que las mujeres dedican el 65% de su tiempo al trabajo no remunerado en los hogares.

Estos datos no dicen mucho si no observamos lo que sucede con los varones. Quienes inversamente dedican en México el 69% de su tiempo al trabajo en el mercado, mientras que solo el 28% de su tiempo al trabajo no remunerado en el hogar.

El siguiente cuadro N.º1 fue realizado por la organización Ecofeminita con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo realizada en Argentina en el 2021 y nos muestra cómo la distribución entre trabajo reproductivo y productivo sigue atravesada por roles y estereotipos de género que no permiten acercar la distancia entre el tiempo dedicado al trabajo de cuidados no remunerado por parte de los varones y el tiempo que dedican al mismo trabajo las mujeres.

¹⁰⁹ Resultados preliminares, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Ministerio de Economía, Argentina.

Cuadro N.º 1:



©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Diversos interrogantes surgen a partir de observar estos datos. Por qué los cuidados suceden en el hogar, por qué han sido atribuidos históricamente a las mujeres, por qué las mujeres le dedican más tiempo y, por qué es tan importante pensar estrategias y soluciones transgresoras para disputar ese espacio y las profundas desigualdades que provoca el hecho de que esta situación persista así.

Las teorías feministas y la teoría crítica arrojan algunas posibles explicaciones que quisiera compartir para intentar dar respuesta a estas preguntas tan complejas. Considero que, a los fines prácticos, el recorrido teórico del trabajo de cuidados no remunerado en los hogares puede presentarse en tres momentos históricos. El primero, con la separación dicotómica entre el espacio público y el espacio privado durante la gestación del sistema capitalista, relegando a las mujeres al ámbito doméstico; el segundo, la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo durante el siglo XX; el tercero, el contexto de los estados de derecho y los derechos humanos de las mujeres.

A priori puedo afirmar que los trabajos de cuidados no remunerados son un trabajo feminizado, invisibilizado y precarizado y la respuesta a ello la podemos encontrar indagando en lo profundo de un sistema que lleva años reproduciéndose con base en las relaciones de género para el sostenimiento y la acumulación del capital.

LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Los primeros aportes de feministas como Simón de Beauvoir o Judith Butler distinguieron y categorizaron al sexo y el género. El primero era entendido como

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

99

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

una *biología de destino*¹¹⁰, como una supuesta *inmanejabilidad*¹¹¹ biológica que ha sido naturalmente asignada a un cuerpo y que el sistema patriarcal ha utilizado como argumento para justificar la categorización binaria y jerárquica entre varones y mujeres; mientras que el género se ha presentado como aquella construcción cultural que se da como resultado causal del sexo.

Como sabemos, los discursos biologicistas sostienen que el sexo es definido según se nazca con un aparato reproductor femenino o masculino. Esta distinción binaria fue presentada por la ciencia como absoluta, por lo tanto, inmanejable y fue reforzada por los roles y estereotipos de género. Pero, como también sabemos, la biología comprometida con la igualdad nos ha ayudado a comprobar que el sexo no es tan rígido como parece.

El género contiene representaciones, prácticas y prescripciones que se encargan de construir socialmente lo que es propio de lo masculino de los cuidados. Además, la no remuneración y el discurso de que no se requiere ningún aprendizaje especial para cuidar, profundizó la feminización de la pobreza.

Esta división dicotómica entre espacio privado y público sirvió para distribuir tareas funcionales a la reproducción del sistema capitalista y patriarcal basándose en roles y estereotipos de género.

Hablar de roles y estereotipos de género implica reconocer que existe un modelo de normalización que determina lo femenino por contraposición a lo masculino y determina qué se espera del género femenino. Además ordena dispositivos e instituciones para reproducirlos y perpetuarlos. La imagen de lo

¹¹⁰ Judith Butler, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, trad. por María Antonia Muñoz (Barcelona: Paidós, 2007), edición en PDF, pp. 54-55.

¹¹¹ Butler, *idem*.

femenino es heteronormada y opera como un sistema de inclusión/exclusión que se va a encargar de beneficiar a quien cumpla la expectativa de la norma y va a castigar y excluir a quien no.

Así, el proceso político y social de organización de los estados modernos occidentales fue sobre la base de las necesidades de un nuevo modelo de producción económica. Producción que ubicó dentro de infraestructuras industriales a los varones, asignándoles casi de manera exclusiva las actividades productivas. Mientras que las mujeres, dada la capacidad de gestar, fueron relegadas a los hogares, asignándoles de manera exclusiva, el trabajo reproductivo y de cuidados. Esta división decimos que es dicotómica, porque divide para excluir y dominar.

La concepción tradicional patriarcal establece una lógica de dos mundos o esferas separadas, donde lo público es predominio del varón y lo privado de la mujer, “dicotomía donde se subvalora lo privado y se destaca lo público”¹¹². En efecto, según esta forma de ver el mundo, el hombre domina las dos esferas, por un lado, decide cuándo y cómo las mujeres pueden ingresar a la esfera pública, y por el otro, fija las reglas de la esfera privada. Si bien las mujeres somos las protagonistas en la esfera privada, no somos nosotras quienes hemos fijado las reglas y los roles que debemos cumplir.

¹¹² Garafulic Litvak, María Paz, *Mujer y derecho. Una aproximación a la situación legal de la mujer en tres países latinoamericanos: Argentina, Chile y Perú* (Santiago de Chile: Proyecto Fundación Ford, 2001) pp. 30-31.

MUJERES TRABAJADORAS

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo fue un punto de inflexión por cuánto produjo una crisis de cuidados, lo que significó que asumieran la doble carga y responsabilidad del trabajo y del hogar.

En este momento y gracias a los primeros aportes teóricos, los estudios permitieron el reconocimiento de los cuidados como trabajo, y fueron definidos como trabajo doméstico no remunerado, como aquel que contribuye al bienestar de los miembros del grupo familiar y al mantenimiento del hogar. A partir de esa definición, se dividió en tres categorías fundamentales al trabajo doméstico: 1) *tareas del hogar*; 2) *cuidado de los hijos e hijas y otras personas dependientes*; 3) *trabajo emocional*¹¹³.

Otro punto importante es el valor económico del trabajo de cuidados. Desde la perspectiva marxista se analizó cómo se produce y cómo se garantiza la disponibilidad de fuerza de trabajo o la propia reproducción del mercado en un sistema capitalista.

Esta perspectiva sostiene que la esfera de la reproducción está subordinada a la de la producción por ser la que “facilita la disponibilidad de mano de obra y garantiza la reproducción del conjunto del sistema social”¹¹⁴. Este argumento forma parte del discurso que operó durante muchos años para feminizar el

¹¹³ M. Del Carmen Rodríguez Menéndez, *Corresponsabilidad familiar: negociación e intercambio en la división del trabajo doméstico*, *Papers Universidad de Oviedo* (2010): 95/1, 96.

¹¹⁴ Pilar Carrasquer Oto, *La doble presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas* (tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2009) p. 33.

trabajo de cuidados.

Pilar Carrasquer construye una interesante definición a partir de observar la realidad de las mujeres trabajadoras porque participaban en el trabajo en el mercado cada vez con más presencia, mientras participaban de manera exclusiva en el trabajo doméstico, por lo tanto, su presencia era doble.

La socióloga comienza su tesis identificando que la *doble presencia* es una realidad compleja que “incide tanto en la composición y características de la mano de obra en el mercado laboral, como en el posible malestar que se puede derivar de un cambio que legitima la presencia de las mujeres en el empleo, sin modificar en lo substancial, la división sexual del trabajo”¹¹⁵. Es decir, no se trata solo de una doble jornada de trabajo, sino de una doble presencia con requisitos que deben cumplir las mujeres que deciden trabajar fuera de su hogar. Sigue la socióloga, “la presencia femenina en el mercado laboral es como es porque el trabajo doméstico permanece como actividad privada y no socializada”¹¹⁶. El costo del desarrollo económico y social cae en los hombros de las mujeres que realizan trabajos no remunerados en los hogares y/o voluntariamente en la comunidad.

En este momento fue preciso poner en discusión la conciliación entre familia y trabajo. Durante la segunda mitad del siglo xx comienzan a gestarse las primeras políticas sobre maternidad en un intento de reducir o facilitar a las mujeres la carga de cuidados. Estas políticas nacen dentro del derecho laboral y sus beneficiarias son las trabajadoras asalariadas. Un ejemplo de ello son las licencias por maternidad.

Estas políticas de cuidado dieron respuesta parcial al problema de la desigualdad

¹¹⁵ Carrasquer, *idem*, 1.

¹¹⁶ Carrasquer, *idem*, 33.

en la distribución del trabajo de cuidados, funcionaron y funcionan como facilitadores para las mujeres que son madres.

Pero no redujeron ni distribuyeron esa carga, reproduciendo y perpetuando así, roles y estereotipos de género. De hecho, persisten en las legislaciones nacionales de América Latina, licencias por paternidad por días, inhabilitando negligentemente la corresponsabilidad parental.

Asimismo, las mujeres que pueden acceder a ellas son solo las que se encuentran en relaciones formales de trabajo, ignorando que la porción mayor de trabajadoras mujeres se encuentran en la informalidad. Mujeres que habitan contextos en los que las desigualdades se interseccionan con la pobreza y la raza. Lo que se ve reflejado en el aumento de tiempo total de trabajo de cuidados no remunerados y en la menor autonomía de ellas.

Otro punto importante es que estas políticas son políticas de maternidad, es decir que no contemplan las situaciones dónde quienes requieren de cuidados son personas mayores o personas con discapacidad con cierto grado de dependencia.

LOS CUIDADOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA VIDA

La incorporación del concepto de cuidados en los estudios de género es muy reciente. Su conceptualización es una tarea que está sobre ruedas. La importancia de su estudio radica en que al ser un concepto polisémico y multidimensional debe ser observado desde distintas disciplinas que deberán entrelazar sus diagnósticos para la construcción de explicaciones y soluciones posibles a las desigualdades que produce.

En el año 2021, Oxfam México y la Red de Cuidados México, presentaron un Diccionario de los Cuidados, como resultado de un trabajo

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

104

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

comunitario de género feminista y de derechos humanos y como respuesta a las persistentes desigualdades en América Latina. El trabajo reúne los grandes debates en torno a los cuidados y los sintetiza en un material accesible.

El diccionario define al cuidado como “un elemento que está presente a lo largo de la vida de las personas”¹¹⁷. Las personas necesitamos ser cuidadas desde que nacemos, durante nuestra niñez, nuestra vejez, enfermedades y si requerimos de cuidados especiales por tener alguna discapacidad. Asimismo, cada día debemos realizar actos de autocuidado, dedicamos tiempo a preparar nuestros alimentos, asear nuestro cuerpo, hacer ejercicio o asistir a chequeos médicos.

Estos estudios no solamente dan cuenta de una de las dimensiones de la desigualdad entre varones y mujeres, sino que demuestran que los cuidados son una dimensión esencial para el sostenimiento y la reproducción de la vida, por lo tanto, su debate, distribución y organización no es un asunto privado, sino que es una dimensión pública y política fundamental.

Las disciplinas o miradas analíticas más relevantes sobre los cuidados son las que aportan la economía feminista, que mide el aporte del trabajo de los cuidados remunerados y no remunerados a cargo de las mujeres a las economías nacionales, lo que permite evidenciar las desigualdades de género en sociología, que observa al cuidado como un componente del bienestar y que, por lo tanto, realiza una crítica al lugar otorgado a las familias y a las mujeres como

¹¹⁷ *Diccionario de los Cuidados: un enfoque universal e incluyente*, (Oxfam México, Red de Cuidados en México, 2021), 12.

proveedoras de cuidados. Y la ética del cuidado, que observa, valga la redundancia, a los cuidados desde las subjetividades, abordando las cuestiones ética, moral y emocional de los cuidados.

La cuarta mirada analítica la voy a profundizar a continuación y es la realizada por el Derecho. Especialistas como Laura Pautassi o Natalia Gherardi, han teorizado sobre los cuidados desde el punto de vista de la autonomía de las mujeres y la igualdad de género, aportando a la consolidación del derecho humano al cuidado.

Derecho humano al cuidado

En la actualidad, el enfoque de derechos humanos se ha convertido en una herramienta que presenta un alto consenso y legitimación por la comunidad internacional. Según Pautassi, “este enfoque se centra en la igualdad y la no discriminación; la participación y el otorgamiento de poder a los sectores postergados y excluidos y los mecanismos de responsabilidad horizontal y vertical, entre otros”¹¹⁸.

Pretender que el cuidado sea un derecho humano requiere de la participación interdependiente y constante del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género. Considerarlo como tal supone que participa de las características de universalidad, indivisibilidad e interdependencia. Podríamos ubicarlo en el grupo de derechos sociales, económicos, culturales y ambientales. Por lo tanto, su contenido es aspiracional y progresivo.

¹¹⁸ Laura Pautassi, *Cuidado y derechos: la nueva cuestión social*, en *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, coord. por Sonia Montaña Virreira y Coral Calderón Magaña (Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2010), p. 78.

El derecho humano al cuidado contempla el derecho a ser cuidado, el derecho a cuidar y el autocuidado. Estas dimensiones están interpeladas por la igualdad y la autonomía. Va a depender de las condiciones bajo las cuales se accede al cuidado, se cuida y se nos posibilita el autocuidado. Así, las desigualdades de género operan en la prestación del servicio del cuidado, en constante relación con las desigualdades sociales.

El contenido y el alcance del derecho humano al cuidado ha sido incorporado en diferentes instrumentos y pactos internacionales, así como en las interpretaciones de los mismos realizadas por los organismos internacionales y las sentencias de los órganos con jurisdicción internacional. Participan de la definición del derecho humano al cuidado, los constructos históricos incorporados al corpus de derechos humanos internacional, en relación a la división sexual del trabajo y los roles y estereotipos de género.

Un ejemplo de ello fue la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que sostuvo que “se evidencia el uso de estereotipos en cuanto a los roles de género asignados a la madre y padre de los niños”¹¹⁹ y cuando llama la atención sobre el actuar del Poder Judicial de Guatemala:

En este caso, toda la averiguación realizada por los juzgados de menores y los informes y dictámenes de la Procuraduría General de la Nación se referían al alegado abandono de la madre, reflejando una idea preconcebida del reparto de roles entre padres, por los cuales solo la madre era responsable del cuidado de sus hijos. Este tipo de estereotipos en cuanto al rol de una madre implica utilizar una concepción “tradicional” sobre el rol social de las mujeres como madres, según la cual “socialmente se espera que lleven la responsabilidad

¹¹⁹ STC Corte Interamericana de Derechos Humanos, Ramírez Escobar y otros vs. Guatemala. Fondo, reparaciones y costas, de 9 de marzo de 2018, párr. 296

principal en la crianza de sus hijas e hijos.”¹²⁰

En otra sentencia, la COIDH estableció que: “una determinación a partir de presunciones y estereotipos sobre la capacidad e idoneidad parental de poder garantizar y promover el bienestar y desarrollo del niño no es adecuada para asegurar el interés superior del niño”¹²¹

El reconocimiento normativo del derecho humano al cuidado es muy reciente y podemos identificarlo expresamente en el Consenso de Quito de 2007 y más recientemente en la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores del 2015.

DERECHO HUMANO AL CUIDADO EN EL SISTEMA INTERAMERICANO

La Décima Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en 2007 en Quito, fue uno de los foros intergubernamentales más importantes de la región para el análisis de políticas públicas desde una perspectiva de género, que reiteró especialmente la necesidad de evaluar y revertir los efectos negativos de los ajustes estructurales en el trabajo remunerado y no remunerado.

Este instrumento relaciona el reconocimiento del trabajo no remunerado y su aporte al bienestar de las familias con la vida democrática institucional, particularmente en el ámbito económico y social. Lo cual aúna a la creencia de que los cuidados son una dimensión esencial de la ciudadanía y del bienestar

¹²⁰ Ramírez Escobar, *idem*, párrafo 297.

¹²¹ STC Corte Interamericana de Derechos Humanos Fornerón e hija vs. Argentina. Fondo, reparaciones y costas, de 27 de abril de 2012, párr. 99.

social.

En 2015 se aprobó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, prestando especial atención al derecho humano al cuidado y el bienestar, observando las necesidades de las personas adultas mayores, así como de las cuidadoras y cuidadores.

El instrumento considera a los cuidados como una dimensión del derecho a la vida a la dignidad en la vejez, y los Estados Parte se comprometieron a adoptar medidas tendientes a establecer sistemas integrales de cuidado que tengan especialmente en cuenta la perspectiva de género.

Estas dos herramientas normativas integran el corpus de derechos humanos que permite, según Pautassi, establecer “estándares que posibilitan definir el marco regulatorio común”¹²². Es decir, establecen parámetros interpretativos que permiten observar el cumplimiento por parte de los Estados de las obligaciones positivas y negativas contenidas en cada derecho.

Los desafíos más urgentes e importantes son que los países de la región armonicen los estándares de derechos humanos, y que implementen medidas para garantizar todos los derechos, especialmente el derecho al cuidado.

OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL DERECHO HUMANO AL CUIDADO

Cada instrumento internacional de derechos humanos supone una serie de obligaciones contenidas en cada derecho que los Estados Parte al ratificarlos incorporan a sus respectivos ordenamientos jurídicos y deben enlazar con sus

¹²² Laura, Pautassi, *El cuidado como derecho. Un camino virtuoso, un desafío inmediato* Revista de la Facultad de Derecho de México, tomo LXVIII, número 272, septiembre-diciembre (2018), p. 723.

políticas públicas en procesos de armonización legislativa, ejecutiva y Judicial.

Para poder observar estas obligaciones se han establecido estándares de derechos humanos que se pueden medir a partir de la metodología de los indicadores de progreso, subclasificados en indicadores estructurales, de progreso y de resultados; sumado a las señales de progreso cualitativas.

Las obligaciones de los Estados participan de los estándares de universalidad, de contenido mínimo de los derechos, de no regresividad de los derechos adquiridos y de progresividad.

En el Consenso de Quito, los gobiernos se comprometen a sostener o a implementar medidas y políticas de medición periódica de trabajo no remunerado, especialmente encuestas de uso del tiempo, así como mediciones que den cuenta del vínculo entre las vulnerabilidades sociales y económicas en relación con la posibilidad de las mujeres a participar en la política y en el trabajo remunerado. México ha realizado en 2014 y 2019 encuestas nacionales de uso del tiempo, retomadas al comienzo de este trabajo, con el objetivo de brindar información estadística para la medición de todas las formas de trabajo de las y los individuos, tanto remunerado como no remunerado; hacer visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía y en general, la forma en como usan su tiempo mujeres y hombres.

Pero una obligación que me resulta importante mencionar, sobre todo al atender el debate sobre la desfamiliarización de los cuidados, es la contenida en la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores que precisamente México aún no ratifica.

En su artículo 12, el instrumento establece que:

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

“La persona mayor tiene derecho a un *sistema integral de cuidados* que provea la protección y promoción de la salud, cobertura de servicios sociales, seguridad alimentaria y nutricional, agua, vestuario y vivienda; promoviendo que la persona mayor *pueda decidir* permanecer en su hogar y mantener su independencia y autonomía”.

A continuación, la Convención agrega:

“Los Estados Parte *deberán* diseñar medidas de apoyo a las familias y cuidadores mediante la introducción de servicios para quienes realizan la actividad de cuidado de la persona mayor, teniendo en cuenta las necesidades de todas las familias y otras formas de cuidados, así como la plena participación de la persona mayor, respetándose su opinión. Los Estados Parte deberán adoptar medidas tendientes a desarrollar un sistema integral de cuidados que tenga especialmente en cuenta la perspectiva de género y el respeto a la dignidad e integridad física y mental de la persona mayor.”

Este instrumento propone la creación de Sistemas Integrales de Cuidados como medida para redistribuir los cuidados entre los sujetos que intervienen en ellos; mercado, estado, comunidad y familias. Estos Sistemas institucionalizan y permiten permear la organización social de los cuidados de manera desigual, donde la mayor carga se la llevan las mujeres dentro de

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

111

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

sus hogares.

La Ciudad de México en su última y reciente reforma constitucional incorpora este nuevo paradigma de los cuidados y es un caso ejemplo para el resto de los ordenamientos normativos.

EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Considerando la falta de reconocimiento a nivel constitucional de los cuidados en la mayoría de los estados de la región, me resulta importante mencionar la reciente reforma constitucional de la Ciudad de México, en la que otorgó jerarquía constitucional al cuidado.

En primer lugar, reconoce que las familias son claves por su “1) aporte en la construcción y bienestar de la sociedad por su contribución al cuidado, formación, desarrollo y transmisión de saberes para la vida, valores culturales, éticos y sociales”¹²³,y que “2) Todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar son reconocidas en igualdad de derechos, protegidas integralmente por la ley y apoyadas en sus tareas de cuidado”.¹²⁴

Específicamente es el artículo 9 el que reconoce el derecho al cuidado, al señalar que:

¹²³ Pautassi, *idem*, p. 735.

¹²⁴ Pautassi, *idem*.

“Toda persona tiene derecho al cuidado que sustente su vida y le otorgue los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad a lo largo de toda su vida. Las autoridades establecerán sistemas de cuidados que preste servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad y desarrolle políticas públicas. El sistema atenderá de manera prioritaria a las personas en situación de dependencia por enfermedad, discapacidad, ciclo vital, especialmente la infancia y la vejez y a quienes, de manera no remunerada, están a cargo de su cuidado”.

Este artículo es un gran aporte al reconocimiento de los cuidados, por cuanto no solo define la población que necesita cuidados, sino que, además, contempla aquella población que brinda cuidados de manera no remunerada, que es nuestro objeto de análisis, integrándose al derecho al cuidado. Es decir, se reconoce el derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado.

Finalmente, reconoce en su artículo 10, que los cuidados y el trabajo del hogar son generadores de bienes y servicios para la producción y reproducción social. Es decir, reconoce la dimensión económica de los cuidados, negada por la historia y la economía durante tantos años.

Cabe preguntarse entonces, qué políticas públicas acompañarán este reciente mandato constitucional en la Ciudad de México y cómo se hará efectivo; sin dejar de destacar que es un derecho humano y que debe ser reconocido por las constituciones nacionales a la par de que los estados deben crear los mecanismos necesarios para hacerlo efectivo en todo el territorio

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

nacional, garantizando el acceso universal y el trabajo en igualdad.

DESFAMILIARIZACIÓN SIN MERCANTILIZACIÓN: SISTEMAS DE CUIDADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Finalmente, a manera de conclusión retomo la idea principal acerca de la desfamiliarización como una posible solución a la distribución desigual de los cuidados, considerando todos y cada uno de los elementos teóricos y normativos que implican desde la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.

La creación de sistemas integrales de cuidados, supone el diseño de una política pública capaz de contemplar las dimensiones más importantes de los cuidados. Debe incorporar las metodologías de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos. Integrando los aportes de la ciudadanía y de la academia. Un ejemplo es el sistema integral de cuidados implementado en Uruguay.

Lo interesante de pensar en sistemas integrales de cuidados es la posibilidad de poner sobre la mesa todas las herramientas que de alguna manera tienen que ver con los cuidados, desde las provistas por el derecho laboral, por la educación inicial, primaria y secundaria, por las políticas sociales y de bienestar destinadas a las personas mayores o personas con discapacidad que sean dependientes, por las políticas de prevención en materia de salud, por las políticas culturales que permiten discutir los roles y estereotipos de género.

La experiencia de los sistemas integrales demuestra que, al ser un dispositivo

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

transversal, obliga a que las instituciones del estado dialoguen entre sí y con la comunidad. Asimismo, permite cuestionar aquellas políticas que facilitan, pero no transforman en lo substancial y pensar alternativas que combatan las desigualdades de género.

En esta instancia, considero fundamental que el estado asuma un mayor protagonismo en la provisión de los cuidados, pero también que los cuidados adquieran mayor protagonismo en el Estado. Es decir, que se den las condiciones necesarias para incorporar los cuidados a un nivel de debate con una jerarquía como la de la Educación y de la Salud, por ser una dimensión esencial del sostenimiento de la vida.

Al incluir la perspectiva de género, un sistema de cuidados debe contemplar que las políticas que lo integren no reproduzcan ni perpetúen roles y estereotipos de género. En este caso, es crucial reducir el tiempo que las mujeres dedican al trabajo de cuidados no remunerados y permitirles ejercer una autonomía y una ciudadanía plena en igualdad de oportunidades.

Por último, quizá el mayor de nuestros desafíos sea reconocer y valorar el trabajo de cuidados comunitario. En contextos como los de América Latina donde abunda la pobreza y la desigualdad, las mujeres de las comunidades más humildes se organizan para gestionar y resolver las necesidades más básicas de sus vecinos o de sus comunidades. Para y por ellas es necesario replantearnos también, quién cuida a las que nos cuidan.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Judith Butler, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. trad. María Antonia Muñoz. Barcelona: Paidós, 2007.

Edición en PDF.

Garafulic Litvak, María Paz, *Mujer y derecho. Una aproximación a la situación legal de la mujer en tres países latinoamericanos: Argentina, Chile y Perú*. Santiago de Chile: Proyecto Fundación Ford, 2001.

Diccionario de los Cuidados: un enfoque universal e incluyente. Oxfam México. Red de Cuidados en México. 2021.

Laura Pautassi, *Cuidado y derechos: la nueva cuestión social en El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, coordinado por Sonia Montañó Virreira y Coral Calderón Magaña, 69-92. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2010.

Flavia Marco Navarro y Corina Rodríguez Enriquez, *Pasos hacia un marco conceptual sobre el cuidado en El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*, coord. por Sonia Montañó Virreira y Coral Calderón Magaña, pp. 93-113. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2010.

Artículos de revista

M. Del Carmen, Rodríguez Menéndez, . *Corresponsabilidad familiar: negociación e intercambio en la división del trabajo doméstico*, *Papers Universidad de Oviedo*. 95/1, (2010), pp.96-117

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Laura Pautassi *El cuidado como derecho. Un camino virtuoso, un desafío inmediato*, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, tomo LXVIII, número 272, septiembre-diciembre (2018), pp. 719-742.

Tesis

Pilar Carrasquer Oto *La doble presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona, 2009.

Jurisprudencia

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sentencia. *Ramírez Escobar y otros vs. Guatemala. Fondo, reparaciones y costas*. 9 de marzo de 2018.

Corte Interamericana de Derechos Humanos *Fornerón e hija vs. Argentina. Fondo, reparaciones y costas*. 27 de abril de 2012.

¿A QUIÉN LE IMPORTA?

LAS PRÁCTICAS DE CUIDADO AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD NEOLIBERALIZADA¹²⁵

Isaura Castelao-Huerta¹²⁶

RESUMEN

A través de un análisis temático de las principales discusiones en torno a los cuidados en la universidad neoliberalizada, el objetivo de este trabajo es resaltar la importancia y la complejidad de los cuidados al interior de la academia. Si bien los cuidados son considerados un trabajo “doméstico”, estudios anteriores exponen el espectro de los cuidados, de los que son responsables mayoritariamente las profesoras: la buena enseñanza, la amabilidad, el cuidado pastoral, las actividades de mentoría y el establecimiento de lazos de amistad y

¹²⁵ Una versión de este capítulo ha sido publicada en inglés con el título “Neoliberal university and masculine values: what about care?” en el libro *Questioning Gender Politics: Contextualising Educational Disparities in Uncertain Times* editado por Jessie A. Bustillos Morales y publicado por Routledge.

¹²⁶ UNAM, Becaria posdoctoral en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), asesorada por la Dra. Ana Buquet, Ciudad de México, México, isaura_castelao@cieg.unam.mx

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

redes colegiales. Sin embargo, los cuidados son prácticas llenas de ambivalencias, que representan una carga laboral extra no remunerada, pueden suscitar envidias y juicios erróneos, además de contribuir al sostenimiento del modelo neoliberal.

Palabras clave: cuidado, educación superior, neoliberalismo, género.

ABSTRACT

Through a thematic analysis of the main discussions around care in the neoliberalized university, the objective of this work is to highlight the importance and complexity of care within the academy. Although care is considered a “domestic” job, previous studies expose the spectrum of care, for which professors are mainly responsible: good teaching, kindness, pastoral care, mentoring activities and the establishment of friendship ties and collegiate networks. However, care is a practice full of ambivalence, which represents an extra unpaid workload, can provoke envy and misjudgments, in addition to contributing to the maintenance of the neoliberal model.

Keywords: care, higher education, neoliberalism, gender.

INTRODUCCIÓN

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Al hablar de cuidado, frecuentemente se hace referencia al trabajo reproductivo, así como a la alimentación, el vestido, la crianza y la asistencia, sobre todo de infantes, de personas enfermas y de personas adultas mayores (Comas-d'Argemir 2019). También se ha considerado el trabajo de cuidado en la prestación de servicios en donde hay un componente emocional involucrado (Arango Gaviria 2011, 2015, 2010; Arango Gaviria y Molinier 2011). Siguiendo a Molinier y Legarreta, el mundo "se construye día tras día, noche tras noche, a través de un trabajo que no conoce límites en el tiempo" (2016, 5), esto es, el trabajo de cuidado. Pero el cuidado es más que un trabajo, ya que implica toda una serie de pensamientos, acciones y prácticas que se realizan cuando hay una toma de conciencia de nuestra vulnerabilidad, de la vulnerabilidad de los demás y de la vulnerabilidad del mundo que habitamos en sus dimensiones física, social, política, económica, simbólica y psíquica (Izquierdo 2004).

Es así como la ética del cuidado implica "otorgarle un lugar central al cuidado en la orientación de nuestras vidas" (Izquierdo 2004, 133) para lograr el sostenimiento de nuestro mundo. Dicho lo anterior, el objetivo de este trabajo es resaltar la importancia y la complejidad de los cuidados al interior de la academia. Esto, a partir de presentar un análisis temático de las principales discusiones y problematizaciones en torno a los cuidados en la educación superior, teniendo presente que desde hace más de cuatro décadas el modelo neoliberal, que recompensa una forma de actuar estereotípicamente

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

120

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

masculina que promueve la dureza, la jactancia, el individualismo y la competencia, y resta importancia al lado emocional de la vida (Acker y Wagner 2019; Castelao-Huerta 2022), ha permeado todas las instituciones sociales.

Así, la academia neoliberal y el Estado han maniobrado para generar un sector laboral de cuidados marginado dentro del profesorado, devaluando la labor docente necesaria para sostener la vida en la educación superior (Cardozo 2017). Y al mismo tiempo, es necesario tener presente que el cuidado está mediado por las normativas del orden de género (quién debe cuidar, quién exige cuidados, quién se considera con derecho a recibirlos, a quién se le reconocen y a quién no), por materialidades prácticas (la dotación de recursos para el cuidado y los costes de la falta de cuidados) y por afectos emocionales y corporales del cuidado (que circulan en torno a cuerpos específicos que necesitan cuidados o que van más allá de ellos) (Breeze y Taylor 2020a, 64).

Ahora bien, Cardozo (2017) enfatiza que la enseñanza universitaria puede considerarse como un trabajo de cuidados interactivo porque facilita el desarrollo de capacidades humanas y porque el profesorado puede desarrollar vínculos emocionales con sus estudiantes. Motta y Bennett (2018) proponen tres áreas clave del cuidado en la academia: 1) el cuidado como re- conocimiento – reconociendo al individuo holístico; 2) el cuidado como una relacionalidad dialógica – en donde la enseñanza y el aprendizaje se basan en la pedagogía relacional; y 3) el

cuidado como praxis afectiva encarnada – en donde el profesorado y el estudiantado tienen las mismas oportunidades en el proceso de enseñanza y aprendizaje como concedores y generadores de conocimiento.

Algunas prácticas de cuidado en la academia incluyen escuchar al estudiantado, mostrar empatía, apoyarles, favorecer activamente su aprendizaje, elogiarles de forma apropiada y significativa, tener altas expectativas de trabajo y comportamiento, y mostrar una preocupación activa en su vida personal (Walker y Gleaves 2016). Como presento más adelante, los cuidados en la academia también incluyen prácticas de mentoría y de cuidado entre colegas. A pesar de su importancia, los cuidados son prácticas devaluadas y naturalizadas, no remuneradas o mal pagadas (Breeze y Taylor 2020a), lo que es un rasgo constitutivo del capitalismo (Cardozo 2017). En la academia, esta infravaloración ha sido exaltada por las políticas neoliberales (Castelao-Huerta 2021b, 2021a).

En el siguiente apartado, expongo cuáles son las principales prácticas de cuidado que hay al interior de la academia, pese a su devaluación, y cierro con algunas reflexiones en torno a las complejidades de los cuidados en la academia.

LOS CUIDADOS EN LA ACADEMIA

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Lynch sostiene que la neoliberalización de las universidades “exacerbó el descuido en la educación superior” (2010, 59), lo que construye a las universidades como “zonas desapasionadas y objetivas libres de emociones” (Lipton 2020, 205). Como resultado, el cuidado se descarta como un factor “blando” (trabajar bien con las/os demás, comprenderles y demostrar colegialidad), menos importante que las habilidades intelectuales o técnicas (Keeling 2014; Clegg y Rowland 2010). De este modo, el cuidado en las universidades “es una interrupción no deseada del carácter declaradamente racional-intelectual del esfuerzo académico” (Breeze y Taylor 2020a, 51).

Así, “una cultura de jerarquía, competencia e individualismo” que promueve la rivalidad y genera un ambiente hostil, prevalece a través de “la erradicación de las culturas de solidaridad, cuidado y colectividad” (Motta y Bennett 2018, 634). El orden de género y la racionalidad neoliberal instan a la mayoría de las mujeres a realizar grandes cantidades de trabajo no remunerado para garantizar el aumento de la producción académica: formalmente a través de las asignaciones de carga de trabajo, e informalmente a través de los procesos de trabajo y las interacciones interpersonales (Gannon et al. 2016).

De este modo, los cuidados son considerados un trabajo “doméstico” de la institución: muchas mujeres se ven desproporcionadamente animadas y presionadas a realizarlo, y este trabajo, además de que consume mucho tiempo, está

poco reconocido y menospreciado, y por lo tanto, no se considera útil para la promoción profesional individual (Lund y Tienari 2019; Lolich y Lynch 2017; Burford, Bosanquet, y Smith 2020; Heijstra, Steinhorsdóttir, y Einarsdóttir 2017; Jackson 2019; Lynch 2010; Grummell, Devine, y Lynch 2009; Gaudet et al. 2021; El-Alayli, Hansen-Brown, y Ceynar 2018; Cardozo 2017; Magoqwana, Maqabuka, y Tshoamedi 2019).

Varias mujeres enfrentan la expectativa de ser más reconfortantes emocionalmente, presentes e implicadas en sus relaciones con las y los estudiantes que los hombres, teniendo que ser amables, comprensivas y no demasiado mandonas (Jackson 2019). En muchas ocasiones, son presionadas para asumir los cuidados y tomar posiciones de sujetos como la madre comprensiva y la buena ama de casa, siendo calificadas como “agradables” y “cariñosas”, en lugar de “inteligentes” o “expertas”. Así, las profesoras descubren que los cuidados son “interpretados como una falta de productividad que cuenta en su contra en los procesos de promoción” (Breeze y Taylor 2020a, 53). De este modo, “las universidades repudian y dependen simultáneamente de formas de trabajo feminizadas” (Gannon et al. 2016, 195).

A pesar de ello, estudios anteriores muestran el espectro de los cuidados de los que son responsables principalmente las profesoras en la educación superior. Por una parte, está el cuidado proporcionado a las parejas, las y los hijos, las mascotas, las y los amigos y los parientes (Henderson y Moreau 2020; Moreau y Robertson 2019; Toffoletti y Starr 2016; Burford,

Bosanquet, y Smith 2020; Jackson 2019; Magadley 2021; Villar-Aguilés y Obiol-Francés 2022; Ortiz Ruiz 2018; Lendák-Kabók 2022). Pero también, están las prácticas que ocurren dentro de la academia y que sirven para el sostenimiento de la vida universitaria, esto es, las prácticas de cuidado tradicionales (la buena enseñanza, la amabilidad y el cuidado pastoral), las actividades de mentoría y el establecimiento de lazos de amistad y redes colegiales.

PRÁCTICAS DE CUIDADO TRADICIONALES

Dentro de lo que puede considerarse como prácticas tradicionales de cuidado, encontramos la buena enseñanza, la amabilidad y el cuidado pastoral. La buena enseñanza engloba la dirección de cursos, la enseñanza con retroalimentación y revisión crítica, la pedagogía flexible, la supervisión de tesis, la gestión democrática y la maniobrabilidad académica (Cardozo 2017; Horncastle 2011; Gaudet et al. 2021). La buena enseñanza implica una atención especial al aprendizaje del estudiantado, una comunicación cuidadosa, la reflexión sobre la propia práctica docente y la atención al tiempo. Las y los buenos docentes han sido caracterizados por tener dos cualidades importantes que distan de las métricas productivas neoliberales centradas en la producción académica.

Primera, son personas que se preocupan por su disciplina, con lo que fomentan la transformación intelectual y provocan

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

125

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

una sensación de interés, compromiso, desafío, conexión, aprecio, e incluso amor. Y la segunda cualidad, se preocupan por la enseñanza y por las y los estudiantes, lo que influye poderosamente en el compromiso del estudiantado con la materia, el entusiasmo por el aprendizaje y las aspiraciones para el futuro (Dowie-Chin y Schroeder 2020). Así, el cuidado está presente en la atención, la apertura, la capacidad de respuesta a sus necesidades de aprendizaje y la inversión en su bienestar. La sensación de que los y las profesoras se preocupan por los y las estudiantes, tanto dentro como fuera del aula, facilita el aprendizaje dialógico en clase (Anderson et al. 2019).

Otra práctica de cuidado tradicional es la amabilidad, entendida como un sentimiento de preocupación activa por los proyectos de vida del otro (Clegg y Rowland 2010; Walker y Gleaves 2016; Motta y Bennett 2018). En términos generales, se ha pensado que la amabilidad está fuera de lugar cuando se habla de educación superior ya que puede sugerir un enfoque sentimental y poco riguroso, que se centra en lo relacional a costa de las ideas. Sin embargo, la amabilidad puede subvertir los supuestos neoliberales que valoran la utilidad y el coste por encima de otros valores humanos. La amabilidad implica reconocer el poder diferencial, la posicionalidad, las necesidades del estudiantado, así como valorar los proyectos de otras personas, no solo los nuestros (Clegg y Rowland 2010). Esta amabilidad puede mostrarse como solidaridad ante las necesidades materiales de las y los estudiantes, con lo que las profesoras también han buscado

recursos para desarrollar investigaciones y ofrecer algunos apoyos financieros (Castelao-Huerta 2023).

Por su parte, el cuidado pastoral implica dar atención personal y apoyo emocional (Lu 2018; Dowie-Chin y Schroeder 2020). Algunas de estas prácticas involucran el intervenir para evitar daños y el estar abiertas a la escucha. Con estas prácticas, las profesoras se aseguran de que sus estudiantes no abandonen la universidad y puedan concluir sus estudios (Caste-lao-Huerta 2023). La pandemia por COVID-19 provocó que las angustias se agravaran, con lo que las necesidades de orientación y apoyo aumentaron la carga emocional, ya que las y los estudiantes requerían mensajes reconfortantes (Newcomb 2021). Sin embargo, Lu (2018) puntualiza una distinción de género importante: las profesoras de su estudio, que se preocupan por las emociones y tratan de construir relaciones con sus estudiantes, no necesaria- mente son consideradas buenas profesoras.

En términos generales, la buena enseñanza, la amabilidad y el cuidado pastoral son actos de resistencia ante la cultura académica orientada al rendimiento: una forma de sobrevivir y encontrar sentido dentro del sistema existente (Gaudet et al. 2021).

MENTORÍA

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

La figura de el o la mentora es fundamental para avanzar en la carrera académica, ya que a menudo es una fuente de orientación, así como una figura de apoyo y escucha (Oberhauser y Caretta 2019). La mentoría es una práctica de cuidado con las y los estudiantes de posgrado y académicas/os que inician su carrera, y es un trabajo intensivo y no necesariamente reconocido institucionalmente, y sin embargo muchas profesoras consideran que esta actividad es parte integral de su responsabilidad (Acker y Wagner 2019). La mentoría ocurre cuando hay un despliegue de atención que va evolucionando a lo largo del tiempo, especialmente con la dirección de tesis, ya que las y los tutores se reúnen con sus estudiantes frecuentemente de forma individual, con lo que la relación va haciéndose más personal (Gaudet et al. 2021). En ocasiones, la mentoría implica la colaboración. Esta engloba tanto el modo en que los y las académicas que inician su carrera reciben orientación y apoyo de colegas "veteranas/os", como el modo en que las becas de investigación y los equipos docentes pueden depender del trabajo ocasional de estudiantes de doctorado y de posdoctorantes.

Pero también, dentro de la mentoría se encuentran formas de "apoyo vital", como enseñar a las y los estudiantes a tener una orientación internacional, a ser valientes, apasionadas/os y solidarias/os (Lund y Tienari 2019). De igual forma, la mentoría conlleva actividades necesarias para continuar en la carrera académica, como la redacción de cartas de recomendación, prácticas que tampoco son compensadas o valoradas porque no se cuantifican bajo métricas de

productividad, además de no estar restringidas a los confines de una jornada laboral normal (Cardozo 2017, 14). Sin embargo, la labor de mentoría es fundamental porque puede reivindicar y desbaratar las categorías profesionales y el individualismo competitivo (Moreau 2017; Breeze y Taylor 2020b).

LOS CUIDADOS ENTRE COLEGAS

El establecimiento de lazos de amistad y redes colegiales es una estrategia de cuidado para construir un equipo cohesionado y resistir al entorno neoliberal (Acker y Wagner 2019; Puāwai-Collective 2019). La amistad académica crítica tiende un puente entre las prácticas cotidianas de la amistad con la perspectiva profesional de la mentoría. Es una práctica que fomenta la autorreflexión y el diálogo constructivo entre colegas como medio para favorecer la colegialidad, el bienestar y el desarrollo personal y profesional (Sotiropoulou y Cranston 2022).

Por su parte, las redes colegiales ayudan a compartir una visión y unos valores comunes, y al mismo tiempo son un medio para minimizar los conflictos interpersonales y aumentar las probabilidades de una auténtica colaboración y disfrute (Acker y Wagner 2019). Estos cuidados incluyen crear espacios seguros, como redes de trabajo y seminarios para compartir experiencias, lo que beneficia el establecimiento de confianza mutua y de solidaridad, permitiendo la construcción

de subjetividades académicas imbricadas de una ética y una política del cuidado. Pero también, estos cuidados implican tomarse el tiempo para celebrar los logros (y los fracasos), y para compartir y conocer las vidas de los demás, actividades que motivan para continuar con el trabajo.

El cuidado entre colegas no necesariamente requiere de la conformación de un colectivo, sino que puede darse entre pares que están atravesando por situaciones similares, como volver al trabajo después de una baja por maternidad. Al reunirse, compartir sus experiencias y escucharse, hay un sentimiento de complicidad, de validación y de alianza: un reconocimiento mutuo de experiencias compartidas en un espacio de seguridad y colegialidad (Low y Damian Martin, 2019).

Finalmente, el cuidado entre colegas también está presente en la realización de eventos académicos. Éste se expresa en diversas actividades encaminadas a asegurarse de que todo el mundo se sienta y le vaya bien, lo que incluye que el alojamiento sea acogedor, que haya un buen sistema de transporte, e inclusive que su ropa esté arreglada. El interés en que los congresos sean “hogareños” está vinculado con transformar las instituciones académicas en espacios acogedores y hospitalarios, dado el deterioro de las condiciones del trabajo académico (Burford, Bosanquet, y Smith 2020).

REFLEXIONES FINALES: LA COMPLEJIDAD DE LOS CUIDADOS EN LA ACADEMIA

Hierro (1985) señala que la ética feminista que busca sentar las bases para una revolución cultural de la vida cotidiana aboga por la universalización de los valores "femeninos" positivos: la suavidad, la delicadeza, la ternura, la sensibilidad, la paciencia, la receptividad y el sentido comunitario, y al mismo tiempo devalúa los pseudovalores masculinos: la competencia, el rendimiento, y la voluntad de poder, y podríamos añadir el individualismo y la productividad exacerbada. Así, una ética feminista del cuidado que incorpore la preocupación por el bienestar de las y los otros en la academia favorece la buena enseñanza y produce conocimientos que cuidan del mundo natural y de la humanidad (Lynch et al. 2020; Puig de la Bellacasa 2017). Siguiendo esta idea, los cuidados, proporcionados mayoritariamente por las profesoras, sirven para mejorar la vida de las personas que están cerca de ellas y para construir una universidad mucho más amable y solidaria.

El cuidado de la enseñanza es más que una simple relación social con dimensiones éticas; también puede ser la base de un punto de vista ético y político alternativo, con implicaciones sobre cómo vemos las nociones tradicionales de desarrollo educativo y su política en la enseñanza superior (Zembylas 2017). Los cuidados están vinculados con una mayor asistencia, una mayor cantidad de tiempo dedicado al

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

131

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

estudio, un mayor rendimiento académico y una menor tasa de abandono escolar (Foster 2008). Además, estas prácticas pueden construir “espacios académicos seguros” para las mujeres, que pueden ser difíciles de encontrar teniendo en cuenta cómo las universidades están masculinizadas en muchos sentidos (Mackinlay y Lipton 2020).

Así, aunque las políticas neoliberales pueden conducir al individualismo, todavía hay formas en las que el compromiso colectivo y la conectividad estratégica mejoran la academia abogando por prácticas cuidadosas, que tengan un profundo impacto “en el bienestar afectivo y corporal de las/ os estudiantes, su apertura al aprendizaje, su interés por la materia, su capacidad de comprensión y sus aspiraciones para el futuro” (Anderson et al. 2019, 16). Situar el cuidado en el centro de la vida es una de las políticas feministas de resistencia y responsabilidad dentro de la academia, por lo que es crucial incorporar prácticas afectivas y éticas en la producción de conocimiento (Askins y Blazek 2017; Puig de la Bellacasa 2017). Como subraya Horncastle, “sería una pena perder escolares porque no se les cuida” (2011, 52). Esto implica que las actividades de cuidado “deben servir como punto de referencia, en lugar de la actividad realizada en el mercado” (Carrasco Bengoa 2013, 48).

Sin embargo, también es necesario enfatizar que el cuidado es una práctica compleja, llena de tensiones y ambivalencias (Motta y Bennett 2018; Zembylas 2017). La presión por conseguir recursos y publicar, el aumento de las tareas

administrativas, combinadas con la exigencia de la rendición de cuentas individual, entra en tensión con los esfuerzos de muchas de las profesoras por ser amables, solidarias, afectuosas y colaboradoras, lo que les genera estrés por querer hacerlo todo bien (Acker y Wagner 2019). Al mismo tiempo, hay una tensión irreconciliable entre ser una persona relacional-cuidadosa, y haber desarrollado un tipo de agencia individualizada competitiva (Gannon et al. 2016).

Además, aunque los cuidados pueden ser un alivio temporal, no resuelven el problema del desfinanciamiento universitario de raíz y pueden contribuir a que el Estado siga sin asumir la responsabilidad de sus obligaciones financieras (Castelao-Huerta 2023). Esto es, “apoyar a las y los académicos ‘más jóvenes’ puede hacer ambivalentemente el trabajo de remediar una falta de cuidado y responsabilidad institucional” (Breeze y Taylor 2020b, 13), perpetuando la institución descuidada (Breeze y Taylor 2020a).

Otra complejidad del cuidado es que “puede conducir a actos que por intención son amables, pero pueden implicar juicios erróneos y daño a los demás” (Clegg y Rowland 2010, 723). En este sentido, la intervención y el cuestionamiento acerca de situaciones personales puede interpretarse como acoso si la o el estudiante siente una intromisión persistente en su vida. Así, estas prácticas de cuidado “pueden causar tensiones entre estudiantes sensibles e incluso profesoras/es cuidadosas/os cuando no se posicionan mutuamente en el mismo discurso” (Lu 2018, 16). Del mismo modo, puede

provocar que otras/os estudiantes sientan que se les trata de forma diferente si no reciben esa atención.

Respecto a la mentoría, que ayuda a sobrevivir y progresar a través de la inseguridad y la incertidumbre, puede interpretarse, en parte, como una individualización de la labor de apoyo a quienes inician su carrera y quienes tienen contratos eventuales, lo que en realidad debería de ser una responsabilidad colectiva. Así, insisto, el proyecto feminista de apoyar a quienes inician su carrera puede, ambivalentemente, hacer el trabajo de remediar la falta de cuidado y de responsabilidad institucional (Breeze y Taylor 2020b).

Por último, hay que reiterar que estas formas de cuidado están marcadas por el género, ya que se espera que la mayoría de las mujeres las lleven a cabo, con lo que corren el riesgo de ser idealizadas y mal reconocidas (Breeze y Taylor 2020a). El cuidado como resistencia puede reinscribir sus posiciones normativas sobre las mujeres como criadoras innatas, que alimentan la responsabilidad desproporcionada de hacer el trabajo de cuidado, con las mujeres "sacrificando [sus propias] ganancias profesionales" para apoyar a las y los demás, y ser castigadas por no proporcionar todos los cuidados todo el tiempo (Breeze y Taylor 2020b).

En el caso de las conferencias académicas, estos cuidados pueden ir en detrimento del bienestar de las convocantes, que describen sentirse miserables, estresadas, inestables y

solas, además de agotadas, con lo que está claro que la apariencia de calidez y amabilidad tiene un coste para algunas integrantes de la comunidad de las conferencias (Burford, Bosanquet, y Smith 2020).

Por otra parte, Lynch y colaboradoras (2020) hacen hincapié en el techo del cuidado que devalúa y silencia las prácticas relacionadas con el cuidado.

Además, como el cuidado no es un producto “entregable” en la cultura de la productividad, no se puede medir ni contabilizar, pero el cuidado es productivo porque produce una respuesta positiva en el estudiantado (Clegg y Rowland 2010), y cuando ocurre entre colegas, también posibilita que las y los académicos sigan produciendo dentro de un sistema neoliberal descuidado. No obstante, el cuidado implica una carga extra de trabajo, que se suma a la carga docente, investigativa y administrativa, y por tanto aumenta el cansancio de las profesoras. Como subraya Cardozo, es indispensable “reivindicar el valor del cuidado y, al mismo tiempo, reconocer que trabajar ‘por amor’ nos hace vulnerables a la explotación” (2017, 11). Ante ello, podemos preguntarnos, ¿es posible, dentro de la academia, desarrollar una métrica adecuada para valorar el cuidado?

En la academia neoliberalizada, priorizar el cuidado es resistir (O'Dwyer, Pinto, y McDonough 2018). Por ello, debemos promover un cambio estructural que reconozca y valore el cuidado como una práctica esencial de la educación

superior: una ética del cuidado que subvierta la jerarquía, desafíe el poder y promueva el igualitarismo y la colaboración (Acker y Wagner 2019), rechazando así el elitismo, el sexismo y el racismo que reproducen continuamente los valores académicos imperantes (Cardozo 2017). Esta ética del cuidado, que debería hacer parte de la filosofía institucional, podría poner en primer plano la reciprocidad y la interdependencia en un proyecto comunitario de cuidar.

REFERENCIAS

Acker, Sandra, y Anne Wagner. 2019. Feminist Scholars Working around the Neoliberal University. *Gender and Education* 31 (1):62–81. <https://doi.org/10.1080/09540253.2017.1296117>.

Anderson, Vivienne, Rafaela Rabello, Rob Wass, Clinton Golding, Ana Rangí, Esmay Eteuati, Zoe Bristowe, y Arianna Waller. 2019. Good Teaching as Care in Higher Education. *Higher Education* 79 (1): 1–19. <https://doi.org/10.1007/s10734-019-00392-6>.

Arango Gaviria, Luz Gabriela. 2010. Género e Identidad En El Trabajo de Cuidado. En *Trabajo, Identidad y Acción Colectiva*, editado por Enrique De la Garza Toledo y Julio César Neffa, 81–107. México: CLACSO, UAM-I, Plaza y Valdés.

———. 2011. El Trabajo de Cuidado: ¿Servidumbre, Profesión o Ingeniería Emocional? En *El Trabajo y La Ética Del Cuidado*, editado por Luz Gabriela Arango Gaviria y Pascale Molinier, 91–109. Medellín: La Carreta Editores, Universidad Nacional de Colombia.

———. 2015. Cuidado, Trabajo Emocional y Mercado: Los Servicios Estéticos y Corporales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 7: 99–120.

Arango Gaviria, Luz Gabriela, y Pascale Molinier. 2011. El Cuidado Como Ética y Como Trabajo. En *El Trabajo y La Ética Del Cuidado*, editado por Luz Gabriela Arango Gaviria y Pascale Molinier, 11–21. Medellín: La Carreta Editores, Universidad Nacional de Colombia.

Askins, Kye, y Matej Blazek. 2017. Feeling Our Way: Academia, Emotions and a Politics of Care. *Social & Cultural Geography* 18 (8): 1086–1105. <https://doi.org/10.1080/14649365.2016.1240224>.

Breeze, Maddie, y Yvette Taylor. 2020a. Care(Er)Ing: Queer Feminist Career Cares. En *Feminist Repetitions in Higher Education: Interrupting Career Categories*, 49–68. Cham: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-030-53661-9_3.

———. 2020b. Feminist Collaborations in Higher Education: Stretched across Career Stages. *Gender and Education* 32 (3): 412–28. <https://doi.org/10.1080/>

09540253.2018.1471197.

Burford, James, Agnes Bosanquet, y Jan Smith. 2020. Homeliness Meant Having the Fucking Vacuum Cleaner out!: The Gendered Labour of Maintaining Conference Communities. *Gender and Education* 32 (1): 86–100. <https://doi.org/10.1080/09540253.2019.1680809>.

Cardozo, Karen M. 2017. Academic Labor: Who Cares? *Critical Sociology* 43 (3): 405–28. <https://doi.org/10.1177/0896920516641733>.

Carrasco Bengoa, Cristina. 2013. El Cuidado Como Eje Vertebrador de Una Nueva Economía. *Cuadernos de Relaciones Laborales* 31 (2): 39–56.

Castelao-Huerta, Isaura. 2021a. Efectos Problemáticos de La Neoliberalización de Las Universidades Públicas En Colombia. *Uni-Pluriversidad* 21 (1). <https://doi.org/10.17533/udea.unipluri.21.1.03>.

———. 2021b. Investigaciones Sobre Los Efectos de La Neoliberalización de La Educación Superior Pública En América Latina. *Educação e Pesquisa* 47: 1–24. <https://doi.org/10.1590/s1678-4634202147232882>.

———. 2022. The Discreet Habits of Subtle Violence: An Approach to the Experiences of Women Full Professors in

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

138

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Neoliberal Times. *Gender and Education* 34 (2): 216–30. <https://doi.org/10.1080/09540253.2020.1815660>.

———. 2023. Beyond the Neoliberalized Academy: Caring and Careful Practices of Women Full Professors. *Gender and Education* 35 (3): 234–49. <https://doi.org/10.1080/09540253.2022.2147148>.

Clegg, Sue, y Stephen Rowland. 2010. Kindness in Pedagogical Practice and Academic Life. *British Journal of Sociology of Education* 31 (6): 719–35. <https://doi.org/10.1080/01425692.2010.515102>.

Comas-d'Argemir, Dolors. 2019. Cuidados y Derechos. El Avance Hacia La Democratización de Los Cuidados. *Cuadernos de Antropología Social*, no. 49 (May): 13–29. <https://doi.org/10.34096/cas.i49.6190>.

Dowie-Chin, Tianna, y Stephanie Schroeder. 2020. Critical, Calculated, Neoliberal: Differing Conceptions of Care in Higher Education. *Teaching in Higher Education*, April, 1–15. <https://doi.org/10.1080/13562517.2020.1749588>.

El-Alayli, Amani, Ashley A. Hansen-Brown, y Michelle Ceynar. 2018. Dancing Backwards in High Heels: Female Professors Experience More Work Demands and Special Favor Requests, Particularly from Academically Entitled Students. *Sex Roles* 79 (3–4): 136–50. <https://doi.org/10.1007/s11199-017-0872-6>.

Foster, Karen C. 2008. The Transformative Potential of Teacher Care as Described by Students in a Higher Education Access Initiative. *Education and Urban Society* 41 (1): 104–26. <https://doi.org/10.1177/0013124508321591>.

Gannon, Susanne, Giedre Kligyte, Jan McLean, Maud Perrier, Elaine Swan, Ilaria Vanni, y Honni van Rijswijk. 2016. Uneven Relationalities, Collective Biography, and Sisterly Affect in Neoliberal Universities. *Feminist Formations* 27 (3): 189–216. <https://doi.org/10.1353/ff.2016.0007>.

Gaudet, Stéphanie, Isabelle Marchand, Merridee Bujaki, and Ivy Lynn Bourgeault. 2021. Women and Gender Equity in Academia through the Conceptual Lens of Care. *Journal of Gender Studies*, July, 1–13. <https://doi.org/10.1080/09589236.2021.1944848>.

Grummell, Bernie, Dymphna Devine, y Kathleen Lynch. 2009. The Careless Manager: Gender, Care and New Managerialism in Higher Education. *Gender and Education* 21 (2): 191–208. <https://doi.org/10.1080/09540250802392273>.

Heijstra, Tamar Melanie, Finnborg Salome Steinhorsdóttir, y Thorgerdur Einarsdóttir. 2017. Academic Career Making and the Double-Edged Role of Academic Housework. *Gender and Education* 29 (6): 764–80. <https://doi.org/10.1080/09540253.2016.1171825>.

Henderson, Emily F., y Marie-Pierre Moreau. 2020. Carefree Conferences? Academics with Caring Responsibilities

Performing Mobile Academic Subjectivities. *Gender and Education* 32 (1): 70–85. <https://doi.org/10.1080/09540253.2019.1685654>.

Hierro, Graciela. 1985. *Ética y Feminismo*. México: Coordinación de Humanidades, UNAM.

Horncastle, Julia. 2011. Taking Care in Academia: The Critical Thinker, Ethics and Cuts. *Graduate Journal of Social Science* 8 (2): 41–57.

Izquierdo, María Jesús. 2004. El Cuidado de Los Individuos y de Los Grupos:

¿quién Cuida a Quién? *Organización Social y Género. Debate Feminista* 30 (Octubre): 129–53. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2004.30.1052>.

Jackson, Liz. 2019. The Smiling Philosopher: Emotional Labor, Gender, and Ha-rassment in Conference Spaces. *Educational Philosophy and Theory* 51 (7): 693–701. <https://doi.org/10.1080/00131857.2017.1343112>.

Keeling, Richard P. 2014. An Ethic of Care in Higher Education: Well-Being and Learning. *Journal of College and Character* 15 (3): 141–48. <https://doi.org/10.1515/jcc-2014-0018>.

Lendák-Kabók, Karolina. 2022. Women's Work–Life Balance Strategies in Academia *Journal of Family Studies* 28 (3): 1139–57. <https://doi.org/10.1080/13229400.2020.1802324>.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

141

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Lipton, Briony. 2020. Academic Women in Neoliberal Times. Palgrave Studies in Gender and Education. Cham: Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-45062-5>.

Lolich, Luciana, y Kathleen Lynch. 2017. Aligning the Market and Affective Self: Care and Student Resistance to Entrepreneurial Subjectivities. *Gender and Education* 29 (1): 115–31. <https://doi.org/10.1080/09540253.2016.1197379>.

Low, Katharine, y Diana Damian Martin. 2019. Surviving, but Not Thriving: The Politics of Care and the Experience of Motherhood in Academia. *Research in Drama Education: The Journal of Applied Theatre and Performance* 24 (3): 426–32. <https://doi.org/10.1080/13569783.2019.1619450>.

Lu, Hangyan. 2018. Caring Teacher and Sensitive Student: Is It a Gender Issue in the University Context? *Gender and Education* 30 (1): 74–91. <https://doi.org/10.1080/09540253.2016.1171296>.

Lund, Rebecca, y Janne Tienari. 2019. Passion, Care, and Eros in the Gendered Neoliberal University. *Organization* 26 (1): 98–121. <https://doi.org/10.1177/1350508418805283>.

Lynch, Kathleen. 2010. Carelessness: A Hidden Doxa of Higher Education. *Arts and Humanities in Higher Education* 9 (1): 54–67. <https://doi.org/10.1177/1474022209350104>.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

142

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Lynch, Kathleen, Mariya Ivancheva, Micheál O'Flynn, Kathryn Keating, y Moni- ca O'Connor. 2020. The Care Ceiling in Higher Education. *Irish Educational Studies* 39 (2): 157–74. <https://doi.org/10.1080/03323315.2020.1734044>.

Mackinlay, Elizabeth, y Briony Lipton. 2020. The Doorway Effect: Stories of Feminist Activism and Survival in the Neoliberal University. *Emotion, Space and Society* 35 (May): 100675. <https://doi.org/10.1016/j.emospa.2020.100675>.

Magadley, Wissam. 2021. Moonlighting in Academia: A Study of Gender Differences in Work-Family Conflict among Academics. *Community, Work & Family* 24 (3): 237–56. <https://doi.org/10.1080/13668803.2019.1678458>.

Magoqwana, Babalwa, Qawekazi Maqabuka, y Malehoko Tshoedi. 2019. Forced to Care' at the Neoliberal University: Invisible Labour as Academic Labour Performed by Black Women Academics in the South African University. *South African Review of Sociology* 50 (3–4): 6–21. <https://doi.org/10.1080/21528586.2020.1730947>.

Molinier, Pascale, y Matxalen Legarreta. 2016. Subjetividad y Materialidad Del Cuidado: Ética, Trabajo y Proyecto Político. *Papeles Del CEIC*, no. 1: 1–14. <https://doi.org/10.1387/pceic.16084>.

Moreau, Marie-Pierre. 2017. Inhabiting and Researching the Spaces of Higher Education. *International Studies in Widening Participation* 4 (2): 6–10.

Moreau, Marie-Pierre, y Murray Robertson. 2019. "‘You Scratch My Back and I’ll Scratch Yours’? Support to Academics Who Are Careers in Higher Education." *Social Sciences* 8 (6): 164. <https://doi.org/10.3390/socsci8060164>.

Motta, Sara C., y Anna Bennett. 2018. Pedagogies of Care, Care-Full Epistemological Practice and ‘Other’ Caring Subjectivities in Enabling Education. *Teaching in Higher Education* 23 (5): 631–46. <https://doi.org/10.1080/13562517.2018.1465911>.

Newcomb, Michelle. 2021. The Emotional Labour of Academia in the Time of a Pandemic: A Feminist Reflection. *Qualitative Social Work* 20 (1–2): 639–44. <https://doi.org/10.1177/1473325020981089>.

O’Dwyer, Siobhan, Sarah Pinto, y Sharon McDonough. 2018. Self-Care for Academics: A Poetic Invitation to Reflect and Resist. *Reflective Practice* 19 (2): 243–49. <https://doi.org/10.1080/14623943.2018.1437407>.

Oberhauser, Ann M., y Martina Angela Caretta. 2019. Mentoring Early Career Women Geographers in the Neoliberal Academy: Dialogue, Reflexivity, and Ethics of Care.

Geografiska Annaler: Series B, Human Geography 101 (1): 56–67. <https://doi.org/10.1080/04353684.2018.1556566>.

Ortiz Ruiz, Francisca. 2018. Los Cuidados En El Laboratorio y La Vida Familiar En La Academia. PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad 8 (14): 1–15. <https://doi.org/10.32870/Pk.a8n14.315>.

Puāwai-Collective. 2019. Assembling Disruptive Practice in the Neoliberal University: An Ethics of Care. Geografiska Annaler: Series B, Human Geography 101 (1): 33–43. <https://doi.org/10.1080/04353684.2019.1568201>.

Puig de la Bellacasa, María. 2017. Matters of Care : Speculative Ethics in More than Human Worlds. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Sotiropoulou, Panagiota (Peny), y Sophie Cranston. 2022. Critical Friendship: An Alternative, 'Care-Full' Way to Play the Academic Game. Gender, Place & Culture, May, 1–22. <https://doi.org/10.1080/0966369X.2022.2069684>.

Toffoletti, Kim, y Karen Starr. 2016. Women Academics and Work-Life Balance: Gendered Discourses of Work and Care. Gender, Work & Organization 23 (5): 489–504. <https://doi.org/10.1111/gwao.12133>.

Villar-Aguilés, Alícia, y Sandra Obiol-Francés. 2022. Academic Career, Gender and Neoliberal University in Spain: The Silent Precariousness between

Publishing and Care-Giving. *British Journal of Sociology of Education* 43 (4): 623–38.
<https://doi.org/10.1080/01425692.2022.2042194>.

Walker, Caroline, y Alan Gleaves. 2016. Constructing the Caring Higher Education Teacher: A Theoretical Framework. *Teaching and Teacher Education* 54 (February): 65–76.
<https://doi.org/10.1016/j.tate.2015.11.013>.

Zembylas, Michalinos. 2017. Practicing an Ethic of Discomfort as an Ethic of Care in Higher Education Teaching. *Critical Studies in Teaching and Learning (CriSTaL)* 5 (1): 1–17.
<https://doi.org/10.14426/cristal.v5i1.97>.

Aurora Reyes

Mujer de tierra y libertad

Dra. Beatriz Saavedra Gastélum

Escritora, poeta, ensayista y periodista mexicana, además de académica, investigadora y conferencista internacional. Cuenta con dos maestrías realizadas en España y ha sido distinguida con cuatro Doctorados Honoris Causa. Escribe para el Diario de Madrid y Diario siglo XXI en España.¹²⁷

RESUMEN:

Aurora Reyes como una figura fundamental del arte y la literatura mexicana del siglo XX: muralista, poeta, maestra y luchadora social. Destaca que su obra une poesía, pintura, educación y política, con una fuerte defensa de la tierra, la libertad, la justicia social y los derechos de las mujeres. Su poesía se interpreta como una forma de conciencia y resistencia frente a la desigualdad, el patriarcado y el olvido histórico; además, se caracteriza por imágenes ligadas a la naturaleza, la Revolución mexicana, la memoria, el dolor, el cosmos

¹²⁷ Cuenta con dos maestrías realizadas en España y ha sido distinguida con cuatro Doctorados Honoris Causa. Su obra comprende veintiocho libros de poesía y cuatro de ensayo, y ha sido incluida en numerosas antologías, revistas y periódicos de México y del extranjero.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

147

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

y la identidad nacional. En conjunto, el texto muestra a Aurora Reyes como una creadora comprometida con transformar la realidad mediante el arte y la palabra.

ABSTRACT:

Aurora Reyes is presented as a pivotal figure in 20th-century Mexican art and literature: muralist, poet, teacher, and social activist. Her work, which unites poetry, painting, education, and politics, is characterized by a strong defense of the land, freedom, social justice, and women's rights. Her poetry is interpreted as a form of awareness and resistance against inequality, patriarchy, and historical amnesia; it is also characterized by imagery linked to nature, the Mexican Revolution, memory, pain, the cosmos, and national identity. Overall, the text portrays Aurora Reyes as a creator committed to transforming reality through art and words.

Introducción

La poesía como conciencia y raíz

La figura de Aurora Reyes ocupa un lugar singular dentro de la literatura mexicana del siglo XX. Reconocida sobre todo como la primera muralista de México, su obra poética constituye un territorio de gran intensidad ética y humana, donde la palabra se convierte en un instrumento de conciencia social y de afirmación del ser. En su poesía convergen la experiencia histórica, la sensibilidad femenina y una profunda preocupación por la justicia, elementos que hacen de su escritura un testimonio vivo de su tiempo y, al mismo tiempo, una exploración íntima de la condición humana.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

148

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

La poesía de Aurora Reyes nace en un contexto marcado por la herencia de la Revolución mexicana y por los procesos de transformación social que definieron al país durante la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, su voz no se limita a la exaltación histórica ni al discurso ideológico. En sus versos se percibe una constante tensión entre el individuo y la colectividad, entre el dolor íntimo y la esperanza social. La poeta entiende que la palabra no es sólo expresión estética, sino también responsabilidad: escribir implica dar testimonio del mundo y asumir una postura ante él. En este sentido, su poesía puede leerse como una forma de resistencia. Frente a las injusticias sociales, la desigualdad y el sufrimiento humano, la voz poética se levanta como un acto de afirmación. La palabra se convierte en una herramienta para nombrar aquello que muchas veces permanece oculto: la pobreza, la violencia, la exclusión, pero también la dignidad y la esperanza. Reyes concibe la poesía como un acto profundamente humano, capaz de restituir sentido a la existencia y de devolverle al individuo su lugar dentro de la historia.

Uno de los rasgos más significativos de su obra es la presencia de una conciencia femenina que no se limita a la expresión sentimental, sino que se proyecta como una reflexión sobre el lugar de la mujer en el mundo. En una época en la que la voz femenina aún luchaba por ser reconocida dentro del ámbito cultural, Aurora Reyes escribe desde una identidad consciente de sí misma. Su poesía no busca la complacencia ni la idealización, sino la afirmación de una experiencia propia. La mujer aparece en sus versos como sujeto activo, como conciencia que observa, siente y transforma la realidad.

Esta dimensión se vincula estrechamente con su actividad artística y política. Así como sus murales buscan representar la vida

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

149

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

del pueblo y las luchas sociales, su poesía construye imágenes donde el ser humano aparece en relación con su entorno histórico. No se trata de una poesía abstracta, sino encarnada en la experiencia concreta. El paisaje, los cuerpos, la memoria y el tiempo se entrelazan en una visión en la que la existencia individual se reconoce como parte de una totalidad más amplia.

En la poesía de Aurora Reyes también se advierte una profunda sensibilidad hacia el sufrimiento humano. El dolor no aparece como un elemento aislado, sino como parte constitutiva de la vida. Sin embargo, lejos de caer en el pesimismo, su escritura encuentra en ese dolor una posibilidad de conocimiento. El sufrimiento se transforma en conciencia, y la conciencia en palabra. De este modo, la poesía se convierte en una forma de comprensión del mundo y de reconciliación con la existencia.

Otro elemento fundamental de su obra es la memoria. La poeta escribe desde un tiempo que no es sólo presente, sino también recuerdo. La historia personal y la historia colectiva se entrelazan en un mismo tejido, donde la experiencia individual adquiere un significado universal. Recordar es, para Aurora Reyes, una forma de resistir al olvido y de mantener viva la identidad. La memoria se vuelve entonces una forma de permanencia, un espacio donde el pasado continúa dialogando con el presente.

Su lenguaje poético se caracteriza por una intensidad expresiva que busca la claridad sin renunciar a la profundidad. Sus versos no se pierden en el hermetismo, sino que buscan comunicar una experiencia viva. La imagen poética surge de la realidad cotidiana, pero se transforma en símbolo a través de la palabra. De esta manera, lo concreto y lo universal se encuentran en un mismo espacio expresivo.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

150

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

La obra poética de Aurora Reyes puede entenderse como un puente entre el arte y la vida. En ella, la estética no se separa de la ética, ni la belleza de la verdad. La poesía se convierte en un acto de conocimiento y en una forma de presencia en el mundo. Escribir es, para la autora, una manera de afirmar la existencia y de participar en la construcción de la realidad.

En este sentido, su poesía mantiene una vigencia particular en el presente. En un mundo marcado por nuevas formas de violencia y desigualdad, la voz de Aurora Reyes continúa recordándonos que la palabra puede ser un espacio de resistencia y de dignidad. Su obra nos invita a pensar la poesía no sólo como expresión individual, sino como una forma de conciencia colectiva.

Así, la poesía de Aurora Reyes permanece como un testimonio de humanidad. En sus versos late la convicción de que el ser humano puede encontrar en la palabra un lugar de encuentro consigo mismo y con los otros. Su escritura nos recuerda que la poesía no es únicamente un ejercicio estético, sino una forma de vida: una manera de mirar el mundo, de comprenderlo y de transformarlo.

La visión renovadora y mediadora que Aurora Reyes imprimió en su producción pictórica, muralística, literaria y educativa impactó definitivamente en la historia de su época porque varios de sus programas y actividades se convirtieron en estatutos de libertad y expresión para las mujeres, y los cambios estructurales que fue instaurando dentro del muralismo mexicano abrieron un camino bajo la estrategia que instigó, y que sigue todavía vigente en la actualidad.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

151

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

La escritora debatió la ideología del poder dominante, modificó los conceptos patriarcales, combatió con coraje los prejuicios sexuales, de clase y raciales, y definió una propuesta feminista revolucionaria y un plan novedoso por un México más igualitario. Reyes articuló en la práctica corporativa los ejes de su labor estableciendo una relación directa y compleja entre la educación, el trabajo y una existencia digna de las mujeres. Exigió los derechos de expresión para las mujeres, impulsó un código de los derechos de las maestras en su pintura y con sus poemas, cartas y empresas socioeducativas hizo tambalear los cimientos de un sistema patriarcal que marginaba a mujeres, obreros, niños y capas indígenas.

Aurora Reyes forma parte de ese primer grupo antecesor de mujeres poetas nacidas en la primera década del siglo XX, ella, junto con algunas otras mujeres fueron abrieron un camino inexplorado y emprendieron la búsqueda en el pensamiento y en la palabra para desarrollar una obra diferente de acuerdo a sus formaciones académicas y sociales y en base a la idiosincrasia de cada una de ellas. Los caminos de sus biografías las guiaron por rumbos diferentes dentro de una nueva autonomía.

Aurora Reyes trabajó en 1927 en la Secretaría de Educación Pública, quien le otorgó el nombramiento de profesora en Artes Plásticas, de esta manera ella pudo trabajar en escuelas primarias impartiendo esta asignatura. Esta profesión constituyó, a partir de ese momento, su principal fuente de ingresos hasta su jubilación en 1964, situación que fue determinante para Reyes, pues pudo tener esa habitación propia de la que nos habla Virginia Wolf, en donde es la independencia económica la que le da libertad para poder desarrollarse en el muralismo libremente y en la literatura. Además, el ejercicio de Aurora Reyes en el ámbito de la docencia fue

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

152

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

primordial para conformar una visión crítica de la circunstancia política y social del país. Una gran parte de sus inquietudes nacionales emergieron en esta época y asintieron a relacionar la enseñanza del arte con la formación de conciencias social.

Desde el comienzo de su trabajo como maestra articuló su misión de educadora a los movimientos artísticos que se desarrollaban en México. En 1935, Reyes participó en la "Primera exposición colectiva de carteles y fotomontajes" llevada a cabo por las profesoras de artes plásticas en la ex iglesia de Corpus Christi. A esta muestra se le ha considerado un acontecimiento relevante en la "revolución plástica" y provocaría que en los años sucesivos esta novedosa práctica iconográfica de uso político, favoreciera la divulgación del discurso ideológico posrevolucionario.

La mayor parte de las artistas de esa época trabajaron también en las aulas; en relación con los niños y jóvenes y desde ahí ejercían una gran influencia de pensamiento nacionalista en la educación. La obra literaria de Aurora Reyes está hermanada vivencialmente a su oficio en las artes plásticas, ve el mundo y lo describe, lo siente y lo nombra. Poesía y pintura unifican un todo que puede analizarse por sus correspondencias pues, como ella misma comentó, creaba "poesía con colores y pintaba basada en palabras". Este carácter interdisciplinario confiere una especial singularidad a su trabajo, aunque cabe mencionar que en ocasiones la colocó en circunstancias de poco reconocimiento por parte de la comunidad artística, en vista de que los pintores la veían como poeta y los poetas la consideraban pintora.

A ese momento germinal le sucederán años de formación y de primeras experiencias con la escritura. Años en los que tendrán un importante papel dos intelectuales mexicanos con los que ella

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

153

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

convivió y entramó una amistad como es el caso de Frida quien también compartía su visión crítica de nuestra realidad histórica Su obra poética consta de alrededor de 28 poemas –aunque algunos conjuntan varios en un solo título– que fueron publicados, en hojas murales, en plaquettes, en revistas y recogidos en tres volúmenes distintos:

Humanos paisajes (1953), Palabras al desierto, en el colectivo 3 poetas mexicanos (1974) y Espiral en retorno (1981), que reúne la producción completa y agrega el poema “Cosecha estelar”.

Sus múltiples vías pueden impresionar como lo podemos observar en el poema Brindis intermedio, dónde Reyes une elementos de una tangilidad con onirismo.

*Toma Muerte esta copa vacía
de tormenta, de sed y distancia.
Hallarás el sabor de una lágrima.
Esta gota solidificada
que en tu boca será diluida
es la suma integral de mi nada* (1- 6. Brindis intermedio)

Lo cierto es que su convivencia habitual con los materiales propios del artista plástico estimuló la fuerza de lo determinado en su imaginación, esta condición le asintió a edificar una poética de amplias repercusiones sensoriales a través de una profusión de imágenes que exploran, por un lado, la materialidad de los cuatro elementos; y, por el otro, expresan el anhelo del yo poético por fundirse en esos componentes fundamentales del cosmos y alcanzar un estadio que ella denomina el “infinito”, en el pulso del sueño en que recae su pensamiento:

*¡Cómo desordenaste los fantasmas del tiempo!
¡Cómo caíste sombra sobre sombra
y poblaste de selva mi desierto!
Te conocí en la música del agua,
en la verde sonrisa de la tierra,
en el sabor metálico del aire.
Rodaron hasta el fondo de mis ojos
imágenes caricias
en vencido columpio de hoja seca.*

(20- 28. Pulso de sueño)

(Humanos paisajes, 1953)

El período histórico que vivió Reyes le permitió sumergirse en el enriquecido ambiente de la vanguardia literaria mexicana justo en los días en que los creadores rompían con los afanes preciosistas del modernismo, de esta forma pudo aprender y asirse a varias fuentes de tendencias de los grupos que participaban en la escena cultural desde los años veinte.

Es posible observar también en Reyes la profunda fundamentación en la mitología prehispánica que describe su obra. Las frecuentes alusiones y referencias a puntos básicos de la filosofía y religión azteca han sido consideradas parte de la preocupación nacionalista heredada de la Escuela Mexicana de Pintura.

Para Reyes las palabras de libertad y de tierra son una base de su pintura y de su poética, son la base principal de su sentir y su expresión en el arte, un afán por libertad que se va enraizando dentro de las palabras como si fueran una evocación, expande las raíces de sus palabras en esa tierra que le ha dado la patria y las

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

155

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

bases de su autonomía en la naturaleza mientras el héroe va ascendiendo, como un árbol, con una efigie luminosa que lo sacraliza:

Estancias en el desierto.

*Ardiente, nueva luz abre mis ojos.
Renace adulta la infantil mirada.
Crecen los ecos de tu poblada
ausencia, presente y encendida en la distancia.
A la espalda del cielo se desnudan las sombras.
Brotó su lirio el día.
Huérfana sonrisa camina sobre el alba.
Hay una casa gris, una carreta,
una última calle de ceniza.
Escucho cómo el sueño desliza su silencio.
Ya siento las corrientes de sed
hasta mis huesos.*

(1- 14 Estancias en el desierto)

La escritura de Aurora Reyes consigue, como pocas, hallar esa figura armoniosa, la desconocida fractalidad de lo vivo, su numérico y abstracto dibujo, el misterio es, escondido y en bastidor entre las vertiginosas protuberancias de lo real, entre el sonido amorfo del mundo ella delimita sus formas poéticas.

*Escucha cómo crecen las tinieblas del odio,
oye cómo caminan los desiertos del hambre,
cómo construye firmes paraísos la fiebre
y murmura cuchillos la prisión de la sangre.*

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

*Ven a ver cómo lloran las escuelas.
¡Qué cielos de amargura filtran las vecindades!
Las mujeres con alma de montaña
amasan en su rostro silencios vegetales.
Ven a cumplir tu entero destino, sombra clara;*

*te invocamos anónimo y auténtico,
hermano sin ayer y sin mañana.
¡Ven a morirte, Hombre de México!*
(canto III. Hombre de México)

(Humanos paisajes, 1953)

Verdad y enigma son también dos características de la poesía de Aurora Reyes, dos características importantes. De ahí que, aún sin contener más que un atisbo, por ejemplo, yo misma me atreva a hablar de signos, sus movimientos y su ritmo. Por otra parte, varias cosas aproximan la poesía a la materia elemental de las formas y los componentes minerales, concretamente a las horas bajo su tierra, el aire y su estancia. Una de dichas cosas es precisamente el trayecto. Intuyo que un poema se desarrolla como un camino y lleva a una dirección buscada por la autora, una dirección que sólo ella conoce y que va desarrollando en su quehacer poético. Puede incluir diversas maneras de ver el mundo, con elementos conocidos, sus cifrar, y universos desconocidos en sus incógnitas. Por lo mismo, el pensamiento, en apariencia tan claro, está también cargado de misterio. Pero la poesía es una forma de comunicación muy originaria, si no ¿cómo se explica que muchos maestros en las ciencias escriban versos?

Prólogo y oración a la palabra

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Vengo desde tus labios a mi presencia pura.

*Inescrutable viaje subterráneo
al abismo del rostro sin edades.
Recóndito universo palpitante y cerrado,
perdido en el secreto de la tierra desnuda,
constelado de símbolos nocturnos,
de tactos germinales.
Retorno a mi figura,
como al contorno hueco de un ahogado en sí mismo
que avanza lentamente hacia la superficie
renaciendo en la muerte de otra vida,
emergiendo en el llanto del nuevo nacimiento.
Recobrando su espacio solitario.
Este sol de ceniza me lastima los ojos.
He caído en un río de claridad creciente,
ciega y atropellada entre vidrios cortados.*

(1-16. Prólogo y oración a la palabra)
(Palabras al desierto, 1974.)

Es necesario trascender las vinculaciones temáticas que podemos observar en Reyes, es cierto que la presencia velardiana se revela nítidamente en el poema "Epístola a Fuensanta" y sirve de fondo en la inminente pérdida de los valores auténticos del país en "Hombre de México", pero los motivos velardianos sólo son referentes literarios que no penetran el estilo de Aurora, su visión solar en cada uno de los paisajes distintos proviene de los destellos que determinaron sus ideales desde la infancia, esa visión de su tierra y su sentir para la

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

gente, eso lo podemos observar claramente el poema: "Hombre de México".

*Algo oscuro ha pasado por el cielo de México.
Está herida la tierra
y en los labios del viento
silba el agudo filo de antigua profecía.
El horizonte ahoga un paisaje de alas
ceñido en ondulantes anillos de serpiente.
¡Águila deshojada!
Un sueño de poetas llora un sueño de héroes.*
(Canto I. Hombre de México)

((Humanos paisajes, 1953).

Podemos analizar también una analogía en el acercamiento a las fuerzas incontrolables de la naturaleza y de sus elementos, pero existirá una emoción tácita en la seducción de la escritora cuando, en vez de los ríos amplios o profundos y los boscajes de verdes intensos, aparezca la permanencia del agua sólo como ausencia, ella misma se refiere a la seducción que le incitaban los poetas que "fueron el torbellino de México" como ella lo refiere cuando comenta que se congregaban en la Academia de San Carlos para "entonar la melodía del infinito", y es a partir de ese infinito en que Reyes se instaura y quiere revivir y pertenecer en el que va buscando frecuentemente el paisaje del mar y del desierto, el remolino y muchas más configuraciones que la señalan reiteradamente a lo primitivo.

Aurora Reyes es también una constelación. Por la penetración e inteligencia de su mirada y su visión integral, su poesía se lanza a

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

159

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

girar en torno al lector ampliando y ampliando sus espacios. Ella, se convierte en una delegada línea al infinito. Sus poemas son obras que se asientan en un sustrato nítido, limpios de todo adorno o máscara, que se mueven entre lo más próximo o lo inalcanzable.

Van del México que le toca vivir, a las sustancias más nítidas y extensas del agua, al árbol, al cristal o al vuelo de la iridiscencia de una gota de metal sobre un desierto que simboliza a la lengua propia, a la traducción, es decir, insisten en la importancia de la palabra:

*Quando tomo en mis manos un puñado de tierra
y resbalan sombríos planetas por mi tacto,
me ahoga una ternura dolorosa de niebla,
derrúmbense los arcos de mi nombre
y ruedo hasta los últimos paisajes
de la tierra que sube por mis labios.*

(C.U. Madre nuestra tierra)

(Palabras al desierto, 1974).

Para Reyes el surrealismo poético es un verdadero onirismo, ella desplegó en su visión introspectiva el imaginario extenso y silencioso en la percepción de una realidad.

*Imágenes como
Espiral, espiral,
flor infinita...
¡Cuántas estrellas desprendidas,
cuántas!
No interrogues al cardo, no te asomes al río,
no llames al secreto*

(Recóndita espiral)

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

(Palabras al desierto, 1974).

la vinculan a percepciones más cercanas a los mundos que esta corriente se propuso alcanzar y es a través de imágenes terrenales y francas en que la Aura Reyes nos muestra un sinfín de posibilidades estéticas y discursivas propias.

Es en esas imágenes de tierra y nacionalismo donde, Aurora llega a pertenecer al cuenco de la poesía. Su obra comienza como una búsqueda a través del desarrollo de una sentencia de la realidad histórica y social del país, pero a pasos agigantados anticipa los rumbos de la recuperación de lo primitivo por medio de las imágenes primordiales de la materia terrestre y humana.

A partir de ellas Reyes establece un sistema de alegorías que simbolizan el origen y el destino del ser, el nacer y la muerte de lo eterno. Para Reyes contiene al hombre que se observa, por decirlo de otra manera, para ella no hay paisaje sin hombre, sin tierra, sin los elementos de una naturaleza explícita e implícita. Por ello, para ella el concepto de paisajismo como acción pictórica parece ligera si la representación no capta el hondo significado humano que el objeto observado ostenta. Así, Reyes logra fundirse en el paisaje, en su primera etapa poética, Reyes desarrolló el ensayo heroico dentro de su obra como respuesta a sus preocupaciones sociales y hondos sentimientos patrióticos.

Tres títulos resultaron de esta preocupación: "Astro en camino", "Teogonía campesina" y "Hombre de México".

En la poeta existe ya desde antes esa intuición donde prevalece una sonoridad intuitiva que no se inquieta por encasillarse en patrones métricos o melódicos. Aurora participa ya desde este temprano período, en una poética de muy alta firmeza la cual se instaura en la fuerza material de los elementos generadores del

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

161

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

cosmos, como es posible observarlo en el poema: "Astro en camino" que es un poema extenso dividido en siete partes donde la Revolución Mexicana se presenta como un personaje materno alegórico que esgrime los caminos para acarrear a sus hijos hacia la conquista de la libertad. La revolución es un lucero, un astro enorme y brillante que se levanta para servirles de guía.

En Reyes el hombre-tierra está adherido a la fuerza de los otros elementos; al fuego, a través del sol; al aire, mediante los vientos; y al agua por acción de la lluvia, a la madera y al humo, como ese desprender de la forma hacia el espíritu, ese liberarse de la materia del barro, como es posible observarlo en el poema: "Códice del olvido".

*Penumbra de órbitas azules trajo mirada de barro, de
madera, de humo.*

Acá, desde la tierra –piel amada–

*descubrí los espejos de opuestas diagonales en la geometría
dualidad del principio.*

*Verte fue comprenderlo todo; los iniciales reinos del asombro,
la noche giratoria danzar medusa y liquen y caracol y grito,
el áspero latido de la roca*

y el vértigo, el polvo... y el olvido.

Viaja mi amor los filtros de la vida

*y proyecta la esfera de frutos cardinales, la herencia vegetal
de la semilla abierta en rosas de diamante y fuego,*

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

162

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

por la estrella que adivinó su casa,

por el ídolo niño, bisexuado y eterno. (1-20. Códice del olvido)

(Palabras al desierto, 1974).

Para Aurora Reyes el orden del imaginario es una distinción, indaga en la vitalidad del cosmos para situar al hombre en los diversos espacios concéntricos del tiempo. Ella fundamenta la noción del proceso de significación desde la materialidad avasalladora de los elementos, en la vehemente conciencia de su ser terrenal, donde el habitante del universo ansía ser uno con el infinito para componer, él mismo, un elemento de la espiral en retorno que proyecta el acontecer.

Es preciso resaltar su talento inagotable porque con curiosidad y rigor, pero sin talento, no tendríamos, como tenemos, a una auténtica creadora, a alguien que domina el lenguaje, percibe esa materia esencial y la plasma, con alta temperatura, en el idioma. La esencia del lenguaje que marca a algunos seres desde la infancia y continúa siempre ya abierta.

En el primer plano de la poesía está el lenguaje como un símbolo, el lenguaje que observamos como un paisaje, ese es el tema, lo que sacude en Reyes a escribirlo es la búsqueda de lo que ya no se va a dar, es una cita gozosa, en paradoja casi mística, porque es infinita, como el universo, la escritura es una indagación inquebrantable, un círculo de revelaciones incesantes, con una combinatoria inacabable, con posibilidades siempre nuevas y eso aporta un placer intenso al escritor, a la escritora en ese caso.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

El mundo de Aurora Reyes gira en torno a la palabra y al hallazgo de su justeza, de la máxima precisión y originalidad en esa combinatoria. Las palabras quedan vibrando como saetas recién lanzadas, y allí, en la vibración misma el texto se disipa, y resucita la palabra, en su poesía lo crucial es para ella la magia verbal y la exactitud, esa constante indagación verbal, fruto de la naturaleza esencial, de la cercanía al color y a la materia, de la exactitud de formas y símbolos de un nacionalismo formidable tiene sus privilegios y de esos privilegios se ciñe Aurora Reyes, de ese sentir vital de la naturaleza y de las formas.

El mundo de Aurora Reyes gira en torno a la palabra y al hallazgo de su justeza, de la máxima precisión y originalidad en esa combinatoria. Las palabras quedan vibrando como saetas recién lanzadas, y allí, en la vibración misma el texto se disipa, y resucita la palabra, en su poesía lo crucial es para ella la magia verbal y la exactitud, esa constante indagación verbal, fruto de la naturaleza esencial, de la cercanía al color y a la materia, de la exactitud de formas y símbolos de un nacionalismo formidable tiene sus privilegios y de esos privilegios se ciñe Aurora Reyes, de ese sentir vital de la naturaleza y de las formas.

Bibliografía

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

164

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

- Aguilar Urbán, M. (2008). Aurora Reyes: El muralismo como proyecto educativo. [Tesis de Maestría en Arte]. México: Instituto Cultural Helénico
- Amor, I. (1987). Una mujer en el arte mexicano. Recopilación de Jorge Alberto Manrique y Teresa del Conde, México, UNAM.
- Bambi (1953, 24 de febrero). Los problemas de México. De poetisa a pintora, Excélsior, s.p. Carpeta I. Archivo FEBA CAP (1951, 13 de mayo). Aurora Reyes. La Palabra,
- Conferencia de la poetisa Aurora Reyes (1955, junio 13), Excélsior, s.p.
- González Porcel, L. (1959, 4 de junio). A la primera mexicana que pintó un mural le niegan oportunidad. Últimas noticias de Excélsior.
- Habla Aurora Reyes: la poetisa que obtuvo “la violeta de oro”. (1954, 17 de junio). El Sol de San Luis, s.p. Carpeta I. Archivo FEBA.
- López Moreno, R. (1994). “Nota introductoria”. En Reyes, A. Material de lectura. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (1996, 10 de abril). En la Morada de Paz. Mira.
- (1996, 8 de mayo). Aurora Reyes, tapiada. Tiempo libre.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

165

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

- (1996, 30 de diciembre). Saluda que se publicara un fragmento de un mural de Aurora Reyes. La Jornada.
- Maldonado Tapia, M. (1951, junio). Llegó la poetisa Aurora Reyes. Hoy recibirá en el Cinema Curto el premio de los Juegos Florales, s.p.i.
- Ocharán, L. (1980, 14 de febrero). La pintura de Aurora Reyes. El Nacional. Carpeta I. Archivo FEBA.
- Pacheco Pantoja, C. (1975, noviembre). Aurora Reyes: Mujer, poetisa, maestra y pintora. Mujeres. Expresión femenina.
- Pérez, E. (1939, mayo). La pintura de Aurora Reyes. El mundo, s.p.

- Poniatowska, E. (1954, 24 de agosto). ¿México necesita una revolución? Habla Aurora Reyes. Novedades.
- Reyes, Aurora. (1935). Reflexiones sobre los obstáculos para aplicar la nueva educación en las escuelas particulares. [Texto inédito]. Carpeta II. Archivo FEBA.

- (1939). La mujer y la cultura. [Conferencia inédita]. Carpeta II. Archivo FEBA.

- (1950). Astro en camino. Suplemento de El Nacional. Carpeta I. Archivo FEBA.

- (1950, 1 de diciembre). Astro en camino. La República. Carpeta I. Archivo FEBA.

- (1951). Astro en camino. México, Secretaría de Educación Pública.

- (1952). Nueve estancias en el desierto. México: Editorial del Magisterio.

- (1953). Humanos paisajes, México, Ediciones Amigos del Café París.
- (1955, 16 de octubre). Entrevista al maestro Reyes. Diorama de la cultura, Suplemento dominical de Excélsior.
- (1958). Madre nuestra la Tierra. México: Ediciones del Café París.
- (1962, 31 de octubre). Exposición temática de los murales de Aurora Reyes en el Auditorio del SNTE. Rumbos nuevos.
- (1963, 8 de agosto). México en sus cantares. Significación de Concha Michel en el arte de México. [Conferencia inédita]. Carpeta II. Archivo FEBA.
- (1974). Palabras al desierto. En Reyes, A.; Gómez, S.A & López Moreno, R. 3 poetas mexicanos. México: Federación Editorial Mexicana.
- (1981). Espiral en retorno. México, Editorial de la Delegación del D.F. en Coyoacán.
- (1994). Material de lectura. (Selección y nota introductoria de Roberto López Moreno). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (s.f.). Disertación en defensa del voto de la mujer. [Texto inédito]. Carpeta II. Archivo FEBA.
- Rodríguez, A. (1952, 8 de agosto). Aurora Reyes es gran pintora. El Nacional, s. p. Carpeta I. Archivo FEBA.
- (1953, 17 de febrero). Aurora Reyes, pintora de Humanos paisajes. El Nacional.

Rosalynn inaugura hoy un mural de Aurora Reyes, en Coyoacán. (1979, 15 de febrero). Uno más uno, s.p. Carpeta I. Archivo FEBA

Rostand, A. (1950, 2 de diciembre). Una hija de la Revolución. Aurora Reyes. Primer premio en los Juegos Florales de la Revolución. Nosotros. Carpeta I. Archivo FEBA.

Liderazgo femenino y Economía del cuidado: claves para un desarrollo sostenible con igualdad de género

Por: Dra. Nayana María Guerrero Ramírez¹²⁸, Azucena Enríquez García¹²⁹, y el alumnado de la asignatura¹³⁰: Ana Laura Acosta Valdelamar, Carla Nashde Alarcon Hernandez, Miztli Couapaki Aragon Reyes, Melanie Yamileth Caceres Ahumada, Jashua Denisse Itzel Esparza Godinez, Ximena Macias Vanegas, Israel Alejandro Martinez Alonso, Ana Rosa Mendoza Salamanca, Karla Denisse Padro Guadarrama, Dariana Maria Rodriguez Pacheco, Imanol Edgar Rosas Ramirez, Luis Adrian Salazar Hernandez, Illian Sedrec Trejo Gomez, Jose Fernando Valderrabano Franco, Alma Ariana Vazquez Chico, Tamara Esparza Martínez, Jaina Aiko Garcia Serrano, Mariana Xareni Zarate Rocha, Hannia Valentina Hernandez Portilla, Lucila Andrade Canizalez, Ashley Nicole Bravo De Faria, Carlos Eibar Williams Rendón

Esta investigación se llevó a cabo como parte del trabajo final de la asignatura empresarial "Igualdad de género y liderazgo de las mujeres en las organizaciones para el desarrollo sostenible" que se

¹²⁸ Dra. Nayana María Guerrero Ramírez es integrante activa de la Federación Mexicana de Universitarias y es la profesora titular de la asignatura "Igualdad de género y liderazgo de las organizaciones para el desarrollo sostenible" que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. nayanaguerrero@gmail.com

¹²⁹ Azucena Enríquez García es integrante activa de la Federación Mexicana de Universitarias y es la profesora adjunta de la asignatura. azucenaenriquezg@gmail.com

¹³⁰ Listado el alumnado de la asignatura "Igualdad de género y liderazgo de las organizaciones para el desarrollo sostenible" que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

169

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

imparte en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.

RESUMEN:

En este artículo se analiza la relación entre liderazgo femenino, economía del cuidado e igualdad de género, destacando que el trabajo doméstico y de cuidados, históricamente realizado de forma desproporcionada por las mujeres, sostiene tanto la vida social como el funcionamiento económico, aunque permanece invisibilizado y poco valorado. También expone cómo esta carga limita la participación laboral, el desarrollo profesional y el acceso de las mujeres a puestos de liderazgo, tanto en México como en el mundo, debido a brechas salariales, segregación ocupacional, informalidad, techo de cristal y falta de corresponsabilidad. Finalmente, el artículo plantea que las empresas pueden contribuir al cambio mediante políticas de igualdad, mentoría, flexibilidad laboral, reducción de brechas salariales, prevención de la violencia de género y promoción de mujeres en puestos de decisión, mostrando casos como Grupo Danone para evidenciar que la inclusión femenina no solo es una cuestión de justicia social, sino también una estrategia clave para el desarrollo económico y sostenible.

ABSTRACT:

This article analyzes the relationship between female leadership, the care economy, and gender equality, highlighting that domestic and care work, historically performed disproportionately by women, sustains both social life and economic functioning, yet remains invisible and undervalued. It also explains how this burden limits

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

170

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

women's labor force participation, professional development, and access to leadership positions, both in Mexico and globally, due to wage gaps, occupational segregation, informality, the glass ceiling, and a lack of shared responsibility. Finally, the article argues that companies can contribute to change through equality policies, mentorship programs, workplace flexibility, reducing the wage gap, preventing gender-based violence, and promoting women to decision-making positions, using examples such as Grupo Danone to demonstrate that female inclusion is not only a matter of social justice but also a key strategy for economic and sustainable development.

Introducción

Históricamente, la economía ha sido concebida desde una perspectiva centrada en la producción de bienes y servicios con valor dentro del mercado. Sin embargo, esta visión tradicional ha pasado por alto una dimensión fundamental para el sostenimiento de la vida y del propio sistema económico: el trabajo de cuidados. Estas actividades, que incluyen las labores domésticas, la crianza y la atención a otras personas, han sido asumidas de manera desproporcionada por las mujeres durante décadas. A pesar de ser indispensables para el bienestar social y el funcionamiento de las economías nacionales, el trabajo de cuidados ha permanecido invisibilizado, sin reconocimiento en términos económicos ni remuneración adecuada. En este sentido, los cuidados trascienden el ámbito privado y la lógica del afecto y la responsabilidad familiar, constituyendo una forma legítima de trabajo y una aportación esencial para el desarrollo económico y social.

Simultáneamente, el liderazgo y la participación laboral de las

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

171

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

mujeres han emergido como temas clave en el contexto del desarrollo contemporáneo. Aunque se han logrado avances significativos en materia de acceso femenino al empleo, la educación y los espacios de toma de decisiones, persisten importantes desigualdades que limitan sus oportunidades de crecimiento profesional y liderazgo. Las mujeres aún predominan en sectores tradicionalmente feminizados, como la educación, la salud y los servicios, mientras que su representación se reduce drásticamente en puestos directivos, consejos administrativos y cargos estratégicos dentro de las organizaciones. Esta disparidad no solo refleja inequidades estructurales, sino que también obstaculiza el pleno aprovechamiento del talento y la capacidad de liderazgo de las mujeres.

En el ámbito internacional, diversos países y empresas han implementado iniciativas orientadas a cerrar las brechas de género y fortalecer el liderazgo femenino. En México, por ejemplo, empresas como Grupo Danone han desarrollado programas y buenas prácticas para promover la igualdad, la inclusión y la participación de las mujeres en posiciones estratégicas y de toma de decisiones. Estas acciones no solo buscan transformar las dinámicas organizacionales, sino también contribuir a un cambio cultural más amplio que valore y potencie el papel de las mujeres en todos los niveles.

Bajo este panorama, el presente artículo explora la relación entre economía, cuidados y liderazgo femenino, destacando cómo las contribuciones de las mujeres son esenciales tanto en el

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

172

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

ámbito doméstico como en el empresarial. Reconocer el trabajo, el liderazgo y las aportaciones históricas de las mujeres no solo es una cuestión de justicia, sino una condición indispensable para el crecimiento económico y el desarrollo social sostenibles.

1. El impacto de la economía de los cuidados en las mujeres

La economía del cuidado se define como un concepto que relaciona el bienestar de las personas con el funcionamiento del sistema económico. En palabras de Valeria Esquivel, investigadora latinoamericana, “La “economía del cuidado” tiene la ventaja de aunar los varios significantes de “economía” —el espacio del mercado, de lo monetario y de la producción...— con el “cuidado” —lo íntimo, lo cruza por los afectos, lo cotidiano.” (Esquivel, 2011). Al unir ambos conceptos, nos dice que el cuidado también es economía, aunque se haga en casa y por afecto, es un trabajo que ayuda al bienestar y permite que el resto del sistema económico que conocemos funcione.

El concepto de economía del cuidado nace de la corriente de la economía feminista y todo comienza alrededor de los años 70's cuando se quería comprender la relación del capitalismo y la división sexual del trabajo, las amas de casa eran parte de la clase subordinada (por sus maridos) que realizaba todas las tareas del hogar para que el sistema funcionara.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

173

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Más adelante, surgió el concepto de trabajo reproductivo que Benería (1979) definió como todas las tareas relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas de los hogares, relacionados con la vestimenta, la limpieza, la salud y la transformación de los alimentos eran necesarias para reproducir la fuerza de trabajo presente y garantizar la futura.

En los últimos quince años se produjo un desplazamiento conceptual que Esquivel describe como el camino de "entender al hogar como un lugar de trabajo a un lugar de cuidado". Este cambio permitió incluir la "ética del cuidado" y entender que no solo se trata de limpiar pisos, sino de cómo nos cuidamos unos a otros ya que la condición humana no es de independencia total, sino de interdependencia.

En México, la economía del cuidado y el trabajo doméstico recae predominantemente en las mujeres debido a una división sexual del trabajo tradicional que asigna a lo femenino la esfera reproductiva e invisible. Es decir que la economía de los cuidados comprende todas aquellas actividades que garantizan la reproducción social y el bienestar de las personas, incluyendo el cuidado de niños, personas mayores, personas con discapacidad y las tareas domésticas esenciales. Aunque estas actividades son el motor invisible que sostiene la estructura productiva global, históricamente han sido invisibilizadas y asignadas de manera desproporcionada a las mujeres por mandatos de género.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

174

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Aunque las mujeres han incrementado su presencia en el mercado laboral, los hombres no han asumido de forma recíproca las responsabilidades del hogar. Esta organización social es reforzada por el rol de madres o abuelas y la falta de servicios públicos accesibles, lo que obliga a las mujeres dedicar más tiempo a estas tareas en los hogares mexicanos.

Según el INEGI (2025), en 2024, las mujeres mexicanas dedicaron en promedio 39.7 horas semanales al trabajo doméstico, de cuidados y voluntario, mientras que los hombres destinan 18.2 horas: una brecha de 21.5 horas. En cuanto al tiempo total de trabajo remunerado y no remunerado, las mujeres trabajaron 61.1 horas a la semana y los hombres 58, lo que significa que ellas trabajan 3.1 horas más en total. Pero la distribución es muy desigual: las mujeres destinan el 66.8% de su tiempo total de trabajo a actividades no remuneradas, frente al 33.2% de los hombres. Las mujeres dedicaron, en promedio, 9.4 horas más a la semana que los hombres al cuidado de niñas y niños de 0 a 5 años (18.2 vs. 8.8 h), y 5.3 horas más en cuidados a personas con alguna enfermedad o discapacidad (12.8 vs. 7.5 h). Este desequilibrio no es solo un tema de organización doméstica, sino un factor determinante en la desigualdad económica y profesional que enfrentan las mujeres a nivel mundial.

Si se le asigna un valor de mercado al trabajo de cuidados no remunerado, de acuerdo a datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la CEPAL, este representaría entre el 9% y el 25% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, dependiendo del país. En la región latinoamericana, las mujeres realizan el 75% del trabajo de cuidados no remunerado. Esta "pobreza de tiempo" limita su capacidad para participar plenamente en el mercado laboral formal, estudiar o participar en la vida política.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

175

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

"A nivel global, las mujeres dedican en promedio 3.2 veces más tiempo que los hombres a la prestación de cuidados no remunerados. Esto equivale a 12,500 millones de horas diarias de trabajo gratuito que subsidia la economía global" (OIT, 2018).

La representación económica del trabajo de cuidados no remunerado es masiva, las mujeres aportan entre el 71.5% y el 75% de valor económico, lo que representa un subsidio implícito al Estado y a las empresas. En promedio, el trabajo de cuidados de una mujer mexicana equivale a 587,000 pesos anuales.

Como se ha expuesto, la representación del cuidado en el PIB evidencia que las mujeres son el motor que sostiene la reproducción social, aportando tres cuartas partes de este valor sin recibir remuneración alguna. Sin embargo, este aporte masivo a la economía del país tiene un costo de oportunidad personal extremadamente alto, pues impacta directamente en sus trayectorias laborales, su estabilidad financiera y sus oportunidades de crecimiento profesional.

Asimismo, existe una segregación horizontal donde las mujeres se concentran en sectores de la economía que ofrecen flexibilidad (como el sector informal o servicios básicos), pero que carecen de seguridad social, salarios competitivos y oportunidades de crecimiento. Esto perpetúa la brecha salarial, que no solo se explica por la discriminación directa, sino por la menor acumulación de antigüedad y experiencia que resulta de las cargas de cuidado.

Esta intermitencia laboral reduce sus posibilidades de ascenso a puestos de liderazgo, ya que las estructuras corporativas suelen premiar la "disponibilidad total", un estándar diseñado para personas que no tienen responsabilidades de cuidado. Por ello,

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

176

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

analizar el liderazgo de las mujeres a nivel mundial implica también reconocer cómo la economía del cuidado sostiene el funcionamiento de las sociedades y cómo la falta de corresponsabilidad y reconocimiento de estas labores continúa reproduciendo brechas de género en el ámbito económico y laboral.

2. Panorama general del liderazgo de las mujeres en el mundo y México

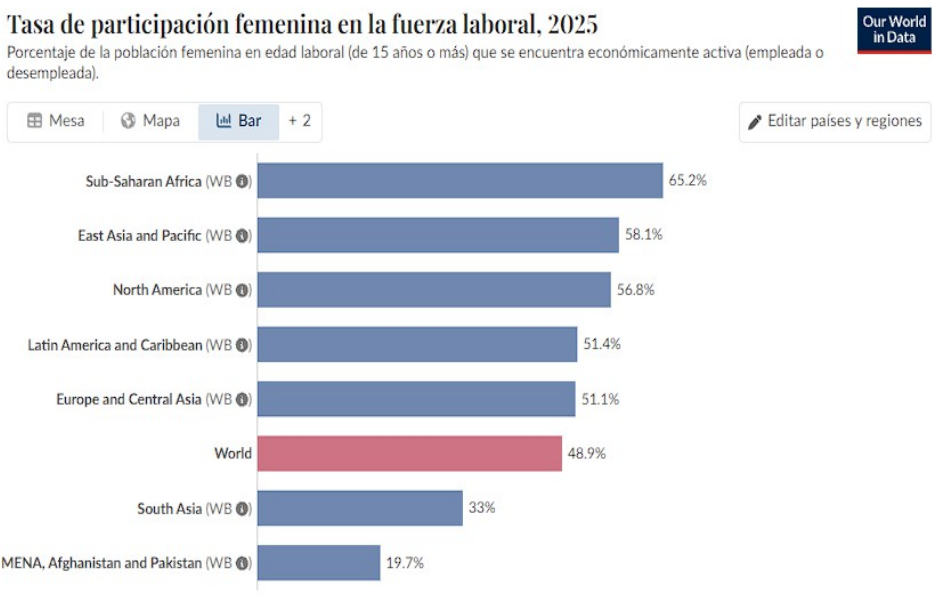
En 2024, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estimó que la participación laboral de las mujeres se encuentra entre el 46% y el 49%, con aproximadamente la mitad de ellas siendo económicamente activas. Sin embargo, esta cifra puede resultar engañosa si no se examina en función de las diferencias regionales y los niveles de ingresos de los países.

A nivel regional, como se observa en la gráfica 1, la participación femenina en el mercado laboral presenta marcadas variaciones. En los países de bajos ingresos, la tasa de participación es elevada, impulsada principalmente por la necesidad económica, ya que muchas mujeres se ven obligadas a contribuir al ingreso familiar en ausencia de redes de protección social. En contraste, en los países de ingresos medios, la participación tiende a disminuir, debido a barreras estructurales como la falta de acceso a empleos formales, oportunidades educativas limitadas y normas culturales que restringen el acceso de las mujeres al mercado laboral. Finalmente, en los países de altos ingresos, la participación femenina vuelve a incrementarse, favorecida por mejores condiciones sociales,

educativas y políticas públicas que promueven la igualdad de género y la conciliación entre el trabajo y el cuidado familiar.

Este análisis regional destaca la importancia de considerar factores socioeconómicos y culturales al evaluar la participación laboral femenina, ya que las cifras globales pueden ocultar las desigualdades y desafíos específicos que enfrentan las mujeres en diferentes contextos.

Gráfica 1. Tasa de Participación femenina en la fuerza laboral, 2025



Fuente: (Our World in Data, 2025)

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

En el ámbito laboral, persiste una marcada concentración de mujeres en roles tradicionalmente asociados con estereotipos de género. Por ejemplo, el 90% de las profesionales en enfermería y cuidado infantil son mujeres, lo que evidencia la feminización de las ocupaciones relacionadas con el cuidado. Otros trabajos con alta participación femenina incluyen aquellos vinculados a actividades como limpieza, cocina, biblioteconomía y tareas administrativas de oficina.

A nivel global, las mujeres representan el 67% de la fuerza laboral en el sector de cuidados (Ortiz-Ospina, 2018), un sector que, aunque esencial para el bienestar social, suele estar subvalorado y mal remunerado. Esta distribución refleja no solo las normas culturales y sociales que asignan a las mujeres tareas de cuidado, sino también las barreras estructurales que limitan su acceso a sectores más diversificados y mejor remunerados.

Abordar esta disparidad requiere medidas que promuevan la igualdad de oportunidades en todos los sectores, reconociendo el valor del trabajo de cuidados y fomentando la inclusión femenina en áreas tradicionalmente dominadas por hombres.

Gráfico 2. Ocupaciones y actividades económicas dominadas por mujeres.



Fuente: (OTI, 2025)

En cuanto a los puestos directivos, las mujeres ocupan apenas el 36% de estos roles, y su presencia se concentra en áreas tradicionalmente consideradas femeninas: el 89% en servicios de atención a la infancia y el 78% en servicios de atención a la tercera edad. Por el contrario, su representación es mínima en sectores como el minero, donde apenas alcanza el 1%, mientras que aproximadamente el 50% de las gerencias en Recursos Humanos, Relaciones Públicas y Finanzas están lideradas por mujeres (Limani & Sodergren, 2024; Ortiz-Ospina et al., 2018).

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

En México, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2025), sólo el 46% de las mujeres son económicamente activas, en comparación con el 70% de los hombres. Más de la mitad de las mujeres ocupadas trabajan en el sector informal, principalmente debido a la falta de sistemas de cuidado que permitan equilibrar el trabajo remunerado con las responsabilidades en el hogar. La informalidad, que afecta al 55% de las mujeres ocupadas según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2025), no solo es una condición económica, sino también una respuesta a la insuficiencia de sistemas de cuidado. Muchas mujeres optan por el sector informal porque ofrece horarios más flexibles, lo que les permite compaginar el trabajo remunerado con las labores domésticas. Además, las mujeres realizan el 73% del trabajo no remunerado del país.

En el ámbito profesional, las mujeres tienen una participación superior al 90% en sectores como enfermería y enseñanza preescolar. También se observa una alta representación femenina en áreas como Recursos Humanos (42%), Medicina (39%) y Administración (35%). Sin embargo, aunque las mujeres representan el 39% de la fuerza laboral total del país, su participación en sectores como la construcción es mínima, con solo el 4% de los

trabajadores siendo mujeres. En contraste, los sectores de servicios sociales y restaurantería tienen una mayor presencia femenina, con el 65% y el 59%, respectivamente. Otros sectores con alta participación de mujeres incluyen comercio y servicios diversos (INEGI, 2025).

Cuando se analiza la participación femenina en altos puestos, la proporción disminuye significativamente conforme los niveles jerárquicos se elevan. Mientras que en los niveles de entrada el 37%

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

181

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

de los trabajadores son mujeres, en el nivel de Comité Ejecutivo esta proporción cae drásticamente al 8%. Este fenómeno refleja las barreras estructurales y culturales que limitan el acceso de las mujeres a posiciones de liderazgo, perpetuando la desigualdad de género en los espacios de toma de decisiones.

Gráfico 3. Representación por nivel de jerarquía

	Representación por nivel de jerarquía	
	Hombres	Mujeres
Nivel de entrada	63%	37%
Gerentes y administrativos	65%	35%
Gerentes senior y directores	75%	25%
VP	81%	19%
Senior VP	84%	16%
Comité Ejecutivo	90%	10%
CEO	92%	8%

Elaborado por México, ¿cómo vamos? con datos de McKinsey.

Fuente: (INEGI, 2025).

Gráfico 4. Tasa de Promoción por género y nivel.

	Tasa de promoción por género y nivel	
	Hombres	Mujeres
Nivel de entrada a gerente	23%	21%
Gerente a Director	23%	14%
Director a Vicepresidente	21%	8%
Vicepresidente a VP senior	21%	8%
VP Senior a Comité Ejecutivo	18%	3%

Elaborado por México, ¿cómo vamos? con datos de McKinsey.

Fuente: (INEGI, 2025).

En los niveles de entrada, hombres y mujeres tienen probabilidades similares de ascender en sus carreras, con tasas del 23% y 21%, respectivamente. Sin embargo, esta equidad inicial se diluye a medida que se asciende en la jerarquía laboral. Una vez que las mujeres alcanzan puestos superiores, sus posibilidades de avanzar disminuyen considerablemente en comparación con los hombres. Por ejemplo, mientras que los hombres tienen una probabilidad del 21% de pasar de Director a Vicepresidente, esta cifra se reduce drásticamente al 8% para las mujeres (INEGI, 2025).

El panorama general del liderazgo femenino, tanto en México como a nivel mundial, refleja importantes avances en la participación de las mujeres en puestos directivos y de toma de

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

decisiones. No obstante, todavía persisten brechas de género y obstáculos estructurales que limitan su acceso a posiciones de liderazgo, especialmente en los niveles más altos de las organizaciones. En este contexto, la implementación de prácticas empresariales incluyentes y políficas que promuevan la equidad de género se convierte en un factor clave para impulsar una mayor representación femenina en espacios de poder y liderazgo.

3. Prácticas empresariales que favorecen el liderazgo de las mujeres

Durante las últimas décadas, el papel de la mujer dentro de las organizaciones ha evolucionado de manera importante. Hoy en día, cada vez más mujeres ocupan puestos directivos, lideran equipos y participan en la toma de decisiones estratégicas. Sin embargo, el acceso a la alta dirección todavía representa un desafío debido a barreras estructurales y culturales conocidas como el techo de cristal.

Este concepto hace referencia a una barrera invisible que obstaculiza el acceso de las mujeres a puestos de alta responsabilidad limitando el desarrollo profesional y propiciando

discriminaciones salariales y ocupacionales (Revilla, 2024). Estas barreras se presentan al impedirles alcanzar escalones jerárquicos altos mediante prácticas normalizadas como la falta de oportunidades, la asignación desigual de proyectos estratégicos, los prejuicios sobre la maternidad o la idea de que el liderazgo debe asociarse con características tradicionalmente masculinas.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en los países que integran la Organización para la

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

184

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la participación promedio de mujeres en los consejos de administración aumentó de 21% en 2016 a 32.5% en 2024 (IMCO, 2025). En México, el 17.5% de los lugares en los consejos son ocupados por mujeres. El estudio, Mujeres en las empresas 2025, del IMCO, señala que las mujeres ocupan el 3% de las direcciones generales, 15% de direcciones financieras y 26% de direcciones jurídicas.

Ante este panorama, las empresas han comenzado a implementar prácticas enfocadas en la inclusión e igualdad de género. Estas acciones no solo responden a una responsabilidad social, sino que también generan beneficios organizacionales como mayor innovación, mejor clima laboral y mejores resultados financieros. Por ello, el liderazgo femenino debe entenderse como una ventaja competitiva y no únicamente como un tema de igualdad.

Algunas empresas internacionales han demostrado resultados positivos al implementar políticas de inclusión y liderazgo femenino. Compañías que desarrollan programas de mentoría, flexibilidad laboral y promoción equitativa han logrado incrementar la participación de mujeres en puestos estratégicos y mejorar su desempeño organizacional.

Por ejemplo, de acuerdo con el FTSE Women Leaders Review (2026, p.14), en Reino Unido las mujeres ya ocupan cerca del 49.5% de los asientos en consejos administrativos de empresas FTSE 350 (las 350 de mayor cotización en la Bolsa de Valores de Londres), cuando en 2011 dicha participación rondaba por el 12%, reflejando avances importantes en representación femenina. Sin embargo, estos avances también muestran que la representación en consejos directivos no siempre significa igualdad total en los puestos

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

185

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

ejecutivos más poderosos.

En algunos casos, las mujeres ocupan más cargos no ejecutivos, pero siguen teniendo menor presencia como CEO, CFO o directoras de áreas estratégicas. En el caso de las empresas FTSE 350, el 15.4% de puestos directivos ejecutivos están ocupados por mujeres, en comparación con 2011 que la participación era del 5%, hay un progreso, pero en contraste con el crecimiento de la participación en puestos como consejeras de administración, es poco el avance. Es por ello que las empresas deben cuidar que la inclusión llegue también a los puestos con verdadera capacidad de decisión.

Un ejemplo referente en el contexto mexicano es el liderazgo de Silvia Dávila, Presidenta de Danone LATAM. Bajo su gestión, la compañía ha consolidado la diversidad como un motor de competitividad y sostenibilidad, logrando resultados tangibles en la cultura organizacional y el negocio.

Un logro reciente de su administración fue la celebración del convenio de colaboración entre la Secretaría de Economía y Grupo Danone, con la finalidad de capacitar a empresas grandes y PYMES en la implementación de políticas de igualdad de género, diversidad e inclusión. Y que como resultado de la aplicación del Programa de Aceleración en Igualdad de Género (2025), se redujo la brecha salarial en un promedio de 6.5 puntos porcentuales en las empresas participantes y aumento significativo en las posiciones directivas ocupadas por mujeres.

Para lograr estos resultados, Grupo Danone coordinó previamente la elaboración de las Guías de Implementación en Diversidad, Inclusión e Igualdad de Género; como parte de su estrategia corporativa alineada con la Agenda 2030 y los Objetivos

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

186

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

de Desarrollo Sostenible de la ONU. Así, el Programa surge para convertir estas guías en un "instrumento" de capacitación técnica, talleres y asesorías para micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

El acompañamiento técnico proporcionado por las guías se especializó en cinco ejes:

- ❖ Reducción de la brecha salarial.
- ❖ Aumento de la participación de mujeres en puestos de decisión.
- ❖ Prevención de la violencia de género en los centros de trabajo.
- ❖ Promoción del balance vida-trabajo y corresponsabilidad.
- ❖ Apoyo al desarrollo profesional mediante mentoría y capacitación.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el Pacto Mundial México ha puesto a disposición del público las "Guías de implementación de diversidad e inclusión: Igualdad de género", este documento utiliza la metodología CLIMB misma que permite evaluar las soluciones basándose en las siguientes palancas organizacionales: el compromiso del CEO (C), el rol de los líderes (L), la infraestructura (I), el establecimiento de métricas (M), y modificación de comportamientos "Behaviour" (B). Y que, bajo este esquema, las guías articulan sus soluciones en cinco grandes ejes de acción anteriormente mencionados.

En cuanto al eje de Brecha Salarial, la guía propone las siguientes soluciones: homogeneización de políticas de igualdad salarial en todas las unidades de negocio, un diagnóstico de brecha salarial, y

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

187

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

la revisión anual de salarios, y la realización de auditoría de salarios.

En paralelo, el eje de Participación Económica de la Mujer busca derribar el "techo de cristal" proponiendo como solución: al menos una mujer en ternas de reclutamiento, formación a las futuras lideresas para su promoción en todos los niveles, la elaboración del reporte "Avanzando hacia la igualdad", y la promoción del estudio de carreras STEM.

El tercer pilar, correspondiente al eje de Violencia de Género, asumiendo como solución la implementación de programas de cumplimiento enfocados en violencia de género, de políticas y lineamientos de cero tolerancia a la violencia de género, campaña de concientización y capacitación en sesgos y nuevas masculinidades e inversión en la seguridad de las empleadas.

Por su parte, el Eje de Equilibrio Personal y Laboral de la Mujer rediseña horarios flexibles, licencias parentales, y, estancias y programas de cuidado infantil. Finalmente, las guías convergen en el eje de Programas Inclusivos, en el que se acuerda la implementación de métricas de participación de mujeres por área, nivel y tipo de actividad, inclusión de las acciones a favor de la igualdad de género en la estrategia corporativa, la comunicación interna y externa para eliminar sesgos en los roles de mujeres y hombres.

A través de estas soluciones y estrategias, las guías son pasos a seguir, recordando que las organizaciones cuentan con sus propios indicadores y que cada solución debe adaptarse, trazando así una "hoja de ruta" realista y accesible para impulsar empresas más sostenibles, justas y competitivas en el México contemporáneo.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

188

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Así, para la Presidenta de Grupo Danone, Silvia Dávila, integrar el talento femenino no es solo una cuestión de ética, sino una estrategia para entender mejor un mercado donde las mujeres toman la mayoría de las decisiones, traduciendo la inclusión en un crecimiento transformador y una mayor rentabilidad para el grupo en la región.

Los casos de éxito demuestran que el cambio es posible cuando existen metas claras, seguimiento constante y compromiso directivo. La equidad no ocurre de manera automática; requiere políticas, medición y voluntad organizacional.

Conclusión

Adoptar prácticas que promuevan la igualdad de género no solo fortalece la imagen corporativa de una empresa, sino que también contribuye significativamente a la creación de valor para la sociedad y para la propia organización como ente económico. Según el informe Empresas y empoderamiento de las mujeres, las mujeres son agentes económicos clave que impulsan la prosperidad, el empleo, la innovación y el desarrollo. Por ello, la inclusión debe integrarse como un componente estratégico dentro de las empresas, trascendiendo campañas simbólicas o discursos corporativos para convertirse en una práctica genuina y transformadora.

Aprovechar el talento femenino no solo genera beneficios internos, como una mayor creatividad y diversidad en la gestión empresarial, sino que también permite una conexión más profunda con el mercado de consumo predominado por mujeres. Estas ventajas refuerzan la necesidad de que las organizaciones adopten un enfoque integral que valore las perspectivas y habilidades únicas

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

189

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

que aporta la diversidad de género.

No obstante, los desafíos persisten. Los sesgos inconscientes, la brecha salarial y las barreras para el crecimiento profesional siguen limitando el avance del liderazgo femenino. Para que este progreso sea real y sostenible, las empresas deben actuar en múltiples frentes: transformar su cultura organizacional, implementar políticas internas inclusivas, garantizar procesos transparentes de promoción, fomentar la corresponsabilidad familiar, medir los resultados de sus iniciativas y prevenir cualquier forma de discriminación.

No basta simplemente con aumentar la contratación de mujeres; es esencial garantizar que tengan acceso equitativo a las oportunidades para crecer, influir y liderar. Las organizaciones deben asumir la responsabilidad de auditar y analizar continuamente sus prácticas internas, asegurándose de construir espacios laborales más justos y equitativos, donde el talento y la capacidad sean los principales criterios para el desarrollo profesional. Solo a través de un compromiso sostenido y estructural será posible cerrar las brechas de género y aprovechar plenamente el potencial del liderazgo femenino como motor del crecimiento económico y social.

Referencias

- Admin, & Admin. (2023). Estudios sobre brechas salariales y trabajos de mujeres le dan el Nobel. Gaceta UNAM. Recuperado de <https://www.gaceta.unam.mx/economia-y-genero-claudia-goldin-se-lleva-el-nobel-2023/>
- Beltrán Castillo, T. (2024, 23 de enero). Una nueva organización social del cuidado: Reconocer, reducir y redistribuir los cuidados. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C. (CIEP). Recuperado de <https://ciep.mx/una-nueva-organizacion-social-del-cuidado-reconocer-reducir-y-redistribuir-los-cuidados/>
- Cáceres, R., & Cáceres, R. (2026, 21 de febrero). Ámbitos feminizados poco valorados. Observatorio de Igualdad y Empleo. Recuperado de <https://observatorioigualdadyempleo.es/ambitos-feminizados-poco-valorados/#:~:text=De%20esta%20forma%2C%20las%20mujeres,presencia%20frente%20a%20los%20hombres>
- Caribbean, I. R. o. F. L. A. A. T. (2025). Panorama laboral 2025. Organización Internacional del Trabajo (OIT). <https://doi.org/10.54394/scjs5838>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). La sociedad del cuidado: Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género. Naciones Unidas. Recuperado de

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

191

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/48229-la-sociedad-cuidados-horizonte-recuperacion-sostenibl e-igualdad-genero>

- Esquivel, V. (2011). La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- FTSE Women Leaders. (2026). FTSE Women Leaders Review: Achieving Gender Balance. Recuperado de <https://ftsewomenleaders.com/wp-content/uploads/2026/03/ftse-report-2026-second-final-online.pdf>
- Grupo Danone México. (s.f.). Guías de implementación de diversidad e inclusión. Recuperado de <https://www.grupodanone.com.mx/noticiasv2/guias-de-implementacion-de-diversidad-e-inclusion.aspx>
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2025). Mujeres en las empresas 2025. Recuperado de <https://imco.org.mx/mujeres-en-las-empresas-2025/>
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2025). Monitor mujeres en la economía. Recuperado de <https://imco.org.mx/monitor-mujeres-en-la-economia/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares en México. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/pibtnrh/>

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

192

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025_11.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024 (Comunicado de prensa núm. 121/25). Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enut/enut2024_CP.pdf
- Limani, D., & Sodergren, M. (2024, 3 de mayo). Dónde trabajan las mujeres: Profesiones y sectores en los que predominan las mujeres. Departamento de Estadística de la OIT. Recuperado de <https://ilostat.ilo.org/es/blog/where-women-work-female-dominated-occupations-and-sectors/>
- México, ¿cómo vamos? (2020). Las mujeres en el mercado laboral mexicano. Recuperado de <https://mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2020/01/mujeres-mercado-laboral.pdf>
- ONU Mujeres. (2021). El trabajo de cuidados: Una cuestión de derechos humanos y un pilar de la protección social. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2021/07/care-economy-and-social-protection>
- ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

193

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2016). Empresas y empoderamiento de las mujeres. Principios para el empoderamiento de las mujeres en las empresas. Recuperado de

<https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2016/PUBLICACIONWEPS.pdf>

- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2018). El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente. Ginebra: OIT. Recuperado de https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_633168/lang--es/index.htm
- Orozco, K., & César. (2024). Trabajo de cuidado y su relación con la actividad económica por género en México. Revista Géneros. <https://doi.org/10.53897/RevGenEr.2024.04.03>
- Ortiz-Ospina, E., Rohenkohl, B., Arriagada, P., Tzvetkova, S., & Roser, M. (2018, 1 de marzo). Women's employment. Our World In Data. Recuperado de <https://ourworldindata.org/female-labor-supply>
- Pacto Mundial de la ONU México y Consejo Coordinador Empresarial [CCE]. (2024). Guías de implementación de diversidad e inclusión: Igualdad de género [Archivo PDF]. Recuperado de <https://cce.org.mx/wp-content/uploads/2026/02/GUIAS-DE-IMPLEMENTACION-DIVERSIDAD-E-INCLUSION-IGUALDAD-DE-GENERO.pdf>
- Responsabilidad Social. (2024, 7 de marzo). Pacto Mundial y CCE lanzan Guías de Implementación de Diversidad e

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

194

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

Inclusión / Igualdad de Género. Recuperado de <https://responsabilidadsocial.net/pacto-mundial-y-cce-lanzan-guias-de-implementacion-de-diversidad-e-inclusion-igualdad-de-genero/>

- Revilla Sánchez, B. X. (2024). Validación de una escala sobre el techo de cristal en trabajadoras mexicanas [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional UNAM.
- Rodríguez, E. M. (2025, 6 de marzo). Día de la Mujer 2025: Ellas son las 6 mujeres que lideran las empresas más grandes en México. El Economista. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/el-empresario/dia-mujer-2025-son-6-mujeres-lideran-empresas-im-portantes-mexico-20250306-749268.html>
- Secretaría de Economía. (2025, 2 de septiembre). La SE suscribe convenio de colaboración con Grupo Danone México para impulsar la igualdad de género e inclusión en las empresas [Comunicado de prensa]. Gobierno de México. Recuperado de
- <https://www.gob.mx/se/prensa/la-se-suscribe-convenio-de-colaboracion-con-grupo-danone-mexico-para-impulsar-la-igualdad-de-genero-e-inclusion-en-las-empresas>
- Secretaría de Economía. (2026, 22 de enero). Secretaría de Economía y Grupo Danone México concluyen la primera generación del Programa de Aceleración en Igualdad de Género [Comunicado de prensa]. Gobierno de México. Recuperado de

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC

195

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

FUENTE: El estado y la sociedad frente a los cuidados. (2024) ISBN: 978-607-30-8447-5 (Universidad Nacional Autónoma de México) / ISBN: 978-607-97857-8-9 (Federación Mexicana de Universitarias)

- <https://www.gob.mx/se/prensa/secretaria-de-economia-y-grupo-danone-mexico-concluyen-la-primera-generacion-del-programa-de-aceleracion-en-igualdad-de-genero?idiom=en>

